

# Humanidades

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO



ISSN 1510-5024 (En papel)  
ISSN 2301-1629 (En línea)

Montevideo,

Nº 3 - Junio 2018







# Humanidades

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO



ISSN 1510-5024 (En papel)  
ISSN 2301-1629 (En línea)

Montevideo,

Nº 3 - Junio 2018

Desde su creación, Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo es una publicación científica e interdisciplinaria de Filosofía, Historia y Literatura que, a partir de su segunda época iniciada en 2017, se edita en forma semestral en junio y diciembre de cada año. Los textos remitidos a sus dos secciones principales -Estudios y Artículos- se vinculan a esas áreas del conocimiento; se estimula, asimismo, la publicación de contenidos que hagan evidentes las relaciones entre las disciplinas mencionadas y su enlace con otras áreas humanísticas y sociales como: Arte, Educación y Lingüística.

La sección Estudios presenta un tema monográfico aprobado por el Consejo Editorial: éste puede llegar a través de la iniciativa del editor asociado, responder a una convocatoria abierta o atender a una propuesta originada en los departamentos universitarios. La sección Artículos, por su parte, puede acompañar

la línea de los Estudios o ser independiente a ésta a juicio del editor asociado. A la sección Reseñas se confía la valoración crítica de alguna de las novedades bibliográficas que llegan a conocimiento de la revista. Los textos publicados en Humanidades son siempre originales e inéditos.

La revista acepta colaboraciones científicas de especialistas de diversos centros nacionales y extranjeros y los textos se publican en español, inglés, francés y portugués.

Humanidades es una revista académica destinada a un público especializado y su objetivo es constituir un foro abierto en el que las disciplinas dialogan entre sí y aportan nuevo conocimiento. A los integrantes de la revista y a sus colaboradores los impulsa la convicción de que "Humanidad es lo que da razón de ser y justificación a toda utilidad", como expresa el editorial de su primer número.

### Política de acceso abierto

La revista *Humanidades* proporciona acceso inmediato y gratuito a todos los contenidos de esta edición electrónica, bajo una licencia de *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional*. Los artículos se pueden compartir y adaptar siempre y cuando:

- 1) Se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL del artículo).
- 2) Se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.
- 3) No se usen para fines comerciales.

**Indexada en:** Biblioteca Nacional del Uruguay, Dialnet, EBSCO-Academic Search Ultimate, Latindex. Miembro fundador de AURA: Asociación Uruguaya de Revistas Académicas. Forma parte de: LATINOAMERICANA. Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales.

### Redacción y suscripciones

Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo.  
Dr. Prudencio de Pena 2544 (11600)  
Montevideo, URUGUAY  
Fax: (598) 2708-3842 Tel.: (598) 2707-4461

### Contacto de la revista

E-mail: [revistahumanidades@um.edu.uy](mailto:revistahumanidades@um.edu.uy)  
Canje: [biblioteca@um.edu.uy](mailto:biblioteca@um.edu.uy)

### Página web de la revista

<http://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades>

*La revista no asume necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados.*

### Plazo de recepción de originales

Para el número de junio, hasta el 30 de septiembre anterior; para el número de diciembre, hasta el 31 de marzo anterior.

### Aviso de derechos de autor

Esta revista es publicada por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Montevideo.

Los autores que publican en esta revista aceptan los siguientes términos:

Los autores conservan los derechos de autor y conceden a la revista el derecho de primera publicación de la obra bajo una licencia de *Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional*, que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría y un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

### Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Diseño: Ser Gráficos

Impresión: Impresos DIB

Depósito legal: 373.082

Comisión del papel

Edición amparada al decreto 218/96

Permiso MEC N° 01703.

ISSN: 1510-5024 (en papel)

ISSN: 2301-1629 (en línea)

N°3 – Junio 2018

# Humanidades

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

---

## CONSEJO EDITORIAL

Fernando Aguerre (DIRECTOR)

Francisco O'Reilly

Ramiro Podetti

Mariana Moraes

Mariano Fazio

Pontificia Università della Santa Croce, Italia

Felipe Fernández-Armesto

Notre Dame University, Estados Unidos

Juan Francisco Franck

Universidad Austral, Argentina

## SECRETARIO DE REDACCIÓN

Sebastián Hernández

Miguel Ángel Garrido Gallardo

Instituto de Lengua Española del CSIC, España

Alberto Gil

Universität des Saarlandes, Alemania

## EDITOR ASOCIADO

Álvaro Caso

The Johns Hopkins University – ANII

Nilda Guglielmi

Academia Nacional de la Historia, Argentina

## CONSEJO ASESOR Y CONSULTOR

Rafael Alvira

Universidad de Navarra, España

Carlos Melches

Hochschule Magdeburg-Stendal, Alemania

Pedro Luis Barcia

Presidente de la Academia Nacional de Educación, Argentina

William Rey

Universidad de la República / Universidad de Montevideo

Jordi Canal

École des Hautes Études en Sciences Sociales, Centre de

Recherches Historiques, Francia

Rogelio Rovira Madrid

Universidad Complutense de Madrid, España

Jorge Cañizares-Esguerra

University of Texas at Austin, EE. UU.

Josep Ignasi Saranyana

Pontificio Comité de Ciencias Históricas, Ciudad del Vaticano

Christián C. Carman

Universidad Nacional de Quilmes / CONICET, Argentina

Arno Wehling

Universidade Federal do Rio de Janeiro /

Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Brasil

Juan Manuel Casal

Universidad de Montevideo

Daniel Corbo

Universidad de Montevideo

Bárbara Díaz Kayel

Universidad de Los Andes, Chile

Las ilustraciones del No. 3 de Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo (segunda época) constituyen un homenaje al pintor uruguayo Manuel Rosé (1882-1961). La imagen de portada es un óleo sobre tela titulado "La Cantera", sus medidas son 85x92 cms, fue realizado en 1924 y se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Artes Visuales (Montevideo, Uruguay).





---

# SUMARIO

<b>Proemio</b>	
• <b>Sobre historias entrelazadas y otras conexiones</b>	9
<i>Álvaro CASO BELLO</i>	
<b>Historias entrelazadas</b> 25	
• <b>La nueva visión del territorio mesoamericano y de las ruinas mayas a través de los dibujos del artista inglés Frederick Catherwood</b>	27
<i>Estefanía BLASCO</i>	
• <b>Traducciones para y por los españoles americanos: el papel de los traductores en la independencia de Hispanoamérica</b>	69
<i>Gabriel GONZÁLEZ</i>	
• <b>Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas: mediados de 1806 - mediados de 1808</b>	101
<i>Gabriela LUPIAÑEZ</i>	
• <b>Hispanismo y coleccionismo artístico en Uruguay (1910-1940). Las pinacotecas de Félix Ortiz de Taranco y Fernando García Casalia</b>	125
<i>Carolina PORLEY</i>	
<b>Reseñas</b> 157	
• <b>Citas de lecturas</b>	159
<i>Silvia MOLLOY</i> [María ANTEQUERA]	
• <b>Historia oral: claves de la entrevista para trabajar recuerdos y olvidos</b>	163
<i>Laura BERMÚDEZ</i> [Daniela GARINO]	





Gaicho con lanza  
Manuel Rosé (1882-1961)  
Lápiz sobre papel 17 x 14 cm.

## PROEMIO

# Sobre historias entrelazadas y otras conexiones

El presente número de Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo presenta una selección de estudios basados en las ponencias de las VIII Jornadas de Historia y Cultura de América (2017), organizadas por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la UM y el CEDEI. Desde el comité organizador de éstas jornadas se propuso a las “historias entrelazadas” como tema

articulador, entendidas éstas como investigaciones y narrativas históricas tendientes a unir a las Américas entre sí y con otras partes del mundo en una variedad de temáticas. Según lo propuesto en la convocatoria a las jornadas, el tema elegido surgía desde un interés por mirar “más allá de lo local” en un sentido estricto e introspectivo y en un esfuerzo por fomentar la investigación, a nivel local y latinoamericano, en

marcos de historias comparativas, transnacionales, conectadas y por qué no, globales.

Algunos de los estudios seleccionados para este volumen son el resultado de investigaciones que muestran un esfuerzo por conectar temáticas en la historia latinoamericanista, o incluso de la historia de sitios específicos de las Américas, con eventos o movimientos que trascendieron a estas localidades. El segundo vector intelectual que anima los estudios seleccionados para este volumen es la puesta en valor de América Latina en el contexto de fenómenos de alcance global o supra-regional —como la intensificación del intercambio intelectual y los viajes de exploración arqueológica del siglo XIX—. Interesa en esta presentación, entrelazar cada uno de los trabajos incluidos en este número con algunos debates y discusiones que van más allá de sus objetos de estudio específico y que los vinculan a cuestiones historiográficas y metodológicas sobre las historias conectadas, entrelazadas y globales. Si bien ciertos temas y clivajes desbordan lo que puede ser una definición estricta de las historias entrelazadas, conviene exponer algunos de los géneros o sub-géneros que proponen historias de *mayor escala*. Junto a la cuestión de la escala está aquella de la conexión. Dicho de otra manera:

más relevante que ampliar el foco de estudio a unidades de análisis de carácter más grande, es el rescatar las historias locales o localizadas de un contexto de aislamiento o mera conexión con los relatos vinculados a lo nacional.

Las propuestas en favor de historias de una mayor escala y las que dan cuenta de conexiones y comparaciones, por cierto, no han estado exentas de críticas. Algunas dudas, como veremos, apuntan a los fundamentos ideológicos que sustentan ciertas historias de gran escala. Surgidas en el contexto de la crítica a las historias nacionales, estas nuevas historias de dimensión mayor —desde las historias oceánicas, las historias transnacionales, la historia global, entre otros subgéneros o propuestas que acentúan lo conectado y lo comparativo— bregan, al decir de dos historiadores, por unidades de análisis que estén “por encima o por debajo de lo nacional o lo regional”. Sin embargo, estas nuevas propuestas tienen sus propios riesgos en caso de no ser adecuadamente *provincializadas* —por usar la expresión que popularizó Dipesh Chakrabarty—. Es decir, la tentación de la hegemonía de las historias de mayor escala ha provocado que algunas voces expresen críticas o un cierto escepticismo respecto a

una posible colonización por parte de las grandes escalas de otros géneros como las historias locales, la microhistoria y las historias ancladas en “lo subjetivo”.<sup>1</sup>

Otras voces críticas insisten en que las definiciones espaciales y cronológicas tomadas por quienes realizan investigaciones históricas, dependen de una cantidad de variables de carácter contingente. Entre estas consideraciones se encuentra la libertad individual de los investigadores y sus propias curiosidades intelectuales. El argumento respecto a este punto es que, la defensa a ultranza de ciertos modos de hacer historia por encima de otros pone en riesgo la necesaria pluralidad de nuestra disciplina. La crítica también ha notado las dificultades en términos de recursos materiales que enfrentan los investigadores. Las historias que buscan cubrir escalas mayores son,

casi inexorablemente, de carácter más costoso y parecerían confinadas a ser llevadas a cabo *desde* lugares e instituciones con mayores recursos materiales. El riesgo respecto a este último punto radica en traducir la hegemonía de recursos en una renovada hegemonía intelectual ejercida y proyectada desde ciertos sitios —Norteamérica y Europa— hacia el resto del mundo.<sup>2</sup>

Con atención a estas críticas, algunas de las cuales serán desarrolladas en las siguientes líneas, esta introducción no es un *llamado a la acción* o una apología de un género o de una manera de hacer historia en particular.<sup>3</sup> Antes bien, es una presentación —ni siquiera un estado de la cuestión— de algunas discusiones actuales, realizada a modo de contextualización de la propuesta presentada aquí.

Los estudios contenidos en este número de *Humanidades* dan

<sup>1</sup> Al respecto puede verse el siguiente intercambio entre varios historiadores: Sebouh David Aslanian, Joyce E. Chaplin, Ann McGrath y Kristin Mann, “AHR Conversation: How Size Matters: The Question of Scale in History”, *The American Historical Review* 118:5 (Dic. 2013): pp. 1431-1472.

<sup>2</sup> Sobre este punto puede verse el siguiente pasaje en un ensayo sobre historia global recientemente publicado por los historiadores Richard Drayton y David Motadel: “How many historians outside rich universities in rich countries have access to books, or can travel easily to the foreign archives and conferences that they should need to play the game of ‘global history’? As Boubacar Barry, the doyen of history in Senegal, asked the opening plenary of the European Network in Universal and Global History conference in Paris in 2014, what exactly did ‘global history’ mean when Africans like himself found almost impossible to obtain a Schengen visa?” Richard Drayton y David Motadel, “Discussion: The Futures of Global History”, *Journal of Global History* 13 (2018), p. 8.

<sup>3</sup> Tal vez la obra más explícitamente programática en defensa de historias de gran escala desde lo cronológico es: David Armitage y Jo Guldi, *The History Manifesto* (Nueva York: Cambridge University Press, 2014). Esta obra suscitó una respuesta crítica que cuestiona algunos de los supuestos manejados por Armitage y Guldi: especialmente que las investigaciones históricas desde la profesionalización de la historia académica han tendido a centrarse en escalas temporales menores. Deborah Cohen y Peter Mandler, “The History Manifesto: A Critique”, *The American Historical Review* 120:2 (Abr. 2015): pp. 530-542.

testimonio de las posibilidades metodológicas a la hora de escribir historias entrelazadas. En este sentido, los textos no ofrecen una visión monolítica respecto a escalas espaciales o cronológicas. Antes bien, los trabajos de este número de *Humanidades* presentan a los lectores varios “juegos de escala”.<sup>4</sup> En términos de escalas temporales, por ejemplo, si bien todos los estudios se insertan dentro del rango de cronologías relativamente breves, al mismo tiempo conectan ese núcleo cronológico de la investigación con otras *duraciones*.

El artículo de Gabriela Lupiañez sobre la noción de “pueblo” en San Miguel de Tucumán cubre, en profundidad, los años de la invasión inglesa al Río de la Plata. Sin embargo, la preocupación cronológica por la “coyuntura”, definida así por la propia autora, no excluye la ubicación del objeto de estudio en relación a otras escalas temporales. Así, el estudio de Lupiañez despliega un doble juego desde el punto de vista cronológico: por una parte, da

cuenta del peso de las estructuras—se puede decir de las largas duraciones—del lenguaje hispánico en torno a la noción de “pueblo” y, por la otra, muestra las posibilidades abiertas por la coyuntura para dar una renovada visibilidad a una cierta conceptualización del pueblo.<sup>5</sup>

El trabajo de Estefanía Blasco sobre la producción de imágenes, de las *antigüedades* mesoamericanas del artista inglés Frederick Cartherwood, también parte desde una escala cronológica relativamente reducida: la expedición organizada por el abogado estadounidense John Stephens en 1839 y la publicación de *Views of Ancient Monuments in Central America* de Cartherwood, a mediados de la década de 1840. El lustro cubierto por el núcleo del artículo de Blasco también aparece conectado a otras escalas en términos de duración. Blasco reconoce que el trabajo como ilustrador del territorio mesoamericano de Cartherwood, a comienzos de la década de 1840, no puede entenderse sin insertarlo en una duración de escala mayor

<sup>4</sup> Tomando la expresión de Jacques Revel, esta es una sugerencia presentada por Richard Drayton y David Motadel en un escrito reciente sobre el futuro de las historias globales: “in our moment ... a self-conscious global history neither neglects ‘the small spaces’ nor evades the specificity and strangeness of disconnected historical experience. It is instead an invitation to the historian to be self-conscious of the *jeux d’ecelles*, of the interdependence of the scales of space -village, province, nation, region, and world- and time -days, decades, centuries- through which we explore and explain the past.” Drayton y Motadel, “The Futures”, p. 13.

<sup>5</sup> Sobre la larga duración en la historia intelectual: David Armitage, “What’s the Big Idea? Intellectual History and the *longue durée*”, *Times Literary Supplement*, Londres, 21 de setiembre de 2012, pp. 13-15. Gabriel Entín, “La interconectividad del pasado debería hacernos más humildes ante la globalización del presente” Entrevista a David Armitage”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, puesto online 29 de marzo de 2012. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62721> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62721

que casi comienza con la era de las exploraciones y de los *descubrimientos*. Blasco nota las ambigüedades y cambios ocurridos en el curso de la elaboración de relatos e imágenes de exploraciones en territorios americanos, desde el siglo XVI hasta mediados del XIX. Tal vez lo más notable en este caso sean las distintas *preocupaciones* de los exploradores y el diverso *outillage mental* de los distintos individuos y grupos. El trabajo de Cartherwood y la expedición de Stephens, participan, entonces, en la larga duración de la exploración y la producción de literatura e imágenes sobre las culturas originarias de América Central. Pero, al mismo tiempo, Blasco sostiene la singularidad de la “visión” propuesta por Cartherwood: la de sostener “el valor absoluto de los americanos como constructores” de las ciudades y monumentos de Yucatán.

Los estudios de Gabriel González Núñez y Carolina Porley proponen miradas menos acotadas desde el punto de vista cronológico, aunque también muestran una cierta interacción entre escalas de tiempo. El texto de Carolina Porley sobre las pinacotecas de Félix Ortiz de Taranco y Fernando García Casalia

se centra en los treinta años de madurez (c. 1910-1940) de ambos personajes históricos. El estudio se inserta, preferentemente, en la duración de los “lifespans” o lapsos de vida activa de las personas. Si bien esta escala cronológica ha sido objeto de crítica y debate reciente<sup>6</sup>, es importante notar que Porley, al igual que los demás colaboradores de este número, no se limita a analizar las vidas de Ortiz de Taranco y García Casalia de un modo aislado. Antes bien, desde el punto de vista cronológico este trabajo se entrelaza con otras duraciones. Por ejemplo, uno de estos entrelazamientos es con el hispanismo —o más apropiadamente el de los hispanismos—, como corriente y preocupación intelectual. El coleccionismo de ambos protagonistas se inserta dentro de las fluctuaciones y ansiedades intelectuales en torno a la historia y cultura hispanas. Los puntos de referencia más próximos al trabajo de Porley son, sin lugar a dudas, la revalorización de la cultura hispana ocurrida después de 1898 y la cercanía a los centenarios de 1910, cuando pensadores españoles como Rafael de Altamira recorrieron

<sup>6</sup> La crítica a esta escala temporal ha sido articulada con mayor fuerza por Armitage y Guldi, por ejemplo, cuando dicen: “Whether undergraduates, graduate students, or faculty, most people who work with data about time have been trained to examine the past on the scale of an individual life, not the trans-generational perspective on the rise and fall of institutions that characterised the longue durée. As students in classroom were told to narrow and to focus, the professionals who deal with past and future began to restrict not only their sources and their data, but sometimes also their ideas.” *The History Manifesto*, p 40.

Hispanoamérica en una tarea de puesta en valor de la “tradición española”. Lo español como problema, sin embargo, trasciende el '98 y el '10. Las ansiedades sobre la *inferioridad* española pueden retrotraerse a las primeras articulaciones de la leyenda negra, e incluso a visiones del español como el *otro* por parte de actores del mundo anglo-protestante.<sup>7</sup> En ese empeño, además, es notorio un hispanismo de largo cuño y de carácter celebratorio del imperio.<sup>8</sup> Al insertar el coleccionismo de Ortiz de Taranco y García de Casalia dentro del marco de los hispanismos, la investigación de Porley entra en diálogo con duraciones que exceden las vidas de estos interesantes actores históricos.

El texto de González Núñez también lidia con un lapso de unos cuarenta años durante la era de las revoluciones, desde finales del siglo XVIII hasta los últimos años de la década de 1820. El estudio de González Núñez, centrado en las traducciones producidas en el marco de las revoluciones de los Estados Unidos, la francesa y las hispánicas, también presenta

conexiones con cronologías más amplias. Al insertarse en el marco de los estudios sobre la traducción en Hispanoamérica, el texto de González Núñez presenta conexiones evidentes con las traducciones que antecedieron a las producidas en la era de las revoluciones y también con la intensa producción y el intercambio intelectual más allá de los compases finales de la década de 1820.

González Núñez, al igual que ocurre con las autoras presentes en este número, destaca por su énfasis en las circulaciones, transferencias e interconexiones entre distintas partes del mundo. Las traducciones de textos en la era de las revoluciones es un tópico conocido. La circulación de textos, particularmente entre ambas orillas del Atlántico norte, fue clave para la formulación de ciertos constructos historiográficos como la historia atlántica de la primera hora —emergida en las décadas de 1950 y 1960— con trabajos como *The Age of Democratic Revolution*, de Robert Palmer; o, *Les Révolutions, 1770-1799*, de Jacques Godechot. Esta primera historia atlántica entroncó con textos como *The Rise of the West*, de

<sup>7</sup> Sobre la construcción del español como el *otro*: Eric Griffin, “From Ethos to Ethnos: Hispanizing ‘the Spaniard’ in the Old World and the New”, *CR: The New Centennial Review* 2:1 (Spring 2002): pp. 69-116. Sobre la centralidad de la experiencia hispánica respecto del Nuevo Mundo, frecuentemente vista como algo periférico respecto a la experiencia anglo-protestante puede verse: Jorge Cañizares-Esguerra, *Puritan Conquistadors: Iberianizing the Atlantic, 1550-1700* (Stanford: Stanford University Press, 2006).

<sup>8</sup> Alda Blanco, *Cultura y Conciencia Imperial en la España del siglo XIX* (Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2012).



William McNeil, que dio una gran proyección al estudio de la *civilización occidental* bañada por el Atlántico norte. Las historias marcadas por el “internacionalismo de la Carta del Atlántico”, inicialmente excluyeron a América Latina como área de interés en sí mismo.<sup>9</sup> Si había una historia de las revoluciones en el hemisferio sur, la misma era –conforme a esta posición– una mera derivación o proyección de los acontecimientos del hemisferio norte.<sup>10</sup>

El texto de González Núñez ofrece al lector un panorama conciso y sintético, pero voluminoso en términos de la cantidad de obras reseñadas, sobre las traducciones que surcaron y unieron distintas partes del Atlántico en los compases finales del XVIII y los comienzos del XIX. El autor propone revalorizar la influencia de los textos ingleses y franceses en el contexto de las revoluciones hispánicas; sin embargo, esta puesta en valor no es un mero resucitar de las tesis de Godechot y Palmer. Antes bien, González Núñez ofrece una visión

desde el punto de vista intelectual, acerca de la historia de la prensa y de la imprenta, mucho más matizada. Esto, quizás, es más ostensible en el apartado dedicado a las traducciones que surcaron el Atlántico de *sur a norte*, con la traducción –por ejemplo– de fragmentos de la *Gazeta de Caracas* al inglés y su reproducción en varias publicaciones periódicas de la América española en el mundo atlántico anglosajón.

No solo por esa diferente direccionalidad que no es únicamente difusionista norte-sur, el trabajo de González Núñez aparece más vinculado a una “nueva” historia atlántica que al planteamiento emergido en los años ’50 del siglo pasado.<sup>11</sup> Antes bien, el texto sin definirse así explícitamente, cumple con una de las premisas de la historia atlántica *bien entendida*: “ser interactiva y cruzar fronteras”.<sup>12</sup> Además de dar testimonio de interconexiones y movi­lidades, el artículo de González Núñez trae a colación una revalorización de la pluralidad de agentes de las

<sup>9</sup> La expresión es de Jeremy Adelman. “What is Global History Now?”, *AEON*, 2 de marzo de 2017, disponible en línea: <https://aeon.co/essays/is-global-history-still-possible-or-has-it-had-its-moment>

<sup>10</sup> Para una crítica de la exclusión de los mundos atlánticos ibéricos en la narrativa de la *era de las revoluciones* y las maneras en las que han sido integrados en nuevas narrativas sobre este período: Gabriel Paquette, “The Study of Political Thought in the Ibero-Atlantic World During the Age of Revolutions”, *Modern Intellectual History* 10:2 (2013): pp. 437-448.

<sup>11</sup> Federica Morelli y Alejandro Gómez, “La Nueva Historia Atlántica: Un Asunto de Escalas”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, puesto en línea: 6 de abril de 2006, URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2102> ; DOI: 10.4000/nuevomundo.2102

<sup>12</sup> “Second, some Atlantic history must be interactive and cross borders.” Philip D. Morgan y Jack P. Greene, “Introduction: The Present State of Atlantic History”, *Atlantic History a Critical Appraisal*, Philip D. Morgan y Jack P. Greene eds. (Nueva York: Oxford University Press, 2009), p. 22.

traducciones en este período. Al poner en valor a actores históricos como Vicente Pazos Kanki, el estudio de González Núñez se muestra en sintonía con una historia “atlántica” que da cuenta de la pluralidad de actores en los mundos atlánticos.<sup>13</sup> La movilidad física de estos actores es comparable a su rol como desplazadores y relocalizadores en el intercambio intelectual. El estudio de González Núñez también cumple con otra característica de la historia atlántica más reciente, en cuanto pluraliza los espacios donde se desarrollaron conexiones o contactos. Luego de mostrar un rico repertorio de traducciones y traductores, este artículo deja la puerta abierta para nuevas investigaciones en este campo. Una pregunta que queda pendiente de respuesta tiene que ver con las dimensiones materiales de la práctica de las traducciones y con las transferencias entre manuscritos e impresos. Si vemos estas traducciones como ‘productos’ culturales, ¿acaso queda la puerta abierta para una metodología, al menos parcial, como la que se

aplica a distintos *commodities*? Los llamados *commodity studies*, por su parte, aparecen como un subgénero predilecto de la historia atlántica más reciente. Se trata de un campo particularmente rico en la historia atlántica.<sup>14</sup>

Si el artículo de González Núñez se posiciona desde un punto de vista ‘macro’ o con una visión atlántica de conjunto, otros de los estudios en este número juegan con distintas escalas en cuanto al espacio. El estudio de Lupiañez pone al lector en la encrucijada entre marcos locales, imperiales y atlánticos más extensos. El prisma de la competencia entre imperios es quizás el más amplio en este estudio y el que actúa como contexto general —en tanto la temática descripta se desarrolla en el contexto de la invasión inglesa a Plata. El escenario más local de este estudio, San Miguel de Tucumán, en el interior profundo del virreinato del Río de la Plata, pone de relevancia la integración de un *hinterland* en la historia atlántica. Algunos historiadores han planteado si la historia atlántica es meramente una historia de las

<sup>13</sup> Morelli y Gómez notan cómo la inclusión de *otras* atlánticos como el “*Black Atlantic o Atlántico Negro*” han sido clave en poner la historia atlántica más allá de la narrativa de los “*orígenes comunes*” de la *civilización occidental*. De esa pluralización también dan cuenta Morgan y Greene en su *Atlantic History: A Critical Appraisal*.

<sup>14</sup> Un estudio particularmente emblemático en este sentido: Sidney Mintz, *Sweetness and Power* (Nueva York: Penguin, 1985).

<sup>15</sup> La crítica a una historia atlántica orientada hacia excesivamente hacia el oeste y hacia las conexiones transatlánticas, ignorando el vasto *hinterland* euroasiático que, según Peter Coclanis, servía como un escenario vibrante de intercambios e interconexiones —quizás más que el Atlántico mismo—: “Beyond Atlantic History”, *Atlantic History: A Critical Appraisal*, pp. 345-359.

costas, con poca relación hacia los *interiores* —y por lo tanto un recorte que excluye áreas vitales en lo material como en lo simbólico—. <sup>15</sup> Materialmente, Lupiañez demuestra la integración del *oeste* del Río de la Plata en el Atlántico, mediante el “servicio” activo desempeñado por los tucumanos en el contexto de la invasión y tal vez patentizado con claridad en la internación forzosa de las tropas británicas capturadas. Los servicios de Tucumán sirven como despliegue simbólico, así argumenta la autora, para la mayor integración de esa ciudad en el concierto de una monarquía atlántica.

Las incursiones británicas en el imperio español no solamente ponen en relevancia coyunturas de entrelazamiento muy marcadas, como el caso de la invasión al Río de la Plata; también traen a colación otros problemas más vinculados a lo que podría ser caracterizado como geografías intelectuales o culturales. Con el ascenso de Gran Bretaña a una posición de primacía en el orden mundial en el siglo XIX, el carácter *central* de Londres tomó una enorme relevancia en distintas narrativas. Así, la región platense se habría constituido en una de las periferias del imperio británico. Sin embargo, la historiografía

más reciente tiende a rechazar el retrotraer tal *statu quo* de hegemonía británica. Acaso cabe preguntarse, entonces, si expediciones como la británica al Río de la Plata, en lugar de mostrar el lugar *periférico* de la América hispana respecto al mundo anglosajón, demuestran su recurrente centralidad. <sup>16</sup>

El entrelazamiento de historias del ámbito británico con aquellas del mundo hispano, en este número, no se reduce al trabajo de Lupiañez. El artículo de Estefanía Blasco entrelaza distintas escalas: la biográfica de Cartherwood y el abogado-explorador Stephens. También la de carácter local en Centroamérica como *escenario* de la expedición; y la perspectiva de carácter ‘macro’ sobre las estructuras económicas y sociales que alentaban este tipo de expediciones en el mundo anglosajón. Finalmente, es posible notar también los debates intelectuales —arqueológicos, históricos— en los que las expediciones se situaron. Entre estas estructuras se advierte la producción de un conocimiento de carácter imperial, como era típico por parte de estas expediciones. El juego de escalas entre lo personal-biográfico, lo local y lo imperial, remite al género de la historia global —e incluso a la microhistoria global—,

<sup>16</sup> El punto de Anglo-América como una periferia del mundo atlántico hispano ha sido remarcado por: Eliga H. Gould, “Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery”, *The American Historical Review* 112:3 (Jun. 2007): pp. 764-786.

género que también parece hacerse presente en el trabajo de Carolina Porley.

El texto de Porley presenta un juego entre lo micro y lo macro. La autora nos ofrece, por una parte la trayectoria vital de García Casalia y Ortiz de Taranco. Ambos hombres aparecen inexorablemente ligados a los movimientos migratorios que generaron el más intenso trasiego humano de carácter transatlántico a finales del siglo XIX. Ortiz de Taranco como español peninsular emigrado al Uruguay y García Casalia como hijo de inmigrantes gallegos —es decir, como uruguayo de primera generación— son ejemplos de esa circulación transatlántica.<sup>17</sup> Ortiz de Taranco, llegado al Uruguay junto con sus hermanos, forjó una fortuna propia como comerciante y repitió una trayectoria con precedentes en la época colonial casándose con una mujer de las élites locales. García Casalia, de acuerdo a la presentación de Porley, tuvo una trayectoria intensa en el ámbito privado como fabricante de tabacos e incluso

forjó una notable actuación pública. Desde este nivel biográfico, Porley nos transporta —como si se tratara de un juego de muñecas rusas—, a los vínculos de estos hombres con el medio local, en particular con la cultura del asociacionismo español y las clases dirigentes de Montevideo en el temprano siglo XX. Este asociacionismo, por su parte, si bien tenía dimensiones locales e incluso *nacionales*, es presentado por la autora como participante de los movimientos de revalorización de la cultura hispana en gran escala. En la encrucijada ubicada entre las raíces biográficas españolas, la emigración a Uruguay, la “performance” de una identidad de élites con su necesario consumo cultural y la reivindicación de lo hispano, Porley ubica el coleccionismo de estos dos actores históricos.

El coleccionismo de Ortiz y García se puede emparentar con nociones historiográficas sobre narrativas “circunatlánticas” y “transatlánticas”<sup>18</sup>. Como una historia de movilidades

<sup>17</sup> José Carlos Moya ha propuesto que la noción de *Atlántico ibérico* (Iberian Atlantic) sea extendida más allá del período colonial y si se quiere, de existencia de un atlántico ibérico *formal*. Este autor propone que es un sinsentido no considerar la existencia de un Atlántico ibérico en el siglo XIX: tiempo en que se intensificó el flujo de personas, bienes, ideas, y capitales entre la Península y las Américas. No solamente a través de estas conexiones es posible notar la existencia de un Atlántico ibérico, sino también a través de los esfuerzos por desconectar o desligar las Américas de España y Portugal —expresado en la hispanofobia o la lusofobia. José C. Moya, “The Iberian Atlantic, 1492-2012”, *Theorising the Iberian Atlantic*, Harold E. Braun y Lisa Vollendorf eds. (Leiden: Brill, 2013), pp. 51-73

<sup>18</sup> Tomados según David Armitage: “La historia circunatlántica es la historia del Atlántico como zona identificable de cambio e intercambio, circulación y transmisión. ... Es la historia de gentes que cruzaron el Atlántico, que vivieron en sus orillas y que participaron en las comunidades ... La historia transatlántica es la historia del mundo atlántico contada a través de sus comparaciones.” “Tres Conceptos de Historia Atlántica”, *Revista de Occidente* 281 (Oct. 2004): pp. 13, 17.

y circulaciones, la narrativa de Porley puede considerarse “circunatlántica”; aunque –también– como una historia de los rasgos distintivos del hispanismo uruguayo comparado con otros hispanismos, semeja más la caracterización de “transatlántica”. A través del acceso al archivo personal de Ortiz de Taranco, Porley puede situar a este personaje no solamente en un escenario atlántico, sino como un ejemplo que se aproxima a ciertos trabajos en el género de la microhistoria global.<sup>19</sup> Ortiz de Taranco no solamente aparece en contacto con intermediarios en España, sino interactuando con bancos en Alemania –en su doble condición de empresario y coleccionista–. Este empresario, tal vez, sea un ejemplo a desarrollar como caso de estudio sobre las intersecciones entre el mercado de las producciones artísticas y la nueva historia global del capitalismo. La intersección entre lo micro y lo macro es también notable en el caso de García Casalia, a quien la autora utiliza para ilustrar ciertos puntos adicionales. Uno de éstos puede expresarse en cómo la exposición del arte en espacios íntimos refleja la intención del coleccionista de proyectar ideas

sobre sí mismo. García Casalia, además de coleccionar arte español y europeo, mostró un interés por el arte uruguayo y del Río de la Plata, presentando al Uruguay como “escenario de la realización” familiar.

El trabajo de Porley también revela las potencialidades de entrelazar historias de carácter global desde sus dimensiones comparativas y conectadas con la historia de la producción de identidades y culturas *nacionales*. La relación entre historias globales e historias nacionales no aparece necesariamente como una de opuestos, o de las primeras como una acumulación de las segundas.<sup>20</sup> Una metodología de historia global puede indicar cómo los procesos de formación de identidades nacionales se constituyeron de manera multilateral, contestada y generando también exclusiones. El texto ofrece un ejemplo de cómo Ortiz de Taranco y García Casalia estaban embarcados en procesos de producción de sentido sobre el valor de lo hispano, con repercusiones para *lo nacional* tanto en España como en Uruguay.

La propuesta de ir más allá de “lo local”, creemos, ha dado fruto en los estudios contenidos

<sup>19</sup> Dos trabajos, entre varios, que remiten a este género son: Emma Rotschild, *The Inner Life of Empires: An Eighteenth Century History* (Princeton: Princeton University Press, 2012); Benedict Anderson, *The Age of Globalization: Anarchists and the Anticolonial Imagination* (Nueva York: Verso, 2013).

<sup>20</sup> Drayton y Motadel, “The Futures”, p. 15.

en este número monográfico de *Humanidades*. Es pertinente afirmar, nuevamente, que dicha propuesta no implica una negación de la pequeña escala en la investigación histórica. Antes bien, supone un proceso de *extroversión* de investigaciones de dimensión local en la búsqueda de conexiones o comparaciones más allá de sus ámbitos inmediatos.<sup>21</sup> Hay otras formas de producción de conocimiento histórico que, partiendo de escalas mayores, parecieran naturalmente inclinadas al entrelazamiento, las comparaciones o las conexiones. Sin embargo, investigadores atentos a la historiografía, han mostrado que no todas las historias de mayor escala *son* por defecto pasibles de ser consideradas historias globales, conectadas, o comparativas. A modo de ejemplo de cómo historias de gran escala no son necesariamente globales, conectadas o entrelazadas, es posible pensar en las historias imperiales tradicionales o en las historias universales eurocéntricas.<sup>22</sup> Por el contrario, la “*quidditas*” de las historias conectadas pareciera pasar por las intenciones con las que se aproxima la cuestión y no únicamente por la escala. Como todo campo

en construcción, las definiciones sobre cuál o cuáles son los aspectos más trascendentes que hacen que una historia sea global, conectada, entrecruzada, o entrelazada, sea *eso y no otra cosa*, han generado debates y polémicas. Pareciera que, al menos hasta el año pasado, el rasgo saliente de todas estas historias era la preferencia por lo no-nacional como objeto de estudio. Sin embargo, el renovado impacto del nacionalismo populista contribuyó a que algunos historiadores se pregunten, si acaso no se abandonó a “lo nacional” como objeto de estudio demasiado pronto. Así, la historia de lo global, de lo interconectado, de aquello que circula, de lo cosmopolita, pareciera reflejar un cierto triunfalismo respecto a la más reciente globalización y una falta de modestia sobre los “límites y disrupciones”, omnipresentes en un mundo “frágil e interdependiente”. Ciertos acontecimientos políticos y sociales ponen en evidencia cómo el cuestionamiento de los beneficios de un mundo híperintegrado dejó de ser un tema en los márgenes y resulta importante “considerar las fuentes de los desaparegos humanos,

<sup>21</sup> Un remedio contra la tentación de la proyección indebida puede ser, escribe la historiadora africanista Kristin Mann, puede ser el “comenzar con lo local y mirar desde adentro hacia afuera”. Kristin Mann, “How Size Matters”, p. 1463.

<sup>22</sup> Drayton y Motadel, “The Futures”, pp. 4-5. Franz L. Fillafer, “A World Connecting? From the Unity of History to Global History”, *History and Theory* 56:1 (Mar. 2017): pp. 3-37.



ambivalencias y resistencias a la integración”.<sup>23</sup>

Junto a la crítica *política* al imperialismo de historias focalizadas en grandes escalas, algunos historiadores se preguntan si acaso una hegemonía de este tipo no conllevará un empobrecimiento de la disciplina. La historiadora Joyce Chaplin, una académica especializada en la historia de la circunnavegación del planeta<sup>24</sup> –tópico global por definición si los hay–, ha expresado su preocupación por cómo las historias interesadas exclusivamente por “*lo grande*” nos pueden privar de “lo cotidiano” y “lo subjetivo”. Metodológicamente, la obsesión por los vínculos y conexiones también implica riesgos para el quehacer de quienes escriben historia. Las historias de mayor escala, dice Chaplin, parten de la presunción de que los historiadores tienen perspectivas que “sus objetos de estudio nunca tuvieron”.<sup>25</sup> En la creación retrospectiva de conexiones, en la extrapolación, o en la generalización, se puede perder de vista cómo las mismas conexiones pueden ser fruto de proyecciones de fuerzas o desarrollos que no fueron parte del pasado estudiado o no estuvieron dentro

de las consideraciones de los actores históricos.<sup>26</sup> Dicho llanamente: es el riesgo de conectar lo que nunca estuvo conectado o de globalizar lo que fue de dimensión estrictamente local.

En este proemio, se ha preferido ubicar los estudios de este número en diálogo con conversaciones actuales sobre historias conectadas, entrelazadas y globales, al igual que sobre la cuestión de las escalas en la investigación y la escritura histórica. A veces, sin decirlo explícitamente, los estudios reunidos en este volumen adoptan planteos y metodologías que los ponen en sintonía con propuestas y debates sobre cómo escribir historias atentas a las conexiones y entrelazamientos. Esta introducción ha tenido como propósito traer a la atención de los lectores y contribuyentes, algunos de los posibles entrelazamientos y entrecruzamientos presentes en las investigaciones de este número de *Humanidades*. Podría argumentarse, tal vez, que estas discusiones o afirmaciones programáticas sobre cómo escribir historia para el mañana son casi bizantinas. También se podrá decir que las historias conectadas o historias globales son meros términos “a la moda”,

<sup>23</sup> Jeremy Adelman, “Words from Jeremy Adelman”, *Journal of Global History* 13 (2018), pp. 20-21.

<sup>24</sup> Joyce Chaplin, *Round About the Earth: Circumnavigation from Magellan to Orbit* (Nueva York: Simon and Schuster, 2012).

<sup>25</sup> Joyce Chaplin, “How Size Matters”, pp. 1447-8.

<sup>26</sup> Ann McGrath, “How Size Matters”, p. 1461.

que poco cambian lo sustancial del quehacer de la profesión histórica. Sin embargo, se ha creído importante participar, desde una publicación como *Humanidades*, en estos intercambios académicos, incluso si es para matizarlos o puntualizarlos.

Por último, pero no por ello menos importante, el editor quiere expresar su agradecimiento, en nombre de esta revista, a los ocho

referís anónimos que participaron en el arbitraje de estos textos. Sus observaciones y comentarios, sin lugar a dudas, enriquecieron a cada uno de los estudios en particular y elevaron el nivel del conjunto de este número. Este volumen es, finalmente, testimonio de las posibilidades dadas por los entrelazamientos actuales entre distintas culturas académicas y de intercambio intelectual.

Álvaro Caso Bello  
The Johns Hopkins University - ANII









El payaso del tambor  
Manuel Rosé (1882-1961)

## Historias entrelazadas

**La nueva visión del territorio mesoamericano y de las ruinas mayas a través de los dibujos del artista inglés Frederick Catherwood**

*Estefanía BLASCO*

**Traducciones para y por los españoles americanos: el papel de los traductores en la independencia de Hispanoamérica**

*Gabriel GONZÁLEZ*

**Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas: mediados de 1806 - mediados de 1808**

*Gabriela LUPIAÑEZ*

**Hispanismo y coleccionismo artístico en Uruguay (1910-1940). Las pinacotecas de Félix Ortiz de Taranco y Fernando García Casalia**

*Carolina PORLEY*



Estefanía Sol BLASCO DRAGUN\*

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

[bla.des@tutamail.com](mailto:bla.des@tutamail.com)

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-6089-0314>

## La nueva visión del territorio mesoamericano y de las ruinas mayas a través de los dibujos del artista inglés Frederick Catherwood

### *The new view of Mesoamerican land and the Maya ruins through the drawings of the English artist Frederick Catherwood*

**Resumen:** El presente trabajo se propone indagar acerca de la construcción de una nueva visión sobre Mesoamérica a partir de las imágenes producidas por el artista inglés Frederick Catherwood durante su viaje por las tierras centroamericanas a mediados del siglo XIX, en compañía de John Lloyd Stephens. A través del recorrido por la biografía del artista, recuperando la importancia de los viajes y sus relatos desde los primeros contactos entre Europa y América, y revisando el viaje realizado por estos dos personajes, nos centraremos en el análisis de las imágenes publicadas en 1844 bajo el título *Views of Ancient Monuments in Central América, Chiapas and Yucatán*. Con este trabajo buscamos recuperar la importancia de este artista en la historia de los contactos entre Europa y América y en la posterior exploración de los territorios americanos a partir de nuevos paradigmas que otorgaron mayor valor a la antigüedad americana.

**Palabras clave:** viajes, relatos de viaje, siglo XIX, imágenes

**Abstract:** The present work intends to investigate the construction of a new vision about Mesoamerica from the images produced by the English artist Frederick Catherwood during his trip through the Central American lands in the middle of the 19th century, accompanied by John Lloyd Stephens. Through the artist's biography, recovering the importance of travel and his writings from the first contacts between Europe and America, and reviewing the journey made by these two characters, we will focus on the analysis of the images published in 1844 under the title of *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. With this work we seek to recover the importance of this artist in the history of the contacts between Europe and America and the subsequent exploration of the American territories from new paradigms that gave more value to American antiquity.

**Key Words:** *travels, travel writing, XIX century, images*

\* Licenciada y Profesora en Artes (Orientación Artes Plásticas) por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Docente de artes e investigadora independiente. Actualmente realizando trabajos de investigación como adscripta a la Cátedra de Historia del Arte Precolombino, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Áreas de Investigación: Historia y teoría del arte precolombino, arte mesoamericano, iconografía, materialidad.  
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-6089-0314>

## Introducción

Los viajes y sus relatos han marcado la historia de América, y especialmente la historia de sus contactos con el Viejo Mundo. Ambos se han condicionado, alimentado, cuestionado y reformulado los unos a los otros en una dialéctica que se despliega desde el inicio de la historia moderna del continente americano. Dentro de estas relaciones, tan ricas como complejas, entre viajes y relatos, el papel fundamental desempeñado por las imágenes muchas veces ha quedado en segundo plano. Sin embargo, es evidente que éstas agregaron sentidos nuevos, reforzaron y ampliaron las narraciones escritas, incluso muchas veces contradiciéndolas, y es por ello que constituyen un universo simbólico fundamental para comprender las relaciones entre viajes y relatos, entre realidades y ficciones, entre pruebas de veracidad y construcciones de fantasía.

El presente trabajo pretende indagar acerca del modo en que Frederick Catherwood contribuyó a la construcción de una nueva imagen de Mesoamérica, a través de los dibujos que realizó durante su viaje por las tierras centroamericanas a mediados del siglo XIX. Este dibujante y arquitecto inglés recorrió, junto al abogado estadounidense John Lloyd Stephens, los territorios comprendidos entre Honduras y la península de Yucatán, plasmando los lugares y las ruinas visitados en una nutrida producción de dibujos que luego serían grabados para acompañar los famosos libros escritos por John Stephens, titulados *Incidents of Travel in Central América, Chiapas and Yucatán*, e *Incidents of Travel in Yucatán*, publicados por primera vez en los Estados Unidos en 1841 y 1843 respectivamente. Luego del éxito obtenido a través de estos volúmenes, Frederick Catherwood decidió editar en Londres, y de forma individual, un compendio de veintiséis de sus grabados, acompañados de comentarios de su autoría, al cual tituló *Views of Ancient Monuments in Central América, Chiapas and Yucatán*. Este último es el objeto de indagación puntual que analizaremos a continuación.

Iniciaremos el presente artículo destacando algunos datos biográficos del autor, para comprender el modo en el cual tanto su formación, que supone una tradición impregnada del romanticismo y el neoclasicismo imperantes en la Inglaterra de la época, cómo la posibilidad de viajar a través de Europa, Egipto y el Cercano Oriente, influyeron y condicionaron tanto la realización de su viaje a Centroamérica como las imágenes que allí produjo. Luego mencionaremos brevemente algunos de los datos más relevantes respecto de los viajes y sus relatos, para comprender sus características e importancia

a mediados del siglo XIX, tanto en cuanto al estatuto científico de los datos presentados como a su interés editorial. Aquí nos detendremos especialmente en la importancia que revisten las imágenes en este tipo de literatura en particular. Relataremos brevemente el viaje realizado por Catherwood y Stephens al territorio mesoamericano y las condiciones concretas en las cuales el artista realizó sus dibujos. Finalmente analizaremos algunas de las imágenes que componen las *Views of Ancient Monuments in Central América, Chiapas and Yucatán*, seleccionadas por considerarlas ilustrativas del compendio general. Junto a ellas expondremos algunos fragmentos de los comentarios escritos por Catherwood, que ilustran las complejas relaciones entre imagen y texto.

Esperamos con esto demostrar el modo en que este artista, de formación inglesa, llevando consigo los paradigmas estéticos europeos, y sumando a esto su experiencia en el registro de sitios con ruinas de antiguas civilizaciones europeas, egipcias y del Cercano Oriente, construyó a través de sus imágenes una nueva visión en la cual los antiguos habitantes de América y sus producciones materiales tendrían una identidad y valor propios, visión que se difundió por los Estados Unidos y también por Europa, y que influyó en los estudios posteriores sobre la antigüedad mesoamericana.

## Formación y primeros viajes de Catherwood

Frederick Catherwood nació el 27 de febrero de 1799 en Hoxton, Londres, en el seno de una familia burguesa<sup>1</sup>. De joven inició sus estudios junto al arquitecto Michael Meredith, quien lo empleó en su estudio y lo tomó como aprendiz, experiencia que marcó el futuro de Catherwood como arquitecto. A partir del trabajo en el estudio de Meredith, el joven Frederick pudo profundizar cada vez más en el mundo del dibujo arquitectónico, al ir plasmando en el papel los edificios londinenses. Estos dibujos se vendían con bastante éxito en aquellas épocas, siendo adquiridos tanto por los propios londinenses como por los viajeros europeos y estadounidenses que pasaban por la capital inglesa. La destreza como dibujante de Catherwood fue alentada por su familia y amigos, lo cual lo impulsó a inscribirse en varios cursos

<sup>1</sup> Para una biografía completa de F. Catherwood ver Fabio Bourbon, *The lost cities of the Mayas: The Life, Art, and Discoveries of Frederick Catherwood*, (México: Artes de México, 1999) y Víctor Von Hagen, *F. Catherwood, Architect-Explorer of Two Worlds*, (Barre: Barre Publishers, 1968).

dictados por la *Royal Academy of Arts* de Londres. Allí estudiaría con grandes maestros de la época, como por ejemplo Henry Fuseli (1741-1825), y John Soane (1753-1837). Tanto en Fuseli, que tenía una fuerte tendencia hacia temas inquietantes y atmósferas oníricas, como en Soane, quien acercaría a Catherwood la obra del dibujante italiano Giovanni Battista Piranesi (1720-1778), se puede notar la huella del romanticismo que, para inicios del siglo XIX ya había arraigado en Inglaterra. Dentro de esta tendencia se destacaba especialmente el interés tanto por la naturaleza como por el estudio de antiguos sitios y arquitecturas<sup>2</sup>. El romanticismo concebía tanto la naturaleza como las ruinas como motivo de inspiración poética, y luego les otorgaría un lugar preponderante como objeto de curiosidad académica.

Al observar las obras de Fuseli y de Piranesi es posible comprender la forma en que Catherwood construirá posteriormente sus imágenes: por ejemplo en el dibujo *The Artist in Despair over the Grandeur of Antique Remains* of 1778–1780, se puede observar cómo Fuseli retrata aquel artista sosteniendo con su mano derecha su cabeza mientras apoya la izquierda en el pie de una escultura colosal de Constantino en Roma del siglo cuarto. La actitud que muestra este personaje ilustra el sentimiento del propio Fuseli, y luego también de Catherwood ante los monumentos de la antigüedad: tanto el desafío de capturar la fuerza del trabajo de los antiguos como la sensación de ser superado artísticamente por el pasado eran denominador común en la actitud de los artistas del siglo XVIII ante aquellas obras. Así como en Europa, las vistas de ruinas americanas darán a Catherwood la oportunidad de reflexionar acerca del tiempo y la civilización<sup>3</sup>.

Por otro lado, las imágenes de Piranesi eran muy populares en la época, y circularon ampliamente por Europa a partir de su adquisición especialmente por parte de las personas que realizaban el *Grand Tour*. El atractivo de las imágenes de Piranesi provenía de las vistas de Roma que fundían la capital italiana con su pasado glorioso, a través de las ruinas que se convertían en visiones misteriosas. El artista italiano había sido testigo de un momento crucial en las excavaciones en el foro romano, en el cual los nuevos descubrimientos sacaban a la luz las formas arquitectónicas que serían retomadas por el neoclasicismo. Esta difusión de las obras de Piranesi demuestra el modo en que fue esencial durante el siglo XVIII la producción de imágenes sobre sitios

<sup>2</sup> Tripp Evans, *Romancing the Maya: Mexican Antiquity in the American Imagination, 1820-1915* (Austin: University of Texas Press, 2004), 49-53.

<sup>3</sup> Joanne Pillsbury (ed.), *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, (Washington D.C: Dumbarton Oaks, Harvard Univ. Press, 2012), 16.



y ruinas, ya que poca gente podía viajar para tener acceso a ellos, y aquella que lograba deseaba tener un registro tangible de aquella hazaña.

Inspirado posiblemente por las imágenes de Piranesi, Catherwood inició su primer viaje fuera de Inglaterra, que lo llevaría en primera instancia a Roma, atraído por aquellas vistas de la ciudad y sus ruinas. Desde allí se trasladaría por un breve lapso de tiempo a Egipto, para luego arribar a Grecia, la otra gran ciudad europea que mostraba un glorioso pasado a través de sus antiguos edificios monumentales. Luego de varias idas y vueltas, recorriendo y dibujando aquellos paisajes que se abrían ante su vista y adquiriendo de este modo la experiencia necesaria, Catherwood se unió como dibujante a la expedición de Robert Hay a Egipto en el año 1829. Su trabajo consistió en dibujar las pirámides de Giza, los colosos de Memnon, entre muchas otras ruinas, aplicando para ello un laborioso trabajo de medición, utilizando la cámara lúcida, construyendo estructuras para lograr captar detalles y tener una dimensión más aproximada de las estructuras, todo ello para lograr la mayor precisión posible en sus dibujos.

Finalizado su trabajo en la expedición de Robert Hay, Catherwood continuó recorriendo Egipto y el Cercano Oriente bajo la protección de Mohammed Alí, pasha de Egipto, para quien dio clases de arquitectura y reconstruyó algunas mezquitas en El Cairo. Desde allí pudo recorrer sitios como Cartago, Algiers, Arabia Pétreá, Jerusalén, Jordán, Líbano, Heliópolis, Damasco y Palmira. En su extenso trayecto, Catherwood optó siempre por mezclarse con los lugareños, indagar sus costumbres, adoptar sus vestimentas, e incluso aprender lo mejor posible sus idiomas, llegando a hablar italiano, griego y árabe de manera fluida. Estas experiencias le dieron la oportunidad de acceder y entender sistemas y formas arquitectónicas diferentes de las técnicas constructivas y decorativas inglesas que conocía previamente, ampliando su universo visual y conceptual, lo cual resultaría fundamental para comprender y valorar los estilos de construcción que vería luego en su viaje por América. Algunos de los trabajos realizados en esta etapa fueron publicados como ilustraciones de libros, o circularon como mapas y vistas de aquellas tierras, las cuales eran consideradas exóticas en esas épocas.

Esta posibilidad de formar parte de grandes expediciones como dibujante era parte de una actitud compartida en la época, en la cual el interés por las antigüedades estaba transformándose en una actividad cada vez más académica. La larga tradición de los anticuarios, que había iniciado en Europa durante el renacimiento, estaba combinándose con los nuevos métodos de las

ciencias naturales. A su vez crecía el interés por los rastros de la antigüedad, impulsado por la aspiración de abarcar a la humanidad dentro de un mismo hilo histórico. De esa forma, mientras los objetos naturales que podrían arrojar luz sobre el pasado, como piedras, huesos y fósiles, fueron de poca utilidad sin los métodos científicos de datación, por el contrario, los artefactos (obras de arte visual, artesanía y cultura material) fueron evidencia histórica más confiable, ya que a través de sus inscripciones, estilos y técnicas podrían ser sometidos a dataciones e interpretaciones posteriores<sup>4</sup>. Esta presencia del interés anticuario heredado de los siglos anteriores, irá configurando el nuevo paradigma científico, especialmente el de la futura antropología, que otorgará una importancia fundamental a la representación de las ruinas y los objetos del pasado. En esta representación anticuaria de inicios del siglo XIX es donde Catherwood encontrará la posibilidad de destacarse como artista viajero, y lo perpetuarán en la tradición de los viajes exploratorios.

## Los viajes y sus relatos: camino a América

Para comprender la importancia de las imágenes de Catherwood en la configuración del territorio mesoamericano y cómo estas se insertan en una larga tradición de ilustraciones que marcaron relaciones de influencias mutuas entre el imaginario europeo y la realidad americana es necesario considerar el valor y la función de los relatos de viajes en esta historia de contactos.

Desde los primeros testimonios de Cristóbal Colón podemos observar incluso cómo esta literatura estuvo en las bases de su exploración del nuevo continente. Desde sus inicios, los relatos de viajes marcaron relaciones imaginarias entre América y Asia por un lado, y entre América y los relatos e imágenes fantásticas de la tradición antigua y medieval por el otro<sup>5</sup>. Entre estos textos se destacan los escritos de Marco Polo y el Libro de las Maravillas del Mundo de Sir John Mandeville, en el cual se traza una estrecha relación entre imagen y texto, característica que se mantendrá posteriormente en este

<sup>4</sup> Giovanna Ceserani, "Antiquarian Transformations in Eighteenth-Century Europe", en Alain Schnapp (ed.), *World Antiquarianism: Comparative Perspectives* (Los Angeles: The Getty Research Institute, 2013), 317.

<sup>5</sup> Véase Helga Von Kugelgen, "El indio: ¿Bárbaro y/o buen salvaje?", en AA.VV., *La imagen del indio en la Europa moderna* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990); y Jean Paul Duviols, "Visión primitiva del Nuevo Mundo según los viajeros europeos", en 1492 *Dos mundos, paralelismos y convergencias. XII Coloquio Internacional de Historia del Arte*, (México: UNAM, 1991).

tipo de escritos. Las imágenes, quizás aun más que los relatos, tendrán un rol fundamental en el imaginario que los europeos proyectarán sobre nuestro continente.

Los viajes realizados por Cristóbal Colón iniciaron una larga historia de exploraciones hacia el continente americano, que se sucedieron durante los siglos XVI y XVII, ligados a motivaciones religiosas, económicas y políticas.

En este período los viajes estarían avocados al descubrimiento de nuevas tierras y recursos explotables, combinados con las estrategias tendidas luego para el establecimiento de las colonias y la apropiación de los recursos americanos. Esta primera etapa de conquista activa, violenta, de apropiación de recursos dará paso en el siglo siguiente a un modo distinto de entender los viajes y de trazar relaciones con lo no europeo.

Los viajes exploratorios fueron incrementándose a partir del siglo XVIII, gracias a los conocimientos acumulados y a la experiencia e intereses crecientes, tanto de los viajeros como de aquellos individuos e instituciones que los financiaban. Para esta época los viajes se convirtieron en una experiencia clave en la adquisición de conocimiento, de fundamental valor en la constitución de las disciplinas científicas modernas, imbricadas en el dominio político y la explotación económica de los territorios americanos. Estas expediciones político-científicas cambiaron el sentido de los viajes, los cuales pasaron a ser viajes de conquista, pero esta vez de una conquista pasiva, por adquisición de conocimiento. Según Mary Louise Pratt<sup>6</sup>, el descubrimiento consistía entonces en un gesto que convertía los conocimientos locales en conocimientos europeos nacionales y continentales, es decir, por un lado como conocimiento europeo sobre lo americano, y por otro como competencia entre las distintas potencias europeas. Este nuevo modo de conquista estaba centrado en la experiencia pasiva de mirar, que llevaría consigo la idea de renombrar, redescubrir y catalogar a la naturaleza. A su vez desatarían toda una industria avocada al desarrollo de la medición, la conservación y el traslado de los especímenes hallados. El nacimiento de la ciencia moderna estaría por lo tanto ligada a la idea de conquista en el plano ideológico, y a los métodos recolección y clasificación, heredados en parte de los anticuarios y reformulados por otro por los métodos de las ciencias naturales. Se trazarían de este modo lazos profundos entre la historia del arte, la arqueología y los estudios sobre patrimonio, sobre este nuevo modelo de investigaciones

<sup>6</sup> Mary Louise Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

profesionalizadas e institucionalizadas, en manos de científicos, y ya no de anticuarios como lo había sido desde el renacimiento en adelante<sup>7</sup>.

Estas relaciones harían que se fusionen en muchos casos la figura del viajero y la del científico, dado el aporte que los primeros realizarían al campo de las nacientes ciencias, y por la condición experimental de la nueva generación de científicos que viajaban a recolectar material y hacer sus observaciones *in situ*. Las imágenes realizadas durante los viajes fueron investidas de un valor epistemológico fundamental, tanto aquellas producidas por dibujantes especializados como las imágenes de vistas y panoramas pintorescos que incluían monumentos de la antigüedad. El coleccionismo, de objetos e imágenes, se convirtió así en la base de la historia tanto de las ciencias naturales como de la arqueología, en cuanto permitió establecer modelos abarcadores que contuvieran los distintos conjuntos de especímenes, pero también al establecer la forma de recolectar y presentar aquellos especímenes en las diversas publicaciones<sup>8</sup>.

De esta forma los datos recolectados y el material producido durante los viajes fueron el material que luego se clasificó y sobre el cual se interpretó el mundo. En gran parte por la necesidad de contextualizar los objetos recolectados durante los viajes es, por ejemplo, que comenzaron a proponerse cronologías que sentarían las bases para los métodos arqueológicos posteriores. Dentro de este paradigma de observación y clasificación de datos, cumplirán un rol sustancial los elementos de visión y de medición, por lo que es posible pensar en la relación establecida entre la necesidad de viajar a distancia para conocer y los instrumentos de visión que justamente lo que permiten es acortar la distancia entre el observador y lo observado<sup>9</sup>. De este modo, los viajes hicieron que comenzara a superponerse todo lo conocido e imaginado por Europa con lo contrastado a partir de las expediciones, poniendo a prueba los modelos construidos respecto de los territorios y sujetos que los poblaban. Estas expediciones, entre las cuales podemos citar las comandadas por James Cook, Charles de La Condamine, Louis-Antoine de Bougainville y Alejandro Malaspina, fueron acompañados por artistas o sujetos capacitados para realizar registros gráficos de lo observado en el continente. El grabado -realizado a partir de los dibujos hechos por aquellos artistas- y la pintura serán soportes privilegiados para acompañar las exploraciones y mostrar datos

<sup>7</sup> Ceserani, "Antiquarian Transformations in Eighteenth-Century Europe", 333.

<sup>8</sup> Pillsbury, *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, 12.

<sup>9</sup> Marta Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005), 16-17.

que se presentaban a la vista de una forma más directa e inmediata que la descripción, y serán consideradas poseedoras de un alto grado de objetividad.

Estos viajes, que habían sido motivados en sus inicios por relatos de viaje fantásticos, fueron resultando paulatinamente en generadores de nuevas literaturas de viajes, pero ligadas ahora a la necesidad de transmitir aquellos descubrimientos que se iban realizando. Los relatos de viaje fueron entonces depositarios de ciertas exigencias de veracidad, de acuerdo a los paradigmas científicos de la época, así como también de las expectativas de los lectores respecto de aventuras en sitios lejanos. Estas características se tradujeron en la presencia de descripciones con detalles precisos sobre las escenas, personajes, lugares y objetos vistos, mezcladas con las aventuras vividas por el narrador. Tanto estas experiencias como la fidelidad de los datos eran respaldadas, en primera instancia por la figura del autor, que aparecía casi siempre en la portada del libro, constituyéndose como garante de un “pacto autobiográfico”, por el cual el lector admitía la identidad entre el autor, el narrador y el personaje (el viajero), asegurando así la veracidad de lo narrado: “La función central de todo narrador de un relato de viaje, su deber implícito, es informar, y, de acuerdo a los pactos que rigen el género, que tal información sea veraz, es decir, fiable”<sup>10</sup>.

Esta presencia del autor refuerza entonces el carácter científico y al mismo tiempo el carácter autobiográfico, generando una tensión entre el sujeto observador y el objeto observado. Según Tzvetan Todorov

La primera característica importante del relato de viaje (...) es una cierta tensión (o cierto equilibrio) entre el sujeto observador y el objeto observado. Esto que designa, a su manera, esa denominación, “relato de viaje”: relato, es decir narración personal y no descripción objetiva; pero también viaje, un marco, pues, y unas circunstancias exteriores al sujeto. Si sólo figura en su lugar uno de los dos ingredientes, nos salimos del género en cuestión para meternos en otro [...]. El límite, por un lado, es la ciencia; por el otro, la autobiografía; el relato de viaje vive de la interpenetración de los dos<sup>11</sup>.

Es esta la principal relación entre el relato de viaje y la ciencia etnográfica: la existencia de un desplazamiento en el espacio, la hipervaloración de la

<sup>10</sup> Beatriz Colombi, “El Viaje y su Relato”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n°43 (2006): 24.

<sup>11</sup> Tzvetan Todorov, *Las morales de la historia*, (Barcelona: Paidós, 1993), 99.

imparcialidad del testigo, y un componente enunciativo explícito definido por el carácter autobiográfico del discurso.

El otro recurso fundamental por el cual se asegura la veracidad en los relatos de viaje es la presencia casi inevitable de las imágenes, ya que éstas se constituyen en pruebas visuales de lo narrado, llegando a veces a salvar la infabilidad de ciertas situaciones mostrando aquello que es imposible narrar, porque excede a la palabra: “el discurso escrito representa en términos evocativos experiencias de orden visual, pero por su propia lógica y funcionamiento, no las provoca, en tanto que las imágenes son representaciones de datos de la realidad visual que además se presentan como nuevas experiencias visuales”<sup>12</sup>. A esto debemos sumar el interés que la presencia de las imágenes despertaba y aun hoy despierta en los lectores.

Podemos pensar, siguiendo a Carolina Depetris<sup>13</sup>, que esta inclusión de las imágenes como elementos constituyentes de los relatos de viajes es una de las marcas de posmodernidad presente en este tipo de literatura moderna, caracterizada por el solapamiento de distintos tipos de discurso -incluyendo a las imágenes como un tipo particular de discurso visual- y la infiltración de características literarias en los relatos de viajes. Se hallan en estos relatos imágenes de diversa índole, principalmente científicas, del tipo taxonómico por ejemplo, pero también se incluyen imágenes que agregan elementos narrativos. Siguiendo a Marta Penhos consideramos que el afán por incluir imágenes ya sea que estas fuesen producidas *in situ* o elaboradas posteriormente -o incluso reutilizadas de otros textos-, es prueba de la necesidad de reducir la experiencia del desplazamiento en tiempo y espacio, para subsumirla a elementos que hicieran más accesible su comprensión y transmisión. Sin embargo, más allá de que las imágenes hayan sido depositarias de una confianza en el sentido de la vista como vía principal de conocimiento del mundo fenoménico, por otra parte poseen una opacidad respecto de lo que representan, que habilita a identificar en ellas las tensiones entre verdad y verosimilitud, entre objetividad e invención, en definitiva entre plasmación fiel de la realidad e intervención de la subjetividad del viajero<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, 23.

<sup>13</sup> Carolina Depetris, “El relato de viaje moderno: ¿posmodernidad escondida?”, *Cuadernos del CILHA* 14, n° 19 (2013): 109-126.

<sup>14</sup> Marta Penhos, “Viajes, viajeros e imágenes: una relación necesaria”. En *Travesías de la imagen. Historias del arte en la Argentina*, eds. Baldasarre, María Isabel y Silvia Dolinko, vol. 2 (Buenos Aires: Centro Argentino de Investigadores de Arte/ EDUNTREF, Archivos del CAIA IV, 2013).

Los relatos de las experiencias de viaje que transitan el pasaje hacia los modelos de objetividad modernos en el siglo XIX, se manifestarán entonces en literaturas que no serán solamente valoradas como guía de informaciones utilitarias, sino que en muchos casos privilegiarán las peripecias sufridas por el narrador/viajero, desplegando sus impresiones personales, haciendo estas narraciones más accesibles y atractivas para el público general. De esta manera se evidencia la coexistencia de una sensibilidad racionalista con otra romántica, cuyo punto de inflexión puede marcarse a partir de la figura de Alexander Von Humboldt quien, de alguna forma, unirá estas dos características del relato.

Von Humboldt recorrió el continente americano desde México hasta Perú por el interior del territorio, investigando todos los aspectos del territorio, abarcando desde la llamada Cosmografía (como ciencia natural que unía conocimientos de orografía, hidrografía, geografía, astronomía) hasta las culturas americanas. Su modo de abordaje del conocimiento era holístico, pero a su vez detallado en la observación, medición y clasificación de todo lo estudiado. Sus escritos, si bien en general tienen un estricto carácter científico, contienen percepciones personales de carácter más bien subjetivo, apelando al lector con un lenguaje accesible de tinte heroico. Su objetivo era tener como espectadores no sólo al círculo de científicos, sino poder llevar el conocimiento al público en general. Incluso se puede observar en algunos textos de carácter más íntimo, el modo en que Humboldt alude a su propio sufrimiento físico, lo cual es un indicador de la estrecha relación que mantenía como sujeto con el objeto de su investigación: “Sin duda, las obras de Humboldt también han influido ampliamente en la concepción de mundo americano y de esta manera han contribuido a modificar o redefinir la imagen que se tenía del nuevo mundo en la Europa del siglo XIX, muy distinta a la que se tenía en el siglo XVIII”<sup>15</sup>.

Este científico viajero marcó un hito fundamental en la historia de los viajes y sus narraciones, en especial en relación al continente americano, y es un claro ejemplo de la importancia de los viajes como hacedores de significados e interpretaciones, en la medida en que ‘inventaron’ lugares, individuos, grupos y propusieron relaciones entre occidente y el resto del mundo<sup>16</sup>. A partir de sus escritos, Humboldt impulsó de manera directa o indirecta a varias generaciones de artistas, científicos y viajeros a interesarse por el continente

<sup>15</sup> Sandra Rebok, “La expedición americana de Alexander Von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX”, *Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines* 32, n°3 (2003): 449.

<sup>16</sup> Véase Penhos, “Viajes, viajeros e imágenes: una relación necesaria”.



americano, recorrerlo, observarlo, medirlo, disfrutar y tratar de interpretar esa naturaleza y habitantes tan distintos a lo conocido anteriormente. Humboldt propondrá un nuevo modo de explorar América, que será apropiado luego por científicos y artistas que centrarán su atención especialmente en los restos de la antigüedad americana.

## El descubrimiento y la construcción de Mesoamérica

La larga tradición de exploraciones por el continente americano y la región mesoamericana en particular, se remonta a las incursiones por parte de la Corona española y el establecimiento de su dominio sobre los pueblos descubiertos. Esto respondió en sus inicios a una visión en la cual se contradicen y complementan los deseos de apropiación de tierras y bienes materiales, con los ideales cristianos que movilizaron a gran número de misioneros a intentar lograr la eterna salvación a través de la conversión de los habitantes nativos del Nuevo Mundo. Esta tensión marcó las relaciones entre la Corona y la iglesia, y entre las posturas de religiosos y autoridades tanto coloniales como peninsulares.

La llegada de los primeros españoles al territorio mesoamericano tuvo lugar en las costas de la península yucateca, la cual actuó como puerta de entrada de Hernán Cortés, quien, informado de la existencia de la floreciente civilización mexicana tierra adentro, dejó atrás aquel territorio para establecer el centro del dominio español en el centro del territorio mexicano. Fue tarea entonces del adelantado Francisco de Montejo, y luego su hijo y sobrino, la de conquistar el territorio yucateco, proceso que se extendió durante un lapso de veinte años, dada la hostilidad de los pueblos mayas. Para ese entonces ya habían llegado a la península grupos de misioneros, especialmente dominicos y franciscanos. Los misioneros, movidos por el carácter salvífico de la religión cristiana, y su concepción de la historia como un plan providencial de redención que era menester completar a través de la labor misionera en los cuatro puntos del mundo, llevaron adelante la ardua tarea de evangelizar a aquellos pueblos, cambiando varias veces de estrategia hasta lograr su cometido. En parte para poder llevar adelante estas estrategias y en parte por su formación humanista, los misioneros se ocuparon de generar los registros etnográficos más importantes de los tiempos de la conquista: a la vez que



destruían gran parte de los elementos culturales autóctonos buscando extirpar las idolatrías, no dejaron de sorprenderse por los hallazgos culturales de aquellos pueblos. Escribieron entonces sobre sus costumbres, describieron sus objetos, e intentaron dejar registro de las lenguas en que hablaban, para lograr comprenderlos y a su vez superponer a esas tradiciones las nuevas doctrinas.

En este contexto, y en medio del trabajo de conquista emprendido por Montejo, llegó a Yucatán en 1549 el franciscano Diego de Landa, quien sería primer obispo de Yucatán. Su registro escrito sobre el pueblo maya es hoy en día el texto etnográfico colonial más importante para los investigadores de esta cultura. Landa no sólo registró la historia de los mayas y de su conquista, sino que tomó la iniciativa de su predecesor para registrar la lengua de aquel pueblo. En sus escritos se evidencia la tensión entre la labor misionera, y los intereses de los conquistadores:

“El que más supo [de las lenguas mayas] fue fray Luis de Villalpando, que comenzó a saberla por señas y pedrezuelas y la redujo a alguna manera de arte y escribió una doctrina cristiana en aquella lengua, aunque había muchos estorbos por parte de los españoles que eran absolutos señores y querían que se hiciese todo enderezado a su ganancia y sus tributos, y de parte de los indios que procuraban estarse en sus idolatrías y borracheras; principalmente era de gran trabajo por estar tan derramados por los montes.<sup>17</sup>”

Los misioneros y los colonizadores configurarían en sus disputas la imagen sobre el hombre americano que sentaría sus bases en América y tendría sus ecos en el Viejo Continente. Ya fuese en los argumentos de los conquistadores que buscaban extraer riquezas esclavizando a los indígenas y por tanto los retrataban como seres corruptos y salvajes, o en la postura de los neófitos que, buscando evangelizarlos, proclamaban que los indígenas eran seres nobles, con un sentido intrínseco de la divinidad, cuya alma era pasible de ser convertida al cristianismo, y por tanto era menester salvarlos de los tratamientos brutales por parte de los conquistadores, los indígenas, tanto malos como buenos salvajes, fueron recluidos desde el primer momento al lugar de seres inferiores. Esta disputa, iniciada en América, fue aprovechada en Europa por las rivalidades entre las naciones; los españoles fueron señalados como conquistadores despiadados y otras naciones buscaron presentarse como más civilizados y capaces de administrar las nuevas tierras.

<sup>17</sup> Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (México: Conaculta, 2003), 109.

De esta forma la imagen que se consolidó de los habitantes de América como seres inferiores, imposibilitados incluso de poder hacer uso debido de sus propios recursos, funcionó como argumento de ambas orillas para justificar la conquista espiritual y la apropiación material de lo americano. Incluso en los escritos de Diego de Landa, quien estaba asombrado por la construcción de ciudades como Uxmal, Chichén Itzá y Mayapán, asegurando que aquellas habían sido construidas por los antepasados de los mayas yucatecos, el acento recae en el estado decadente de aquel pueblo:

“Porque decir que los hayan edificado otras naciones sujetando a los indios, no es así, por las señales que hay de haber sido edificados por gente indiana y desnuda (...). Bien sea, que si lo fueron, era gente de más ser que los de ahora y muy de mayores cuerpos y fuerzas...”<sup>18</sup>

Los registros escritos durante la segunda mitad del siglo XVI y el XVII sobre el territorio mesoamericano y sus habitantes, fueron entonces principalmente registros de los conquistadores o de los misioneros, que compartían estos rasgos intentando justificar la conquista. En estos textos la referencia al pasado prehispánico fue especialmente conflictiva, en parte por el temor que suscitaba la posibilidad de regreso a las idolatrías de los americanos, dada la dificultad que significó durante aquel periodo el establecimiento de un control efectivo sobre los indígenas<sup>19</sup>.

Fue recién a mediados del siglo XVIII cuando el impulso del iluminismo llevó a despertar el interés por el conocimiento del territorio americano y los vestigios de las antiguas civilizaciones. Las políticas borbónicas relacionadas con las colonias americanas impulsaron nuevas estrategias de exploración con el fin de extraer riquezas para la corona, generar nuevos mercados y proteger las colonias especialmente de la amenaza que representaba Gran Bretaña. A su vez que el carácter ilustrado de los reyes borbónicos contextualizó estas búsquedas en el afán de conocimiento de las colonias, que impulsó las expediciones científicas, y a su vez la solicitud de informes sobre las antigüedades del territorio.

Fue en este contexto que en 1784 el entonces gobernador de Guatemala, don José de Estachería, envió al oficial José Antonio Calderón a realizar un

<sup>18</sup> Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, 188.

<sup>19</sup> Pillsbury, *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, 7.

informe sobre el sitio de Palenque, el cual, a diferencia de las ruinas yucatecas, había permanecido oculto hasta 1746, año en que el padre Antonio de Solís descubrió la ciudad. El informe de Calderón resultó demasiado reducido, y la necesidad de obtener una idea clara del aspecto del sitio hizo que enviara al año siguiente al arquitecto Real de la Ciudad de Guatemala, Antonio Bernasconi<sup>20</sup>. Las órdenes dadas a Bernasconi incluían indagar la edad del asentamiento, número de pobladores, origen de sus fundadores, el estilo, medidas y materiales de las construcciones, y las causas de su decadencia, entre otras. El informe de Bernasconi, si bien era más elaborado en cuanto a sus dibujos no fue satisfactorio en cuanto a la información que brindaba. De todos modos, Estachería envió ambos informes, el de Calderón y el de Bernasconi, a España. Estos informes fueron motivo suficiente para que el rey Carlos III solicitara una descripción más detallado del sitio. Para ello fue designado el capitán Antonio del Río, quien en el año 1787 realizó una expedición a Palenque acompañado por el dibujante Ricardo Almendáriz. El informe de Del Río fue enviado a España, junto con los dibujos y algunas piezas recolectadas durante la expedición, y permanecieron en el Real Gabinete de Historia Natural<sup>21</sup>. Sin embargo el informe de Del Río cobró posteriormente una visibilidad inesperada ya que el escrito llegó de algún modo a Londres, junto a otro texto, titulado *Teatro Crítico* de Paul Felix Cabrera, un italiano radicado en Guatemala, que especulaba sobre el origen transatlántico de los pueblos americanos. Ambos manuscritos fueron publicados por Henry Berthoud en 1822 bajo el título *Description of the Ruins of an Ancient City, Discovered near Palenque, in the Kingdo of Guatemala, in Spanish America, translated from the Original Manuscript Report of Capitán don Antonio del Rio: followed by Teatro Critico Americano; or, a Critical Investigation and Research into the History of the Americans by doctor Paul Felix Cabrera of the City of New Guatemala*. La edición fue acompañada por las 16 láminas dibujadas por Almendáriz, y grabadas por Jean Frederic Waldeck. Este fue el primer texto sobre los mayas que circuló dentro de un público que podríamos considerar hoy en día especializado en cuestiones relativas al estudio del pasado precolombino.

La información que comenzó a circular por Europa estuvo por lo tanto fuertemente influenciada por el texto de Cabrera, que tenía una extensión cuatro veces mayor al informe de Del Río. Incluso en este último, tanto el texto como las imágenes se hallaban atravesadas por sus conocimientos previos, ajenos a la realidad americana, que llevaron por ejemplo a dibujar

<sup>20</sup> Claude Baudéz y Sidney Picasso, *Lost cities of the Maya* (Londres: Thames & Hudson, 1992), 34.

<sup>21</sup> Robert Brunhouse, *En busca de los Mayas: Los primeros arqueólogos* (México: FCE, 2013), 14-19.

las construcciones mayas con reminiscencias góticas, los relieves fueron comprendidos como medallones de gobernantes y soldados portando estandartes, y relacionando algunas figuras con dioses romanos y griegos:

“Sabemos que los romanos representaban a Júpiter coronado de laureles, el rostro presentando una edad madura, con una barba larga y un aspecto terrible y un semblante similar; y de forma similar vemos en estas representaciones, para reflexionar sobre la similitud de costumbres y religión, cómo en sus rasgos particulares las dos cabezas son iguales, con la excepción de aquellas mejoras transmitidas al primer busto por la escultura romana, cuyos principios este pueblo [en Palenque] podría haber obtenido pero imperfectamente...”<sup>22</sup>

El interés suscitado por la publicación puede verificarse en la aparición de dos traducciones al alemán en 1823 y 1832 respectivamente, y de algunos pasajes traducidos al francés y publicados la *Société de Géographie de Paris* en 1825<sup>23</sup>. La edición inglesa tuvo algunas revisiones comentadas, que muestran las especulaciones presentes en la época sobre el origen de las ruinas americanas, como por ejemplo el artículo de 1828 de John Ranking que sostenía que los constructores habían podido ser turcos, mongoles y calmuco, que habrían llegado a aquella región en el pasado<sup>24</sup>.

Pero antes de su publicación el manuscrito de Del Río había llegado a España, despertando el interés de Carlos IV, quien solicitó un nuevo informe, esta vez más abarcador del territorio mexicano en el cual se había reportado la existencia de ruinas. Para ello se designó en 1804 a Guillermo Dupaix, quien llevaría adelante una ambiciosa expedición que abarcaría el territorio comprendido entre el centro y el extremo sur de México. Este comandante, más instruido que los expedicionarios anteriores, tenía instrucciones precisas de recabar información sobre las antigüedades mexicanas. Fue designado también oficialmente el dibujante José Luciano Castañeda, quien estuvo a cargo de realizar el relevo gráfico de la expedición que tuvo lugar entre 1805 y 1808. En el informe de Dupaix se repiten algunas de las especulaciones ya mencionadas: si bien daba un panorama de las características singulares de los

<sup>22</sup> Antonio del Río, *Description of the Ruins of an Ancient City, Discovered Near Palenque, in the Kingdom of Guatemala, in Spanish America: Translated from the Original Manuscript Report of Captain Don Antonio del Río: Followed by Teatro Critico Americano; or, A Critical Investigation and Research into the History of the Americans, by Doctor Paul Félix Cabrera, of the City of New Guatemala* (Londres: Henry Berthoud ed., 1822), 10. La traducción es de mi autoría.

<sup>23</sup> Brunhouse, *En busca de los Mayas: Los primeros arqueólogos*, 20-21.

<sup>24</sup> John Ranking, “Remarks on the Ruins at Palenque, in Guatemala, and on the Origin of the American Indians”, en *Quarterly Journal of Science, Literature and Art* (1828), 135-154.

rasgos del arte y los símbolos de escritura como diferentes incluso a aquellos que había visto en el centro de México, Dupaix concluía que los habitantes de la región no podían ser descendientes directos de los constructores de Palenque. Aunque descartó en parte las especulaciones sobre la presencia de otros pueblos en el territorio anteriormente, dejó abierta la posibilidad de una influencia transoceánica en la antigua cultura mesoamericana. Al igual que había hecho anteriormente Del Río, Dupaix, recogió varios objetos y declaró que los guardaría como recuerdo de su viaje y como testimonio de la fidelidad de los dibujos realizados por Castañeda<sup>25</sup>. Sin embargo estas imágenes, de manera similar a las de Almendáriz, están teñidas de reminiscencias a las estructuras conocidas del viejo mundo, pero esta vez con rasgos especialmente egipcios. Aquellos eran los parámetros visuales de Viejo Mundo con los cuales les era posible abordar aquellas formas desconocidas.

El informe oficial de Dupaix y los dibujos e Castañeda quedaron un tiempo archivados en el Gabinete de Historia Natural de la capital mexicana, dada la imposibilidad de entregarlo a su solicitante inicial. Tuvieron que terminar tanto las Guerras Napoleónicas como las de la Independencia Mexicana para que el informe llegara luego a manos de Edward King, mejor conocido como Lord Kingsborough. Este anticuario inglés, encargado de compilar y comisionar varios trabajos de investigación en América, editó en la década de 1830 siete volúmenes que compilaban bajo el nombre de *Antiquities of México*, toda una serie de informes de expediciones, ediciones facsimilares de códices prehispánicos, ensayos, y todo el material que pudo compilar sobre el pasado americano. Dentro de esta publicación y junto con el informe de Dupaix, habían otros textos que ponían nuevamente en cuestión el tema del origen de los americanos y los posibles creadores de las ruinas. Comparando los monumentos de México con los de Egipto, India y el resto del viejo continente, o trazando especulaciones sobre la relación de las lenguas americanas con las de India y África, Kingsborough construía un entramado para sustentar sus propias hipótesis, especialmente el hecho de que los antiguos mesoamericanos eran descendientes de las tribus perdidas de Israel.

Kingsborough empleó a Jean-Frédéric Waldeck, para realizar los grabados de las láminas de Almendáriz y Castañeda para su publicación, que luego impulsarían a este excéntrico artista a viajar a Mesoamérica. Waldeck había decidido realizar un viaje expedicionario respondiendo a la solicitud de la

<sup>25</sup> Dupaix G., "Monuments of New Spain", en Edward Kingsborough, *Antiquities of Mexico*, (Londres: R, Havell, J.Moyes & R. Taylor, 1831, vol. VI).

*Société Géographie de Paris*, que ofrecía un premio de 2400 francos a quien trajese una descripción completa y exacta de las ruinas de Palenque, solicitando a su vez “vistas pintorescas” de las ruinas<sup>26</sup>. En 1832 Waldeck llega a América, pero es recién en 1834 cuando puede iniciar el trabajo exploratorio, que dará como fruto la publicación en 1838 en París de *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d’ Yucatan*<sup>27</sup>. Si bien obtiene el premio de la *Société Géographie*, su trabajo no es considerado de valor científico, sino más bien artístico. Waldeck dedica más que un agradecimiento en la portada a su mecenas Kingsborough: a lo largo de las láminas en las que Waldeck ilustra las ruinas establece como punto de partida comparativo a Oriente, aquel Oriente pensado como recurso estético, que alimenta la imaginación, el misterio y el exotismo durante los siglos XVIII y XIX principalmente<sup>28</sup>.

Por último dentro de los principales viajeros que visitaron la región oriental de Mesoamérica y dejaron registros que hoy en día se contemplan como antecesores de la arqueología en la región, está el trabajo de Juan Galindo. Diplomático de origen Irlandés, Galindo llegó desde Inglaterra a Guatemala en 1825, y se convirtió en poco tiempo en gobernador del Peten. Esta posición lo habilito por un lado a investigar las ruinas de la zona, llegando a Palenque en 1831, y por otro le permitió entablar un diálogo directo con la *Société de Géographie de Paris*, y la *Royal Geographical Society* de Inglaterra. Su postura ante los hallazgos en Palenque y luego su expedición a Copán en 1834, lo llevaron a suponer la importancia de Palenque en épocas remotas como sitio estratégico a nivel comercial, más que una ciudad de características guerreras. También reconoció las semejanzas entre los habitantes de la región y los dibujos de los relieves, especulando, a diferencia de la tendencia europea del momento, que la cultura americana podría haber sido el origen de todas las demás culturas antiguas, aunque se encontrara en un estado de decadencia en aquél momento. Si bien se publicó su nota ante la *Société de Géographie* en que exponía su deseo de “dar a conocer a Europa nuestros derechos a la consideración”<sup>29</sup>, su informe sobre Copán y su no fue publicado sino hasta el siglo XX<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> Para una descripción detallada del viaje de Waldeck ver Carolina Depetris, *El héroe involuntario. Frédéric de Waldeck y su viaje por Yucatán* (México: UNAM, 2014).

<sup>27</sup> Jean-Frederic Waldeck, *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d’ Yucatan pendant les années 1834 et 1836* (París: Bellizard Dufour et cie, 1838).

<sup>28</sup> Para un informe más detallado del orientalismo subyacente en el trabajo de Waldeck ver Carolina Depetris, “El orientalismo como *épisteme*: Frédéric de Waldeck y las ruinas mayas”, en *HiN*, XI: 21 (2010), 10-23.

<sup>29</sup> “Memoire de M. Juan Galindo officier superieur de la republique de l’Amerique centrale, sur les ruines de Palenque” (*Bulletin de la Société de géographie de Paris*, n° 18, 1832), 198.

<sup>30</sup> Juan Galindo, “Description of the ruins of Copán” (Sylvanus Morley, *The Inscriptions At Copan*, Washington DC: Carnegie Institute, 1920).

Como hemos visto, la relación de Europa y América se basó en una serie de paradigmas sucesivos: durante el siglo XVI la sustentación de un modelo que justificara la conquista, que continuó durante el siglo XVII al afianzarse las relaciones de los colonizadores con la apropiación de tierras. Recién en la segunda mitad del siglo XVIII volvemos a hallar una actitud inquisitiva por parte de Europa respecto de los territorios americanos. Pero ¿Qué fue lo que sucedió para que luego de dos siglos se reavivara el interés por las antigüedades americanas?

Como hemos mencionado, a mediados del siglo XVIII el impulso de las ciencias conllevará la necesidad de generar nuevas expediciones y registros de los territorios coloniales. Siguiendo a Mary Louise Pratt<sup>31</sup>, podemos pensar que esta situación se ve enmarcada en el surgimiento de una nueva “conciencia planetaria” en la cual las potencias europeas buscarán consolidar y extender sus dominios imperiales a través de nuevas estrategias. España por un lado se mostrará más permisiva en cuanto a la llegada de expediciones con miembros de distintos países europeos a sus tierras, anteriormente guardadas con recelo. Sin embargo los registros coloniales continuarán durante un tiempo ocultas a los ojos de los demás países, mostrando la diferencia entre los proyectos científicos, que se proponían como la desinteresada búsqueda de conocimiento y la búsqueda de riquezas que había marcado las conquistas de los siglos anteriores, y donde España aún podía conservar el dominio.

Sin embargo, como hemos mencionado, la publicación a gran escala de los textos resultado de las investigaciones del siglo XVIII, e incluso los textos que comenzaron a considerarse relevantes para la ciencia producidos durante el siglo XVI comenzaron a difundirse recién a partir de 1820. Si tenemos en cuenta que “las transiciones históricas importantes alteran la manera en que la gente escribe porque alteran sus experiencias y, con ello, también la manera de imaginar, sentir y pensar el mundo en el que viven”<sup>32</sup>, podremos visualizar cómo las independencias latinoamericanas aceleraron estos procesos de exploración sobre América y el surgimiento de la arqueología en la región. Es entonces cuando se produce el acceso por un lado a documentos coloniales celosamente guardados por la administración española, y por otro lado el ingreso de viajeros extranjeros con menos restricciones de las que existían previamente. Quienes comenzaron a arribar a la región generarían publicaciones describiendo las nuevas repúblicas, sus historias, economías,

<sup>31</sup> Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*.

<sup>32</sup> Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, 26.



población, lenguajes, geografías, recursos naturales y antigüedades. Estos reportes, junto a los textos coloniales recuperados pasaron a conformar el corpus de textos central para el estudio de la antigüedad mesoamericana<sup>33</sup>.

Es en este momento cuando se desarrollará lo que Robert Aguirre ha denominado un imperialismo informal, es decir, una versión más leve de imperialismo que tiene lugar cuando la colonización formal ya no es posible, pero las naciones europeas todavía buscan dominar culturalmente y expandirse económicamente<sup>34</sup>. Los intereses coloniales sobre el área mesoamericana variaron dependiendo de la potencia que disputaba el control, y en este caso la disputa terminará en manos de Gran Bretaña y de la naciente potencia norteamericana. Gran Bretaña por su parte, se volcó a la construcción de una ideología para incorporar América Latina como parte de su imperio internacional, a través del control del capital cultural y la institución de una ideología que estableciera la superioridad cultural y racial británica. En cambio para el caso de Estados Unidos fue completamente distinto: la posibilidad de postular un pasado glorioso para América que los equiparara con las culturas madre europeas (principalmente griega y romana) fue un motor infatigable para todos los proyectos desarrollados luego de los viajes de Stephens y Catherwood a la región<sup>35</sup>. En este contexto el viaje de estos hombres, estadounidense uno, inglés el otro, inaugurará un nuevo paradigma de viajes a Mesoamérica, en el cual será cada vez mayor la presencia norteamericana y su rol de mecenazgo a través de sus instituciones científicas.

Si bien el viaje de Stephens y Catherwood no era aun un proyecto como serían los posteriores, financiados principalmente por institutos y universidades estadounidenses o inglesas, marcan un rumbo claro. Tanto en el modo de registrar las imágenes de Catherwood como la voluntad de Stephens de llevarse piezas de Copan para crear un museo de antigüedades americanas en Nueva York, muestran la importancia de las imágenes, esculturas y los moldes de objetos en este nuevo proyecto, en el cual principalmente los Estados Unidos reclamarán todos los recursos del hemisferio occidental, incluyendo la propiedad intelectual y la historia en sí misma<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> Khristaan D. Vilela, "Beyond Stephens and Catherwood: Ancient Mesoamerica as Public Entertainment in the Early Nineteenth Century", en Joanne Pillsbury, *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, 143.

<sup>34</sup> Robert Aguirre, *Informal Empire: Mexico and Central America in Victorian Culture* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2005).

<sup>35</sup> Para un análisis de la postura norteamericana ante la investigación arqueológica en tierras mesoamericanas ver Evans, *Romancing the Maya: Mexican Antiquity in the American Imagination, 1820-1915*

<sup>36</sup> Vilela, "Beyond Stephens and Catherwood: Ancient Mesoamerica as Public Entertainment in the Early Nineteenth Century", 157.



## El viaje de Catherwood y Stephens a Mesoamérica

John Lloyd Stephens (Nueva Jersey, 1805-Nueva York, 1852), fue abogado de profesión, y viajero por convicción. Había realizado entre 1835 y 1836 un viaje que iniciaría en Italia, y lo llevaría a visitar parte de Europa, Egipto y el cercano Oriente. El relato de estos viajes fue editado bajo el nombre de *Incidents of Travel in Egipto, Arabia Petrea and Tierra Santa*, e *Incidents of Travel in Grecia, Turquía, Rusia and Polonia*, publicados por la editorial Harper & Brothers, de su amigo James Harper, en 1837 y 1838 respectivamente<sup>37</sup>. Al finalizar la travesía, Stephens había arribado a Londres, donde asistiría a un Panorama de Jerusalén, realizado a partir de los dibujos que el mismo Frederick Catherwood había realizado años antes. Los panoramas eran una atracción de moda en aquellos años, inventados por el irlandés Robert Barker en 1788, y consistían en el despliegue de imágenes panorámicas dentro de un recinto construido especialmente para este fin, que permitía al público presenciar escenas de sitios lejanos y exóticos a los cuales no muchos podían viajar, y que se renovaban periódicamente. John Stephens resultó gratamente impresionado por el trabajo de Catherwood, y luego de su encuentro en Londres logró convencerlo de trasladarse a Nueva York en 1836. Allí Catherwood instaló un estudio de arquitectura cerca de Wall Street y luego construyó su propio panorama, al cual denominó *The Broadway Panorama*<sup>38</sup>. También conocido como *Catherwood Panorama*, o *Catherwood Rotunda*, fue un edificio circular diseñado especialmente para exhibir pinturas panorámicas y, posteriormente, algunas de las antigüedades adquiridas en el nuevo continente. Este acercamiento de Catherwood a las imágenes a partir de la planificación de la construcción de panoramas, los cuales en muchos casos tomaba como temática temas arqueológicos, muy probablemente haya influido en el modo en que posteriormente abordaría la creación de imágenes en América. Los trabajos de Catherwood fueron concebidos para circular no en el circuito de las bellas artes, sino en circuitos más populares, como lo fueron los panoramas, la ilustración de relatos de viaje y la difusión de álbumes de grabados. Los artistas que crearon este tipo de imágenes durante el siglo XIX buscaban más

<sup>37</sup> Víctor Von Hagen, *Explorador maya. John Lloyd Stephens y las ciudades perdidas de América central y Yucatán* (Buenos Aires: Librería Hachette, 1957), 81-82.

<sup>38</sup> Bernard Comment, *The Panorama* (Chicago: University of Chicago Press, 2004), 56. El *Broadway Panorama* funcionó entre 1838 y 1842. Las panorámicas exhibidas fueron creadas a partir de los dibujos realizados por Catherwood en sus viajes por Europa, Egipto y el Cercano Oriente, y producidas por William Bullock. La primera exhibición del edificio fueron las Vistas de Jerusalén, seguidas por las vistas de las cataratas del Niágara, Lima, y Tebas Desafortunadamente en julio de 1842 un incendio destruyó el edificio, llevando la mayor parte del material realizado por Catherwood entre dibujos, daguerrotipos y grabados.

un efecto de teatralidad e impacto en el espectador que la verosimilitud en la representación tal como la entendemos hoy en día<sup>39</sup>.

Fue especialmente provechoso en este sentido que John Stephens hubiese estado alimentando su interés por las tierras centroamericanas y las ruinas allí descubiertas, a partir de la lectura de los relatos de viajes de Antonio Del Rio, Guillermo Dupaix, Jean-Frédéric Waldeck y Juan Galindo<sup>40</sup>. Alentado por James Harper, quien consideraba que los relatos sobre esas tierras resultarían en un nuevo éxito editorial, finalmente se decidió en 1839 a aventurarse hacia aquella región y contratar a Catherwood como dibujante de la expedición, comprometiéndose a solventar todos los gastos del viaje, y a pagar por adelantado la suma de 1500 dólares por los derechos de publicación del material gráfico producido durante el viaje. La idea de producir imágenes que luego pudiese utilizar en su panorama seguramente haya terminado de definir su participación.

Las noticias sobre la región mesoamericana para aquel entonces eran, como hemos visto, escasas y fragmentarias, realizadas con diversos fines, y cuyos informes eran de dudosa rigurosidad. Los datos de las expediciones hablaban de las ruinas de imponentes ciudades, pero eran contrapuestas con las percepciones de los habitantes originarios de América, quienes para occidente no eran más que salvajes sin técnicas ni capacidades, y por tanto incapaces de haber construido aquellas maravillas antiguas. Los relatos del siglo XVI que describían la gran civilización azteca en tiempos de Cortés eran tomados por falsos, e incluso aquellos que consideraban estos relatos como verdaderos sostenían que los americanos eran incivilizados y sangrientos. Tanto los conquistadores como los misioneros habían prestado poca atención a los nombres que los indígenas daban a aquellas ciudades dispersas en el territorio yucateco. Incluso el dibujante Luciano Castañeda, el dibujante de la expedición comandada por Dupaix, insistía en que los indígenas americanos eran incapaces de reconocer las imágenes presentes en las ruinas ya que no las habían visto nunca.

Stephens se había informado de las teorías que circulaban en Europa, que sostenían que los pueblos antiguos que habían poblado América y construido esas ciudades eran en realidad descendientes de fenicios, vikingos, egipcios o incluso chinos, entre otros. La teoría quizá más aceptada era que descendían

<sup>39</sup> Villela, "Beyond Stephens and Catherwood: *Ancient Mesoamerica as Public Entertainment in the Early Nineteenth Century*", 144.

<sup>40</sup> Ver Brunhouse, *En busca de los Mayas: Los primeros arqueólogos*.

de las tribus perdidas de Israel, postura que Jean Frédéric Waldeck sostenía, afirmando que los caldeos habían fundado la ciudad de Palenque y el resto de las ciudades que había recorrido dentro de la península de Yucatán habían sido construidas por hindúes. Stephens y Catherwood eran particularmente escépticos de las ilustraciones de Waldeck, en las cuales las ruinas americanas poseían símbolos egipcios y cuneiformes, o mascarones con trompas de elefantes.

John Stephens había comenzado a elaborar sus propias ideas y estaba ávido por confirmarlas a partir de su viaje, para lo cual realizó los preparativos necesarios, solventando los gastos en gran parte gracias a las ganancias que le habían proporcionado sus anteriores libros. Stephens logró también el apoyo del gobierno norteamericano, el cual había aprobado su solicitud para viajar a Centroamérica como Secretario de Asuntos Americanos ante la Confederación Centroamericana. Este nombramiento, según Evans, se encuadra en los esfuerzos por parte de los Estados Unidos por apropiarse simbólicamente del pasado mesoamericano y así postular su línea de ascendencia hasta un pasado glorioso, a la par de lo que la antigüedad griega y romana significaba para los europeos.

Fue en estas condiciones que Catherwood y Stephens desembarcaron en 1839 en las costas de Belice. Recorrieron a partir de allí distintos sitios entre los que se encontraban las ruinas de Copán, Quiriguá, Palenque y Uxmal, donde el viaje fue interrumpido por el delicado estado de salud de Catherwood. De regreso a Nueva York las experiencias de este primer viaje serían volcadas en dos volúmenes acompañados de setenta y ocho grabados en base a los apuntes tomados por Catherwood durante la travesía. En 1841 vería la luz la primera edición de *Incidents of Travel in Central América, Chiapas and Yucatán*, y sería el año en que ambos viajeros regresarían a la península yucateca para emprender un nuevo viaje de exploración en esa zona. Este segundo viaje tendría como fruto otros dos volúmenes titulados *Incidents of Travel in Yucatán*, publicados por primera vez en 1843, e ilustrados por ciento veinte grabados creados en base a los dibujos y daguerrotipos realizados por Catherwood.

Como era esperado por ambos, las publicaciones fueron un éxito editorial y circularon rápidamente por los Estados Unidos y luego por Europa, consolidando los nombres de Stephens y Catherwood para la posteridad. Evidencia de este éxito es el hecho de que durante los seis meses posteriores a su primera publicación, se debieron realizar un total de once reimpressiones de los dos libros, con un total de aproximadamente 20000 ejemplares vendidos

tan sólo en este periodo<sup>41</sup>. Incluso parte de los textos fueron traducidos al español en 1845 por Justo Sierra O'Reilly, y circularon por Yucatán tempranamente. Fue en 1844 cuando Frederick Catherwood publicaría en Londres una selección de las imágenes producidas durante ambos viajes, acompañadas de comentarios escritos por él mismo, que se editó bajo el nombre de *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatán*.

## Las vistas de antiguos monumentos en América Central, Chiapas y Yucatán

Catherwood seleccionó veintiséis de las imágenes realizadas durante sus dos travesías junto a Stephens para luego colorearlas y escribir un comentario en cada una de ellas, junto a una breve introducción. Este volumen constituye por lo tanto el único texto de íntegra autoría del dibujante inglés, que si bien no tuvo una cantidad de ejemplares muy numerosa (sólo se imprimieron 300 ejemplares, ya que fue pensado como una edición exclusiva, coloreada a mano por el propio artista) es un documento invaluable para conocer el testimonio escrito de Frederick y comprender las relaciones entre su pensamiento y el expresado por Stephens en los libros de 1841 y 1843. En su portada, diseñada por Owen Jones, se presenta a Catherwood como autor, y en la primera página del mismo se lee la dedicatoria, a su amigo y compañero de aventuras John Stephens. Las láminas fueron realizadas por seis grabadores a partir de los dibujos originales de Catherwood<sup>42</sup>.

Si bien esta publicación no es un relato de viajes tradicional dada su extensión, su formato, y el hecho de que el valor está puesto en las imágenes más que en el texto, muchos de los elementos que presenta se relacionan estrechamente con los escritos de Stephens. Es una constante en ambos, por ejemplo, el afán por demostrar exactitud en la descripción de los detalles, las medidas de los objetos y por reforzar esta fidelidad describiendo las circunstancias adversas que tuvieron que superar para lograr las imágenes y descripciones presentadas: “En términos estructurales, abrir un relato de viaje con la narración de una serie de peligros a los que el viajero se enfrenta y que

<sup>41</sup> Evans, *Romancing the Maya: Mexican Antiquity in the American Imagination, 1820-1915*, 70.

<sup>42</sup> Para las atribuciones de cada lámina vease Frederick Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan* (Londres, 1844).

ponen en riesgo su vida refuerza, sin duda, la atención de sus lectores; es un recurso conocido y útil para asegurar la alta expectativa de la recepción”<sup>43</sup>. También se menciona la mediación de la cámara lúcida, la cual permitió a Catherwood un acercamiento a las estructuras a través de un instrumento que respaldaría de algún modo la objetividad de sus imágenes. Recordemos que utilización de elementos de observación fue característica de una época en la cual la visualidad pasaba a ser el centro de percepción y así de la adquisición de conocimiento. Incluso esta importancia es remarcada por el hecho de que, entre el primer y el segundo viaje realizado por Stephens y Catherwood a Centroamérica, este último adquirió un daguerrotipo -inventado apenas cuatro años antes- para respaldar el proceso de toma de imágenes. Sin embargo, dados algunos inconvenientes técnicos, Catherwood no realizó ninguna fotografía propiamente dicha en la travesía<sup>44</sup>. A cambio de eso, Catherwood optó por tomar bocetos *in situ* durante el viaje, ayudándose en muchos casos con la cámara lúcida. Luego los bocetos eran utilizados para generar las distintas composiciones, lo cual es especialmente evidente en las láminas que componen el portfolio de 1844. En ellas se puede apreciar el modo en el cual interactúan las ruinas con elementos del paisaje que incluye la vegetación, algunos animales, y elementos incluso del clima para lograr el efecto deseado en sus imágenes.

Debemos tener presente que toda ilustración inviste una autoridad que muchas veces trasciende incluso a su objeto de representación: a través de recursos como la simplificación de ciertos aspectos, la amplificación de otros, y de mediar el foco de atención que ponemos en el objeto representado, la imagen constituye en sí misma un objeto de estudio. Dentro de la tradición arqueológica la ilustración ha sido mucho más influyente frecuentemente que los mismos textos, dada su forma de presentar de un modo más inmediato el objeto de estudio, y de salvar muchas veces la distancia con el observador. Esta es la principal causa del papel preponderante que han cumplido en la producción de conocimiento. Reconocer las imágenes como fuentes de información requiere analizar el modo en que la información es organizada, codificada, percibida e intercambiada<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> Depetris, “El relato de viaje moderno: ¿posmodernidad escondida?”, 123.

<sup>44</sup> Existió en forma contemporánea al viaje de Stephens y Catherwood un expedicionario, Emanuel von Friedrichstal, quien tomó algunos daguerrotipos en Yucatán, pero estos nunca trascendieron de forma masiva, como sí lo hizo el trabajo de Stephens y Catherwood. Para ampliar el tema ver Arturo Taracena Arriola y Adam T. Sellen “Emanuel von Friedrichstal : su encuentro con Mesoamérica y su descripción de Chichén Itzá”, en Carolina Depetris (ed.), *Viajeros por el mundo maya*, (Mérida: UNAM, 2010).

<sup>45</sup> Pillsbury, *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, 3.



Figura 1. Catherwood, Frederick. *Plate I. Idol, at Copán. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

Durante la travesía de Stephens y Catherwood la mirada se convertía en partícipe del acto de descubrimiento de las ruinas, de la apreciación de su monumentalidad, de la contemplación del paisaje que se abría a su vista o de la selva que se cerraba sobre ellos. En este contexto la plasmación de las sensaciones y percepciones vividas era una forma de “poner orden en el caos de sensaciones y en el farrago perceptivo en que se ven inmersos, acentuando la distancia con respecto a la experiencia e instituyendo la figura del autor”<sup>46</sup>.

El texto, tanto visual como escrito muestra entonces un afán descriptivo y documental, pero a su vez tiene una fuerte carga narrativa, tanto en las escenas que decide mostrar como en la organización misma de las láminas. Catherwood ordena el discurso visual abriendo su serie con una imagen de una

<sup>46</sup> Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, 221.



estela de Copan (fig. 1), que alude por un lado cronológicamente al inicio de la travesía, pero por otro lado es una imagen que se auto-presenta: un antiguo gobernante recibe al lector con una presencia imponente, majestuosa, inmerso en la espesa selva, lo que nos lleva a preguntarnos por su identidad y la de sus creadores. Se observa la centralidad del objeto principal de la representación, que destaca con sus tonos cálidos, modelados por la iluminación, frente al verde oscuro del contexto. Los elementos de la vegetación son tratados como un marco literal de la imagen y como un contexto que intenta evidenciar la ubicación de la ruina. A la majestuosidad de la imagen se contraponen por momentos la exactitud racional del relato, en el que Catherwood narra las dificultades atravesadas para poder lograr la realización del dibujo, y da detalles precisos sobre las características y medidas de la escultura:

*The Plate gives a front view of one of the most perfect of a group of eleven. They were all deeply buried amidst tropical trees when first discovered, and it was with no small difficulty that a sufficient space was cleared away to admit of a drawing being made. The Idol is carved out of a single block of compact limestone, and measures eleven feet eight inches in height, and three feet four inches each side, standing on a pedestal six feet square*<sup>47</sup>. [La Lámina muestra una vista frontal de uno de los más perfectos ejemplares de un grupo de once. Todos ellos estaban sumergidos profundamente entre los árboles tropicales cuando fueron descubiertos por primera vez, y pudo ser despejado, no sin dificultad, un espacio suficiente para permitir la realización del dibujo. El ídolo está tallado en un solo bloque de piedra caliza compacta, y mide once pies con ocho pulgadas de altura, y tres pies cuatro pulgadas de cada lado, parado sobre un pedestal de seis pies de lado]<sup>48</sup>.

Esta información nos pone en el contexto de una percepción situada, en la cual el cuerpo media el conocimiento, y a la vez realza el valor y la veracidad de la imagen. La misma es elevada a la categoría de prueba, e incluso con una carga expresiva transmitida de forma más inmediata que la descrita a través las palabras: “el discurso escrito representa en términos evocativos experiencias de orden visual, pero por su propia lógica y funcionamiento, no las provoca, en tanto que las imágenes son representaciones de datos de la realidad visual que además se presentan como nuevas experiencias visuales”<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> Frederick Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, (London: F. Catherwood, 1844): 11, [https://archive.org/details/gri\\_33125012602591](https://archive.org/details/gri_33125012602591).

<sup>48</sup> Todas las traducciones del texto de Catherwood son de mi autoría.

<sup>49</sup> Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, 23.

Las láminas siguientes poseen características compartidas con esta primera, mostrando una construcción de la imagen sumamente teatral, en la cual la narración está marcada por la atmosfera de las imágenes, la iluminación cenital, el carácter de aparición que logra Catherwood al limpiar el sitio alrededor del objeto a retratar y a la vez colocar la vegetación como un marco que cubre el resto de la superficie, en la cual prácticamente no puede verse el cielo. A través de estas construcciones, atravesadas por rasgos románticos, que nos recuerdan su formación junto al maestro Fuseli, Catherwood nos muestra no sólo los monumentos, sino también nos habla de su percepción de una vegetación y clima que son el escenario de estas ruinas, y su sensación de inmersión en esta naturaleza que todo lo cubre y envuelve.

En la lámina IV (fig.2) se muestra la estela C de Copan tal como fue encontrada en la expedición, quebrada y con una parte yaciendo en el suelo. Se observa claramente el modo en que se recorta el espacio en el cual se encuentra la escultura, la cual parece estar en parte sumergida en el suelo empantanado de la selva. La vegetación ofrece un marco espacial que ayuda a centrar la atención en el monumento, a la vez que se muestra amenazante. Este efecto es reforzado por la iluminación, tanto la que se despliega sobre la escultura como la que aparece de manera intensa por detrás de la escena, en medio de las nubes tormentosas. Esta imagen fue redibujada de su boceto original, colocando el espejo de agua, el venado y el rayo detrás, todos añadidos posteriormente para resaltar dramáticamente la imagen de las ruinas. Aquellas introducciones resultan sustanciales para la construcción de sentido que se proponía Catherwood en sus imágenes<sup>50</sup>. Recordemos, no sólo buscaba general un registro fidedigno de las ruinas en el marco de las representaciones científicas. También quería crear un gran efecto visual para el cada vez más extenso público que acudía a los panoramas, y que adquiriría libros de viajes y álbumes de grabados de antigüedades.

<sup>50</sup> Pillsbury, *Past presented : archaeological illustration and the ancient Americas*, 18.





Figura 2. Catherwood, Frederick. *Plate IV. Broken Idol, at Copán. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

La atmósfera de esta imagen recuerda algunas de las escenas inquietantes del maestro de Catherwood, Henry Fuseli, como parte de la tradición romántica a la cual el maestro perteneció, en la que se resaltaba a la naturaleza como portadora de fuerzas indómitas. Catherwood deja en claro su interés por el tema retratado y refuerza el carácter narrativo de esta imagen, que trasciende su función descriptiva:

This Idol, in his ruined state, is one of the most beautiful in Copán, and in workmanship, is equal to the best remains of Egyptian art. Its present condition may give some idea of the scene of desolation and ruin presented at Copan. The whole region is an overgrown forest, and, amidst the prostration and wreck of buildings and terraces, one "Idol" is seen displaced from its pedestal by monstrous roots, another locked in the close embrace of branches of trees, and almost lifted out of the earth, and another hurled to the ground, and bound down by large vines and creepers: of this, the fallen part was thus completely bound to the earth, and, before it could be drawn, it was necessary to unlace them, and tear the fibres out of the crevices. The fallen statue is of about the same dimensions with the others. The paint is very perfect, and has preserved the stone, which makes it more to be regretted that it is broken. The altar is buried, with the top barely visible, which, by excavating, we made out to represent the back of a tortoise<sup>51</sup>.

<sup>51</sup> Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, 12.

[Este Ídolo, en su estado de ruina, es uno de los más bellos de Copán, y en cuanto a su artesanía, es igual a los mejores ejemplares del arte egipcio. Su condición actual puede dar alguna idea de la escena de desolación y ruina presentada en Copán. Toda la región es un bosque cubierto de vegetación, y, en medio de la postración y la ruina de edificios y terrazas, se ve un ídolo desplazado de su pedestal por raíces monstruosas, otro encerrado en el estrecho abrazo de ramas de árboles y casi levantado de la tierra, y otra arrojado al suelo, y atado por grandes lianas y enredaderas; por esto, la parte caída estaba completamente agarrada a la tierra y, antes de que pudiera ser extraída, fue necesario desatarla, y arrancar las fibras fuera de las grietas. La estatua caída es aproximadamente de las mismas dimensiones que las otras. La pintura está en perfectas condiciones, y ha conservado la piedra, lo que hace más lamentable que se haya roto. El altar está enterrado, con la parte superior apenas visible, que, al excavar, comprendimos que representaba la parte posterior de una tortuga.]



Figura 3. Catherwood, Frederick. *Plate V. Idol and altar, at Copán. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan.* Londres: F. Catherwood, 1844.

Aquí puede verse también cómo Catherwood no duda en equiparar el valor artístico de los monumentos americanos con las admiradas obras del arte egipcio, de las cuales puede hablar de manera bien informada, ya que tuvo la oportunidad de observarlas y dibujarlas en detalle en los años que pasó en Egipto junto a Robert Hay. No sólo se observa el valor dado a las producciones artísticas americanas, sino que también es puesto en evidencia el conocimiento y respeto por los relatos de los conquistadores respecto de las costumbres de los pueblos americanos a su llegada, trazando de esta forma relaciones entre aquellos relatos y las ruinas por las cuales está transitando:

In this Plate, the altar, or sacrificial stone, forms the principal object in the fore-ground. It is three feet six inches high, above the ground, and measures seven feet from angle to angle. It is sculptured into four hideous heads of colossal size, having enormous fangs, and distended eyes, adding, no doubt, the finishing horror to the bloody sacrifices which there can be little doubt were enacted on it. Certain channels (now nearly obliterated) exist on its upper surface, to carry off the blood of the human victim, and to render the operation of cutting open the breast, and tearing out the heart more easy, the upper surface of the stone is slightly convex, agreeing with the accounts of the early Spanish discoverers<sup>52</sup>.

[En esta Lámina, el altar, o piedra de sacrificios, conforma el objeto principal hacia el frente. Tiene tres pies y seis pulgadas de alto, por encima del suelo, y mide siete pies de ángulo a ángulo. Está esculpida con cuatro horribles cabezas de tamaño colosal, con enormes colmillos y ojos distendidos, que añaden, sin duda, el horror final a los sacrificios sangrientos que con poco lugar a dudas, fueron realizados en ella. Existen en la parte superior de su superficie ciertos canales (actualmente casi borrados), para drenar la sangre de la víctima humana, y para hacer la operación de cortar el pecho, y desgarrar el corazón más fácilmente, la superficie superior de la piedra es ligeramente convexa, lo cual concuerda con los relatos de los primeros descubridores españoles.]

La imagen a la cual alude el fragmento (fig. 3) efectivamente pareciera escenificar una posible acción ritual, cargada de dramatismo, y enmarcada por la composición piramidal que atrae la mirada del espectador desde el vértice superior formado por las hileras de arboles, a través de la estela central con la representación de “*some deified hero or chieftain, from certain traces of individuality*

<sup>52</sup> Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, 12.

*in the features*<sup>53</sup> [algún héroe deificado o jefe, a juzgar por ciertos rasgos de individualidad en su rostro], hasta llegar a la imponente figura del altar sacrificial descrito por Catherwood.



Figura 4. Catherwood, Frederick. *Plate VI. General View of Palenque. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

A partir de la lámina número IV (fig. 4) la vista se abre al paisaje y la escena se organiza en planos sucesivos, en donde el dibujante se ubica dentro del encuadre, habilitando la mirada del espectador desde su mismo punto de vista, y donde toman cada vez más presencia los indígenas del lugar. Luego ubica las ruinas a explorar, y funde estas escenas en la distancia, hacia cielos brumosos, donde por momentos algunos elementos del paisaje habilitan quizás a imaginar nuevos vestigios ocultos por la vegetación. Aquí el escenario cambia, pero también cambia de a poco el sentido de la narración. La claridad con la cual se muestran los elementos deja aparte al misterio y todo se presenta de manera más inmediata al espectador, limitando las escenas misteriosas para algunas representaciones de los interiores de las estructuras exploradas, que intercala con estas vistas.

En la vista de Palenque (fig. 4), Catherwood muestra una composición organizada a partir de varios de los edificios explorados en el lugar:

<sup>53</sup> Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, 12.

*It is due to the reader to state, that this general view of Palenque is composed of separated sketches of each Casa, or Building, and from the ground-plan each is made to occupy its respective position. No other method could be adopted, as the large size of the trees, and dense nature of the forest, precluded any idea of making a clearing sufficient to embrace them all in one view. The clearing is, therefore, not real, but imaginary. The remainder of the drawing may be considered as quite faithful<sup>54</sup>.*

[Se debe aclarar al lector que esta visión general de Palenque está compuesta por bocetos separados de cada Casa o Edificio y desde el plano que de cada uno se hizo para ocupar su respectiva posición. Ningún otro método podía ser adoptado, ya que el gran tamaño de los árboles, y la naturaleza densa del bosque, excluían la idea de hacer un claro suficiente para abarcarlos todos en una misma visión. El claro no es, pues, real, sino imaginario. El recuerdo presentado en del dibujo puede ser considerado como muy fiel.]

Aquí Catherwood muestra otra faceta de su proceder como dibujante, un nuevo método empleado a fines ya no de mostrar una escena con un tinte de descubrimiento sino con el afán de clarificar la disposición de aquel sitio. Esto demuestra un conocimiento más profundo de cada uno de los edificios y una búsqueda concreta de mostrarlos de manera inmediata, de exponer la planificación de la ubicación de aquellas estructuras según un plan racional.



Figura 5. Catherwood, Frederick. *Plate VIII. General View of Las Monjas, at Uxmal. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

<sup>54</sup> Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, 13.



En la vista de Las Monjas, Uxmal (fig. 5), la organización de la composición es muy similar, pero esta vez el artista no habla de una composición fragmentaria –si bien se observa la ubicación de los elementos y dimensiones adaptadas a los requerimientos de la plasmación en un soporte único– ya que la naturaleza del norte de Yucatán, distinta del carácter selvático de Chiapas, posiblemente haya permitido visualizar de manera más inmediata la ubicación de las estructuras. Aquí Catherwood se limita a exponer las dimensiones y ubicación de los edificios, haciendo referencias a los otros grabados en los cuales puede observarse en detalle cada uno de ellos.



Figura 6. Catherwood, Frederick. *Plate XV. Portion of la Casa de las Monjas, Uxmal. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

Desde aquí y hasta el final de la narración se observa cada vez de manera más frecuente la presencia de lugareños desarrollando escenas variadas: incluso se observan a los niños y mujeres en actividades cotidianas (fig.6). Si bien los comentarios que acompañan estas imágenes se limitan a hablar de los edificios, es sumamente llamativa la atención prestada en la representación de las actitudes de los indígenas y en la inclusión cada vez mayor de personas que interactúan entre ellas y que muestran sus costumbres. Desde el inicio Catherwood deja entrever a lo largo de sus comentarios la atención puesta a los nombres dados por los locales a los sitios e incluso a las estructuras individuales que fueron encontrando durante el viaje, lo cual demuestra en algún punto el interés de los viajeros respecto de lo que los nativos americanos conocían respecto de aquellas ruinas. Uno de los comentarios de Catherwood inicia hablando puntualmente de las actividades de los indígenas:

*The Rancho of Sabacché lie son the Camino Real from Ticul to Bolonchen. It is inhabited entirely by Indians, and it is distinguished by a well, build by the present proprietor of the Rancho. Formerly the inhabitants were dependent entirely upon the well at Tabi, six miles distant. Besides its real value, this well presented a curious and lively spectacle. A group of women was around. It had no rope or fixtures of any kind for raising water, but across the mouth was a round beam, laid upon two posts, over which the women were letting down and hoisting up little bark buckets. Every woman brought with her, and carried away, her own bucket and rope, the latter coiled up and laid on the top of her head, with the end hanging down behind, and forming a sort or head-dress<sup>55</sup>.*

[El Rancho de Sabacché se encuentra el Camino Real que va de Ticul a Bolonchen. Está habitada enteramente por indios, y se distingue por una fuente, construida por el actual propietario del Rancho. Anteriormente los habitantes dependían enteramente de la fuente de Tabi, a seis millas de distancia. Además de su valor real, esta fuente presentaba un espectáculo curioso y animado. Había un grupo de mujeres. No tenían cuerdas ni accesorios de ningún tipo para extraer el agua, pero a través de la boca había una viga redonda, colocada sobre dos postes, sobre la cual las mujeres dejaban caer y alzaban pequeños cubos de corteza. Cada mujer traía consigo y llevaba su propio cubo y cuerda, la cual se enroscaba y posaba sobre su cabeza, con el extremo colgando detrás, y formando así una especie de tocado.]

<sup>55</sup> Catherwood, *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*, 20.

Teniendo en cuenta que el compilado consta de tan sólo de veintiséis grabados, y que este fragmento ocupa prácticamente la mitad del comentario destinado a la Lámina XVIII, podemos darnos una idea de la importancia que Catherwood otorgó a los indígenas americanos. Y si sumamos esto a las declaraciones hechas por Stephens en los *Incidents of Travel...*, teniendo en cuenta la sintonía en el pensamiento de ambos viajeros, es posible arriesgar una interpretación sobre la inclusión de los indígenas en los grabados. Esta presencia puede ser leída como un contundente manifiesto, presente también en los escritos de Stephens: esos pobladores que Catherwood retrata son los descendientes de las culturas que construyeron ese majestuoso escenario en el cual el dibujante los ubica. Por primera vez se asume que esta cultura americana es una civilización en sí misma, original y distinta de las demás. Aquí la narración de escenas en las imágenes se entrelaza con la narración histórica que produce un salto en el tiempo para relacionar a los habitantes de Yucatán con los grandes constructores y artistas del pasado, y responde de alguna forma a las intrigas que nos había presentado aquel gobernante de la estela de Copán, al inicio del libro.



Figura 7. Catherwood, Frederick. *Plate XXV. Colossal Head, at Izamal. Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.

La última imagen del compendio (fig. 7) parece estar colocada allí como un cierre pintoresco a esa aventura: es la única escena que se muestra de noche y en ella se ve un paisaje en parte imaginario, en el cual dos hombres intentan



cazar un jaguar al pie de un acantilado, con un gran mascarón presidiendo la escena. La luna marca un camino de salida en medio del cielo más despejado que se puede observar en toda esta serie de grabados, mezclando una cierta nostalgia por abandonar aquellas tierras, pero probablemente con la tranquilidad de haber resuelto, según sus propias convicciones, el misterio sobre aquellas ruinas mesoamericanas.

## Conclusiones

Las *Views of Ancient Monuments in Central América, Chiapas and Yucatán* se constituyen en un testimonio único, en el cual podemos acceder de forma casi inmediata a las ideas de Frederick Catherwood, el gran dibujante inglés pionero en los estudios de la cultura Maya. Su importancia radica en que, junto a Stephens, abrieron la puerta a las futuras investigaciones sobre las antiguas culturas que habitaron Mesoamérica, aportando una mirada mucho más sistemática sobre el territorio, postulando relaciones entre los distintos sitios visitados, a la vez que diferencias con las culturas del viejo continente o de oriente, y generando además un importante registro documental. Prueba de ello es la mención de estos viajeros por parte de la mayoría de los grandes exponentes del estudio de la cultura maya, y el valor otorgado a los registros visuales generados por Catherwood, que han sido una herramienta inestimable para reponer datos de piezas luego perdidas: “*The first Maya art to become widely known, for example, came from Palenque and Copan, largely by means of Catherwood’s engravings. They emphasized human forms and placed particular emphasis on faces, especially when compared with the conventionalized human figures of the Aztec art*”<sup>56</sup>. [El primer arte maya que se conoció ampliamente, por ejemplo, vino de Palenque y Copan, en gran parte a través de grabados de Catherwood. Estos enfatizaron las formas humanas y pusieron especial énfasis en las caras, especialmente cuando se las compara con las figuras humanas convencionalizadas del arte azteca].

Las imágenes de Catherwood colocan a la vista como medio privilegiado para la adquisición de conocimiento, depositando en ella la confianza como vía de acceso al mundo fenoménico, pero a la vez poseen una opacidad

<sup>56</sup> Linda Schele y Mary Miller, *The blood of Kings: dynasty and ritual in Maya art*, (New York: George Braziller, 1992), 20. La traducción es de mi autoría.

respecto de lo que representan, que habilita a identificar en ellas las tensiones entre la plasmación fiel de la realidad según las exigencias de científicidad, y la intervención de la subjetividad del artista. Se entrelazan en ellas, de la misma forma que en los textos de los relatos de viajes, la precisión de la mirada científica y una narración personal marcada por el romanticismo, que invitan a seguir descubriendo aquel territorio. Podemos pensar a partir de ello en el poder de las imágenes como vehículo de ideas, actitudes, percepciones y valoraciones, proyectadas por un sujeto moderno, escindido del mundo pero que siempre mira desde un punto de vista, subjetivamente. La imagen es portadora de rasgos de emocionalidad, sensibilidad e intuición y funciona a la par de la exigencia de un conocimiento científico, ligado a lo racional. Las imágenes de Catherwood se insertan en la tradición de la representación anticuaria, que será de valor fundamental en el surgimiento de las nuevas ciencias, especialmente de la antropología. A su vez, a través de los recursos propios del romanticismo en el cual se formó, este artista crearía imágenes impactantes para su circulación ante un público masivo.

Hemos intentado a partir de este recorrido mostrar a Frederick Catherwood como un artista único, que logra conectar Europa, Norteamérica y Mesoamérica. Su formación en la *Royal Academy of Arts* de Londres con el maestro del romanticismo Henry Fuseli y su descubrimiento de las imágenes de Giovanni Battista Piranesi marcaron su estilo y sus intereses estéticos. Sus trabajos como dibujante de las arquitecturas londinenses y luego de arquitecturas y ruinas europeas, egipcias y de Medio Oriente funcionaron como preparación para su labor en Centroamérica. La experiencia europea del *Grand Tour* lo marcó como viajero ávido de nuevas tierras por descubrir y lo estableció como un dibujante de antigüedades, creador de imágenes de gran valor epistemológico a inicios del siglo XIX. Pero fue su llegada a los Estados Unidos y su relación con John Lloyd Stephens las que cimentaron la posibilidad de viajar hacia Centroamérica, y que posiblemente hayan influido en sus ideas a través de los intereses norteamericanos en la apropiación simbólica de un pasado glorioso que consideraron auténtico, e igual de valioso que el pasado griego y romano de los europeos. Esto consolidó la posibilidad de comparar la identidad de los edificios vistos por Catherwood en sus viajes previos y proponer a partir de esto la singularidad de aquellas construcciones y el valor absoluto de los americanos como constructores de esas maravillosas ciudades.

Las imágenes de Catherwood se inscriben dentro de una importante tradición de representación que entrelaza sus raíces con las de la arqueología

americana, y el hecho de que se hayan transformado en fuentes documentales nos obliga a focalizar detenidamente en los recursos que pone en juego al construir sus obras. La creación de imágenes fue un campo de proyección de ideas y también un campo creciente de disputas acerca de las teorías de las ciencias. Es por ello que los aportes de Frederick Catherwood constituyen una mirada novedosa sobre el territorio mesoamericano: postulan la grandeza de la producción cultural de la antigüedad americana, y la reconocen como auténtica y original, no influida o copiada de una civilización europea u oriental. Esto se constituye como un punto de partida esencial para la construcción de conocimiento subsiguiente por parte de las investigaciones norteamericanas y europeas.

La fama obtenida por las publicaciones de Stephens y Catherwood permitirá la difusión de esta nueva visión en Europa, comenzando a sellar los debates generados desde el siglo anterior sobre el origen de los monumentos americanos. No tardarán las demás naciones europeas (francesa e inglesa especialmente) en trabajar dentro de este nuevo paradigma, en el estudio de estas antiguas civilizaciones americanas. Las imágenes de Catherwood generaron una necesidad creciente de exploraciones en busca especialmente de objetos con los cuales expandir los museos Británicos y con los cuales fundar los museos norteamericanos. Por eso consideramos importante interrogar a las imágenes de Catherwood: para entender cómo dieron forma a visiones e ideas, y en qué modo ciertas visiones e ideas modelaron la creación de estas imágenes. Con este aporte esperamos entonces contribuir al reconocimiento del gran legado de Frederick Catherwood al estudio de las antiguas culturas mesoamericanas.

## Bibliografía

- Aguirre, Robert D., *Informal Empire: Mexico and Central America in Victorian Culture*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 2005.
- Baudez, Claude y Sidney Picasso, *Lost cities of the Maya*, Londres: Thames & Hudson, 1992.
- Bourbon, Fabio. *The lost cities of the Mayas: the Life, Art, and Discoveries of Frederick Catherwood*. México: Artes de México, 1999.

- Brunhouse, Robert. *En busca de los Mayas: los primeros arqueólogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Catherwood, Frederick. *Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan*. Londres: F. Catherwood, 1844.
- Colombi, Beatriz. “El Viaje y su Relato”. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n°43, (2006): 11-35.
- Comment, Bernard. *The Panorama*. Chicago: University of Chicago Press, 2004.
- Depetris, Carolina. *El héroe involuntario. Frédéric de Waldeck y su viaje por Yucatán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2014.
- . “El relato de viaje moderno: ¿posmodernidad escondida?”. *Cuadernos del CILHA* 14, n° 19 (2013): 109-126.
- . “El orientalismo como *episteme*: Frédéric de Waldeck y las ruinas mayas”, en *HiN – Revista Internacional de Estudios Humboldtianos*, XI: 21 (2010): 10-23.
- . (ed.) *Viajeros por el mundo maya*, Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, 2010.
- Duviols, Jean Paul. “Visión primitiva del Nuevo Mundo según los viajeros europeos”. En *1492 Dos mundos, paralelismos y convergencias. XII Coloquio Internacional de Historia del Arte*. México: UNAM, 1991.
- Evans, R. Tripp. *Romancing the Maya: Mexican Antiquity in the American Imagination, 1820-1915*. Austin: University of Texas Press, 2004.
- Galindo, Juan, “Memoire de M. Juan Galindo officier superieur de la republique de l’Amerique centrale, sur les ruines de Palenque”, en *Bulletin de la Société de géographie de Paris*, n° 18 (1832):198-214.
- Kingsborough, Edward King, *Antiquities of Mexico*, 7 vols, Londres: R, Havell, J.Moyes & R. Taylor,1831.
- Landa, Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*. Estudio preliminar, cronología y revisión del texto María del Carmen León Cázares, México: Conaculta, 2003.
- Morley, Sylvanus G., *The Inscriptions At Copan*, Washington DC: Carnegie Institute, 1920.
- Penhos, Marta. “Viajes, viajeros e imágenes: una relación necesaria”. En *Travesías de la imagen. Historias del arte en la Argentina*, editado por María Isabel

- Baldasarre y Silvia Dolinko. Vol. 2. Buenos Aires: Centro Argentino de Investigadores de Arte/ EDUNTREF, Archivos del CAIA IV, 2012.
- \_\_\_\_\_. *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005.
- Pillsbury, Joanne (ed.), *Past presented: archaeological illustration and the ancient Americas*, Washington D.C: Dumbarton Oaks, Harvard Univ. Press, 2012.
- Pratt, Mary Louise, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Ranking, John, "Remarks on the Ruins at Palenque, in Guatemala, and on the Origin of the American Indians", en *Quarterly Journal of Science, Literature and Art*, Londres (1828):135-154.
- Rebok, Sandra. "La expedición americana de Alexander Von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* 32, n°3 (2003): 441-458.
- Río, Antonio del, *Description of the Ruins of an Ancient City, Discovered Near Palenque, in the Kingdom of Guatemala, in Spanish America: Translated from the Original Manuscript Report of Captain Don Antonio del Rio: Followed by Teatro Crítico Americano; or, A Critical Investigation and Research into the History of the Americans, by Doctor Paul Felix Cabrera, of the City of New Guatemala*, Londres: Henry Berthoud ed., 1822.
- Schele, Linda y Mary Miller. *The blood of Kings: dynasty and ritual in Maya art*. Nueva York: George Braziller, 1992.
- Schnapp, Alain (Ed.), *World Antiquarianism: Comparative Perspectives*, Los Angeles: The Getty Research Institute, 2013.
- Todorov, Tzvetan. *Las morales de la historia*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Von Hagen, Víctor. F. *Catherwood, architect-explorer of two worlds*. Barre: Barre Publishers, 1968.
- \_\_\_\_\_. *Explorador maya. John Lloyd Stephens y las ciudades perdidas de América central y Yucatán*. Buenos Aires: Librería Hachette, 1957.
- Von Kugelgen, Helga. "El indio: ¿Bárbaro y/o buen salvaje?". En *La imagen del indio en la Europa moderna*, AA.VV. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Waldeck, Jean-Frederic, *Voyage pittoresque et archéologique dans la province d' Yucatan pendant les années 1834 et 1836*, París: Bellizard Dufour et cie, 1838.



**GABRIEL GONZÁLEZ NÚÑEZ\***

Universidad de Texas, del Valle de Río Grande (EE.UU.)

[gabriel.gonzaleznunez@utrgv.edu](mailto:gabriel.gonzaleznunez@utrgv.edu)

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2039-4361>

# Traducciones para y por los españoles americanos: el papel de los traductores en la independencia de Hispanoamérica

## *Translation for and by Spanish Americans: Translators' Role during Spanish America's Struggle for Independence*

**Resumen:** Consabido es que la emancipación política del continente americano supuso un proceso largo y violento en que las colonias se fueron desprendiendo de sus respectivas metrópolis. Los distintos revolucionarios, patriotas y libertadores actuaron en su contexto colonial inmediato, y sin embargo, existió a lo largo de toda América un caudal de ideas compartidas que sirvieron, sobre todo, para justificar dichas acciones. Estas ideas, surgidas en gran medida de la Ilustración europea y puestas en práctica en América inicialmente en las ex colonias inglesas, se diseminaron, en parte, a lo largo de todo el dominio hispanoamericano mediante la traducción. Se trató de hombres que viajaron a diversos destinos por motivos varios y allí absorbieron las ideas y la práctica del naciente republicanismo democrático, con toda su promesa e imperfecciones. Ansiosos de hacer circular estos conceptos y ejemplos, se unieron al espíritu revolucionario con la pluma, traduciendo cartas, libros, constituciones, etc. Estos traductores jugaron, de ese modo, el papel de diseminar ideas con el objetivo de definir nuevos parámetros políticos y culturales en sus sociedades de origen. Este trabajo pretende explorar la función que en colectivo desarrolló la traducción durante la emancipación de Hispanoamérica.

**Palabras clave:** traducción, historia de la traducción, independencia, América, traductores, repertorio cultural

**Abstract:** As is well known, political independence in the Americas was gained through a long, violent process in which colonies broke away from their colonial centers. Different revolutionaries, patriots, and liberators acted within their immediate colonial context; nonetheless, a shared trove of ideas existed in all of the Americas which helped, above all, to justify their actions. These ideas (largely emanating from Europe's Enlightenment and in the Americas originally practiced in England's former North American colonies) spread throughout the region, in part, thanks to the efforts of several translators. These were men who traveled to different places for different reasons. In those places they took in the ideas and practices of an emerging democratic republicanism, along with its promises and imperfections. Eager to distribute these concepts and models, they joined in the revolutionary spirit by taking up the pen and translating letters, books, constitutions, etc. Thus, these translators' played a role in disseminating ideas as a way to set new cultural and political parameters in their home cultures. This paper seeks to explore the role that translation played collectively during Spanish America's struggle for independence.

**Keywords:** translation, translation history, independence, Americas, translators, cultural repertoire

\* Gabriel González Núñez es profesor adjunto de la Universidad de Texas en El Valle del Río Grande, donde se desempeña como director de Programas de Traducción e Interpretación. Es doctor en Traductología por la Universidad Católica de Lovaina, máster en Estudios de Traducción e Interculturalidad por la Universidad Rovira i Virgili, doctor en Derecho por la Universidad Brigham Young y licenciado en Traducción (español/inglés) también por la Universidad Brigham Young. Es autor de la monografía *Translating in Linguistically Diverse Societies* (John Benjamins Publishing) y el coordinador principal del libro *Translation and Public Policy* (Routledge). Además ha publicado una decena de artículos académicos, principalmente sobre políticas de traducción y sobre la historia de la traducción.  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2039-4361>

## 1. Introducción

Mucho se ha escrito sobre la emancipación política del continente americano, ese proceso largo y violento en que las colonias se fueron desprendiendo de sus respectivas metrópolis. En el caso de la independencia de las colonias españolas, en retrospectiva se han analizado sus causas, sus procesos, sus batallas, sus efectos, sus protagonistas. Los revolucionarios, patriotas y libertadores, actuaron cada uno en su contexto colonial inmediato; sin embargo, existió a lo largo de la América española un caudal de ideas compartidas que sirvieron, sobre todo, para justificar las acciones emancipadoras y para proponer la adopción de modelos políticos nuevos.

Como veremos en este trabajo, estas ideas, surgidas en gran medida de la Ilustración europea y puestas en práctica en América inicialmente en las ex colonias inglesas, se diseminaron, en parte, a lo largo de todo el dominio hispanoamericano mediante la traducción. Esto no quiere decir que las ideas de la Ilustración entrasen únicamente mediante la traducción, pero este trabajo busca resaltar el papel que jugó la traducción como vehículo de transferencia intercultural en la alborada de la América hispana independiente. En la génesis misma de las repúblicas hispanoamericanas presenciamos un fuerte esfuerzo traductor, y ello apunta a un abanico de ideas procedentes de distintos orígenes.

Ahora bien, en lo referente a la historia de América, no es de sorprenderse que este periodo clave evidencie una amplia actividad traductora. Es más, la traducción se presenta como un fenómeno común en el continente por lo menos desde la conquista<sup>1</sup>. Georges Bastin<sup>2</sup> observa que desde el punto de vista de la traducción, la historia de América se puede dividir en cuatro períodos con características propias: encuentro y conquista (1492 a 1521 o 1533), colonización (siglos XVI-XVIII), preindependencia y emancipación (fines del siglo XVIII a principios del XIX) y república (mediados del siglo XIX a la actualidad)<sup>3</sup>.

Esta periodización, naturalmente, puede ser matizada mediante la introducción de algunas modulaciones. Por ejemplo, el periodo de

<sup>1</sup> Cfr. Roberto A. Valdeón, *Translation and the Spanish Empire in the Americas* (Amsterdam: John Benjamins, 2014).

<sup>2</sup> Bastin lleva más de una década dirigiendo el Grupo de investigación HISTAL, dedicado a efectuar y difundir estudios sobre la historia de la traducción latinoamericana.

<sup>3</sup> Cfr. Georges L. Bastin, "Por una historia de la traducción en Hispanoamérica", Íkala, *Revista de Lenguaje y Cultura* 8, n.º 1 (2003): 194.



preindependencia e independencia empieza cuando todavía los virreinos consideraban legítima la autoridad de la corona española y termina cuando éstos ya no existen como tales. Como ilustrará más abajo el caso del neogranadino Antonio Nariño, un mismo texto podía ser considerado sedicioso terminando el siglo XVIII, cuando la autoridad real no era muy cuestionada, y a principios del siglo XIX, cuando el proceso independentista va ganando legitimidad, ese mismo texto cobraba un matiz más bien justificativo. A efectos de este trabajo, entonces, se trabajará más la fase decimonónica de este amplio período, cuando la legitimidad de la corona empieza a ser puesta en tela de juicio o directamente desestimada.

Estos tiempos de la emancipación presentan algunos rasgos distintos a los demás. El propio Bastin señala que es un periodo de “intensa actividad traductora”<sup>4</sup>. Esta fue una época en que destacaron “nombres de relieve intelectual en toda la América hispana”<sup>5</sup>. Se trató de figuras trascendentales como Francisco de Miranda, Andrés Bello y Vicente Rocafuerte que inspirados por ideas separatistas leían mucho, viajaban al extranjero, compartían tertulias y de uno u otro modo aunaban esfuerzos.

El ímpetu independentista que compartían estos hombres los llevó a probar varias estrategias emancipadoras, las cuales incluían no solo la espada sino también la pluma. En cartas, proclamas, artículos, periódicos y libros fueron diseminando su pensamiento. Una de las estrategias recurrentes de este esfuerzo difusivo fue la traducción. Cabe señalar que estos revolucionarios traductores no traducían con fines puramente informativos, sino que sus obras buscaban ejercer cambios fundamentales, a veces refundacionales, en sus propias culturas. Por ejemplo, en un trabajo anterior señalamos que tal es el caso del venezolano Manuel García de Sena y su libro *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años há*<sup>6</sup>. Dicha obra presenta en castellano varios escritos del filósofo angloestadounidense Thomas Paine (p. ej., una porción de *Common Sense*), la declaración de independencia de Estados Unidos y una serie de constituciones norteamericanas, incluso los Artículos de la Confederación de 1777 y la Constitución de 1787<sup>7</sup>. A su vez, estas traducciones se presentan envueltas en un aparato paratextual que demuestra

<sup>4</sup> Bastin, “Por una historia de la traducción”, 194-195.

<sup>5</sup> Bastin, “Por una historia de la traducción”, 204.

<sup>6</sup> Cfr. Gabriel González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”, *TTR : traduction, terminologie, redaction* 27, no 1 (2014): 189-211.

<sup>7</sup> Cfr. González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”, 202.

que los fines que perseguía García de Sena suponían profundos cambios culturales<sup>8</sup>. El vehículo para introducir esos cambios fue, precisamente, la traducción<sup>9</sup>. La labor de García de Sena es un ejemplo prototípico. En este y otros ejemplos similares vemos que la traducción jugó un papel clave en el movimiento independentista. Ella aportó “a la creación de una identidad nacional y a la constitución de una cultura propia en la Región”<sup>10</sup>. Fue, en un momento en que un sector influyente de la población rechazaba muchos lazos con España, “el medio natural de difusión de valores culturales que contribuyeron a alimentar las culturas nacionales en formación”<sup>11</sup>.

Estas traducciones, hablando colectiva y no siempre individualmente, tuvieron un papel reformador que buscaba dos objetivos: trasplantar modelos extranjeros en los estados nacientes<sup>12</sup> y crear nexos entre países que no gozaban de lazos históricos. El presente trabajo pretende explorar esa función que la traducción cumplió durante la emancipación de Hispanoamérica. Es, por lo tanto, un trabajo de historia de traducción.

Sobre el estudio de la historia de la traducción, Antonio López Alcalá<sup>13</sup> se apoya en José Luis Comellas<sup>14</sup> para sugerir tres métodos fundamentales, los cuales son el “método erudito” (o acumulación de datos sin análisis de los mismos), el “método analítico-sintético” (o aporte selectivo de datos para sintetizar la historia y abordarla de forma crítica) y el “método estadístico” (o acumulación de datos más su medición para procesar la historia usando los métodos de las ciencias exactas)<sup>15</sup>. Cada método ofrece ventajas y desventajas, y a efectos de este trabajo conviene abordar esta historia de la traducción en el periodo independentista mediante una metodología analítico-sintética. Es

<sup>8</sup> Cfr. González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”

<sup>9</sup> Cfr. González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”, 207-208.

<sup>10</sup> Georges L. Bastin, “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, no 354 (2006): 169.

<sup>11</sup> Ileana Cabrera Ponce, “El aporte de la traducción al proceso de desarrollo de la cultura chilena en el siglo XIX”, *Livius* 3, (1993), consultado 1 de mayo, 2017, <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6248/El%20aporte%20de%20la%20traducci%C3%B3n%20al%20proceso.pdf?sequence=1>.

<sup>12</sup> Cfr. González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”, 203-204.

<sup>13</sup> Además de López Alcalá, otros traductólogos que han hecho importantes aportes teóricos a la historia de la traducción son: Anthony Pym, *Method in translation history*, Manchester: St Jerome (1998), y Lawrence Venuti, *The translator’s invisibility: a history of translation*, (New York: Routledge, 2008).

<sup>14</sup> Cfr. José Luis Comellas, *Historia. Guía de los estudios universitarios* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1977).

<sup>15</sup> Samuel López Alcalá, *La historia, la traducción y el control del pasado* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001): 199-124.

decir, necesitamos algo más que la acumulación de datos, y a su vez no vemos la necesidad de aplicar métodos propios de las estadísticas. Basta, entonces, con una selección juiciosa de datos relevantes y una síntesis analítica de los mismos.

Con ese enfoque metodológico, el presente trabajo empieza por la elaboración de un corpus que, como todo corpus, supone un conjunto de textos armado en base a criterios específicos<sup>16</sup>. Concretamente, en este trabajo los datos más relevantes son los que se desprenden de las traducciones, ya que deseamos analizar el papel de este tipo de textos en un momento determinado de la historia. La selección de traducciones ha de ser, valga la redundancia, selectiva, ya que solo interesan aquellos textos que de alguna forma se vincularon con los esfuerzos emancipadores. Por ello resulta útil descartar las traducciones puramente literarias, como sería el caso de la tragedia *Sila* de Étienne de Jouy en traducción de José María Heredia y Heredia en 1825<sup>17</sup> o la novela *El solitario o el misterioso del monte* de Charles-Victor Prévot en traducción de Eduardo Barry<sup>18</sup>. Esto nos deja con libros, proclamas, folletos, notas periodísticas y cartas que de una forma u otra se vinculan con la emancipación. Conviene también fijar el espacio en el tiempo durante el cual surgieron las traducciones. Debido a que buscamos analizar el papel de las traducciones en la independencia de Hispanoamérica, este estudio recogerá textos que salieron a la luz entre 1801 y 1826. Se trata de 25 años muy prolíficos en traducciones durante los cuales España fue perdiendo el control de todas sus colonias americanas (con la excepción de Cuba y Puerto Rico).

Para recoger y analizar los datos necesarios, este trabajo menciona aquellas traducciones hechas al español o al inglés de textos que buscaban apoyar la emancipación de una forma u otra entre 1801 y 1826. El trabajo no pretende descubrir traducciones nuevas sino recoger aquellas de las que se tiene conocimiento, para observarlas colectivamente y así poder sacar algunas conclusiones sobre el papel desempeñado por este enorme esfuerzo traductor.

Al hacerlo, el trabajo persigue dos objetivos. El primero es matizar la tesis de que en el proceso de la formación de los nuevos estados en la América

<sup>16</sup> Cfr. Pym, *Method in translation history*, 38-54.

<sup>17</sup> Cfr. Lourdes Arencibia Rodríguez, "Apuntes para una historia de la traducción en Cuba", *Livius* 3 (1993), consultado 1 mayo, 2017, <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6312/Apuntes%20para%20una%20historia%20de%20la%20traducción.pdf?sequence=1>.

<sup>18</sup> Cfr. Manuel Hernández González, "Masonería norteamericana y emancipación en Hispanoamérica: la obra del canario Eduardo Barry", *Anuario de Estudios Atlánticos* 37, no 1 (1991): 349-350.

española solo influyó la Constitución de Cádiz de 1812<sup>19</sup>. Esperamos que esto no se malinterprete: no buscamos avanzar la idea de que la Constitución de Cádiz no ejerció influencia alguna en América sino más bien reivindicar la realidad histórica de que las ideas de la Ilustración, especialmente según se las interpretó en Estados Unidos y también en Francia, efectivamente ejercieron influencia en el proceso de la creación de los nuevos Estados. Decir que no lo hicieron sería como borrar de un plumazo el caudal de traducciones que se mencionarán a continuación y obviar los esfuerzos de los intelectuales que las produjeron y diseminaron. El segundo objetivo es señalar algo en cuanto al flujo de las ideas: estas no se movían solo de norte a sur o de este a oeste sino que también hubo un esfuerzo traductor por influir, de cierto modo, desde la América del sur en culturas como la del Reino Unido.

Para llegar a estos dos objetivos, la parte II de este trabajo resaltaré algunos rasgos típicos de los traductores responsables de esta labor, buscando señalar que eran personas influyentes e idealmente posicionadas para fomentar ciertos cambios. La parte III presentará una selección extensa de textos (ya sea obras independientes o en la prensa) traducidos al español de varios idiomas y también del español al inglés, buscando resaltar el fervor con que se presentaban opciones nuevas en las culturas meta de las traducciones. La Parte IV analizará los datos presentados en la parte anterior a través del marco teórico de los estudios culturales, buscando señalar el papel de la traducción *hacia* el español y *desde* el español. El trabajo llegará a su conclusión en la Parte V.

<sup>19</sup> Jaime E. Rodríguez O. (“Constitutionalism in the Hispanic World”, *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, ed. William H. Beezley, Oxford University Press, octubre 2017, 22-25) señala que a partir de la Segunda Guerra Mundial, los historiadores lentamente han reivindicado el papel de la Constitución de Cádiz en el constitucionalismo de América Latina. Tanto así, que el paradigma dominante actual prioriza la influencia hispana al punto de desestimar cualquier influencia que pueda haber llegado de otras fuentes. Este trabajo busca replantear el paradigma actual, no para desechar los trabajos llevados a cabo sobre la Constitución de Cádiz sino para recalcar que en el proceso de emancipación de América también fueron importantes las ideas de la Ilustración encarnadas en la revolución norteamericana y en la francesa.

## II. Observaciones sobre los traductores

El periodo de la emancipación hispanoamericana, como se mencionó anteriormente, tuvo una marcada producción intelectual. Los intelectuales de la época jugaron papeles destacados en el proceso independentista y desempeñaron distintos roles en dicho proceso a través de los años. No es este el lugar para dar detalles pormenorizados de sus vidas, en parte porque otros autores se han dedicado a ello con excelentes resultados<sup>20</sup>. A efectos de este trabajo bastará con unos pocos ejemplos del tipo de labores que estos intelectuales efectuaron: Manuel José de Arrunátegui fue funcionario público que participó en la elaboración de la primera constitución del Perú<sup>21</sup>, Bello fue rector fundador de la Universidad de Chile<sup>22</sup>, Servando Teresa de Mier fue un fraile revolucionario que se escapó de distintas cárceles en América y Europa<sup>23</sup>, Miranda encabezó una fallida expedición libertadora<sup>24</sup>, Vicente Pazos Kanki fue redactor de la *Gazeta de Buenos Ayres*<sup>25</sup>, José María Vargas fue médico<sup>26</sup>, José Manuel Villavicencio ejerció la abogacía en su natal Venezuela<sup>27</sup>...

Huelga decir que la lista anterior es sencilla y aleatoria, que no busca representar la totalidad de lo que cada una de estas figuras hizo en su vida. Lo que se busca es resaltar que, a pesar de sus distintos perfiles, de una forma u otra todos gozaban de acceso a estudios y recursos que no estaban al alcance de la mayor parte de la población. Esto les permitió, por ejemplo, recibir instrucción en cuanto a idiomas tales como el francés, el inglés, el latín y el griego. Sus posiciones por lo general de despreocupación económica les permitían leer, viajar, codearse con otros intelectuales. Como señala Bastin, estos hombres eran

<sup>20</sup> Por dar un ejemplo de esto, biografías de Francisco de Miranda hay varias, entre ellas: James Biggs, *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to Effect a Revolution in South America*. (Boston: Oliver and Munroe, 1808); Karen Racine, *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*, (Lanham: Rowman & Littlefield, 2002).

<sup>21</sup> Cfr. Valentín Paniagua Corazao, *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809-1826)*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003): 385.

<sup>22</sup> Cfr. María Alejandra Valero, "Andrés Bello traductor. Aproximación a la obra traductológica de Andrés Bello", *Núcleo* 18 (2001): 5

<sup>23</sup> Cfr. Merle E. Simmons, *La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica*, (Madrid: MAPFRE, 1992): 257.

<sup>24</sup> Cfr. Pedro Grases, *Escritos selectos*, (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002): 63-64, acceso 1 de mayo de 2017, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-selectos-0/>.

<sup>25</sup> Cfr. Mónica Henry, *Una historia americana, Co-herencia* 13, no 25 (2016): 127-128.

<sup>26</sup> Cfr. Laureano Villanueva, *Biografía del doctor José Vargas*, (Caracas: Editorial de Méndez y Cía, 1883): 2-3.

<sup>27</sup> Cfr. Pedro Grases, "Estudio preliminar", en *Primera traducción castellana de la Constitución de los Estados Unidos de América*, (Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1987): 26-27.

... políticos e intelectuales que, en su mayoría, tuvieron la oportunidad de viajar a Europa o a Estados Unidos, animados por ideales separatistas y emancipadores. En el seno de las tertulias compartían las experiencias de sus viajes, discutían las ideas filosóficas de moda y reflexionaban sobre la lectura de libros recientemente importados. Así se fueron incubando los sueños de independencia<sup>28</sup>.

Con excepción de Bello, que antes de la revolución trabajó como “experto traductor de los papeles llegados a la Capitanía General [de Venezuela]”<sup>29</sup>, ninguno de ellos fue traductor profesional. Esto no debe sorprendernos, ya que como señala Anthony Pym<sup>30</sup>, históricamente los traductores rara vez se dedicaron solo a la traducción. Los traductores que nos atañen no son la excepción a esta regla. Se dedicaban a una amplia gama de actividades, pero todos terminaron esgrimiendo la pluma traductora en algún momento de sus vidas.

Hay algo que todos tienen en común: formaron parte de un modo u otro de lo que Pym define como una “intercultural”, un espacio en el cual se solapan las culturas y donde las personas combinan elementos de dos o más culturas<sup>31</sup>. Estos espacios son lugares concretos, aunque suelen pasar desapercibidos para los historiadores<sup>32</sup>. En el caso que nos atañe, hubo varios espacios interculturales por los que pasaron muchos de estos traductores. Dos ejemplos sobresalientes son Filadelfia y Londres. A principios del siglo XIX, Filadelfia era el centro editorial de Estados Unidos<sup>33</sup>. En parte por ello y en parte por el fervor intelectual que allí se evidenciaba, se convirtió en el destino común de “emigrados y conspiradores”<sup>34</sup>. Algo semejante sucedió en Londres en torno al año 1810, que se convirtió en el destino obligado de los liberales de Hispanoamérica y de España<sup>35</sup>. En estas ciudades, varios

<sup>28</sup> Bastin, “Por una historia de la traducción”, 204.

<sup>29</sup> Grases, *Escritos selectos*, 73.

<sup>30</sup> Cfr. Pym, *Method in translation history*, 161-162.

<sup>31</sup> Cfr. Pym, *Method in translation history*, 177.

<sup>32</sup> Cfr. Pym, *Method in translation history*, 177-182.

<sup>33</sup> Cfr. Pedro Grases y Albert Harkness, *Manuel García de Sena y la independencia de hispanoamérica*. (Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, 1953).

<sup>34</sup> Grases, “Estudio preliminar”, 20.

<sup>35</sup> Cfr. Pedro Grases, *La trascendencia de la actividad de los escritores españoles e hispanoamericanos en Londres, de 1810 a 1830*, (Caracas: Élite, 1943): 13-14.

personajes de la América española llevaron a cabo distintas actividades<sup>36</sup>, entre ellas la traducción y la publicación. Estaban tomando lo que se materializaba en un contexto cultural y preparándolo para su disseminación y posible adopción en otro.

Incluso, podemos postular que los traductores mismos eran personas interculturales. El espacio intercultural existía en su interior. Esta interculturalidad radicaba, en un principio, en el hecho de que hablaban y escribían en varios idiomas. Miranda, por dar un ejemplo tal vez extremo, manejaba el latín y el griego así como “por lo menos seis lenguas modernas (español, francés, inglés, alemán, ruso e italiano)” y parece ser que también algo de árabe<sup>37</sup>. La lectura de textos redactados en idiomas que no eran el castellano aportaba a estos traductores una medida de interculturalidad ya que estos textos se originaban en culturas distintas a la inicial del traductor. Dicha medida iba aumentando con los viajes que estos traductores hacían. La mayoría de ellos pasó algún tiempo en el extranjero. Pazos Kanki presenta un ejemplo claro de ello. Fue un alto peruano de origen indígena que abandonó los Andes para dirigirse a Buenos Aires, y de allí a Londres, de nuevo a Buenos Aires, de allí a Estados Unidos (Baltimore, Filadelfia, Fernandina y Washington), después a Portugal (Lisboa, Portalegre, Elvas) y hasta España (visitó Badajoz), para después regresar a Londres y, tras varios años en Europa (donde permaneció brevemente en ciudades como París), morir en Londres (o tal vez Buenos Aires, hay cierta duda al respecto)<sup>38</sup>. Por su condición de políglotas y sus extensos viajes, estos traductores eran personas interculturales que estaban en posición de transgredir las fronteras.

<sup>36</sup> Por ejemplo, en Londres los hispanoamericanos se ocuparon con tres tipos de actividades principales: 1) “solicitud de ayuda” para los Estados emergente y “reconocimiento de la personalidad” de los mismos; 2) “negociaciones económicas y financieras” a favor de los Estados ya independientes y 3) distintas “faenas culturales” (Grases, *La trascendencia de la actividad de los escritores españoles e hispanoamericanos en Londres, de 1810 a 1830*, 37-39).

<sup>37</sup> Bastin, “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones”, 171.

<sup>38</sup> La fascinante vida de Pazos Kanki se recoge en esta biografía: Charles Harwood Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, (Athens: University of Georgia, 1973). Esta biografía fue publicada en traducción al español: Charles Harwood Bowman, Jr., *Vicente Pasos Kanki: un boliviano en la libertad de América*, (La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1975).



### III. Repaso de las traducciones

Entendiendo que las personas que se dedicaron a traducir los textos relevantes para la emancipación habitaron espacios interculturales y eran agentes interculturales, podemos hacer un repaso de las traducciones más pertinentes según los criterios antes señalados. Para ello procederemos en dos etapas. Primero haremos mención de todas aquellas obras que aparecieron como textos independientes, es decir, que no salieron a la luz en publicaciones periódicas. Analizaremos tanto traducciones al castellano como al inglés. Después de ellos, haremos mención del papel de las traducciones en la prensa del periodo independentista, tanto en la América española como el Reino Unido. Esto permitirá, posteriormente, presentar algunas conclusiones sobre el papel jugado por la traducción para entrelazar a las repúblicas nacientes con otros estados.

#### a. Traducciones al español que se hicieron como textos independientes

En el año 1801 apareció en Londres la *Carta dirigida a los españoles americanos*, traducida por Miranda. Se trataba de una traducción de la *Lettre aux Espagnols-américains par un de leurs compatriotes* redactada en 1791 por Juan Pablo Viscardo y Guzman y editada en el francés original póstumamente por Miranda en 1799<sup>39</sup>. Este breve libro era una especie de arenga contra la monarquía española, y su finalidad fue inspirar y justificar la revolución de las colonias americanas.

En el año 1802 el argentino Mariano Moreno tradujo del francés la obra de Jean-Jacques Rousseau *Du Contrat Social ou Principes du droit politique*. Esta traducción recién se editó en Buenos Aires en 1810, pero ya desde 1802 sirvió para cuestionar, en castellano, el orden monárquico<sup>40</sup>. Cabe señalar que Moreno no incluyó en su traducción de *El contrato social* “el capítulo y los principales pasajes que tratan sobre materia religiosa”<sup>41</sup>, por lo cual no es una traducción completa. Existió además otra traducción de *El contrato social* hecha en 1811 por el rector de la Universidad Central de Venezuela José Vargas para leerse en reuniones secretas a sus amigos<sup>42</sup>. No se sabe si se

<sup>39</sup> Cfr. Georges L. Bastin y Elvia R. Castrillón, “La carta dirigida a los españoles americanos”, *Herméneus. Revista de Traducción e Interpretación* 6 (2004).

<sup>40</sup> Cfr. Gabriela P. Bekenstein, “*El contrato social*” de J.-J. Rousseau en la traducción de Mariano Moreno (1810), (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012), acceso 1 de mayo de 2017, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc7w710>.

<sup>41</sup> Noemí Goldman, “Morenismo y derechos naturales en el Río de la Plata”, en *América Latina ante la revolución francesa*, ed. por Leopoldo Zea, (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993): 152.

<sup>42</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 111.



llegó a editar esta segunda traducción, pero sí se sabe que en 1811 se vendía en Caracas una traducción al español de dicha obra rousseauiana, y cabe la posibilidad de que fuera la misma<sup>43</sup>.

Antes de 1810, posiblemente en 1802, Bello hizo una traducción en Caracas del *Ensayo sobre el entendimiento humano*, obra que había sido editada originalmente por John Locke en inglés en 1690 bajo el título *An Essay Concerning Human Understanding*<sup>44</sup>. No parece haber sobrevivido ninguna copia de dicha traducción, aunque en su momento sirvió como guía “para la formación de los espíritus independentistas que lideraron el movimiento de emancipación latinoamericano”<sup>45</sup>.

En 1810 apareció en Filadelfia lo que se considera la primera traducción completa de la Constitución de Estados Unidos al castellano<sup>46</sup>. Obra de Villavicencio, esta sería una de varias traducciones de la carta magna estadounidense que circularían en la América hispana. Decimos que fue la primera traducción completa porque está documentada la existencia de una traducción parcial que se incluyó en una “diatriba autobiográfica” publicada sin título en Nueva Orleans por el mexicano José Antonio Rojas<sup>47</sup>. A partir de 1810, sin embargo, abundaron las traducciones completas. Ese mismo año, o tal vez en 1811, se hizo en Buenos Aires otra traducción. Debido a que el texto sobrevivió en puño y letra de Moreno, se la ha atribuido a él, pero hay pruebas que apuntan a otro traductor llamado Alexander Mackinnon, quien era “presidente del Comité de Comerciantes Británicos de Buenos Aires, informante [y traductor] del Foreign Office inglés y [hombre] estrechamente vinculado a Mariano Moreno”<sup>48</sup>. Otra traducción de dicha constitución fue hecha en Buenos Aires por Joel R. Poinsette, emisario del gobierno estadounidense en Sudamérica entre 1810 y 1814, pero es muy poco lo que se sabe al respecto de ella<sup>49</sup>. Esta constitución apareció traducida, además, como parte de otras obras más extensas editadas en Filadelfia por García de

<sup>43</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 112.

<sup>44</sup> Cfr. Georges L. Bastin, Alvaro Echeverri y Ángela Campo, “La traducción en América Latina: propia y apropiada”, *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, 24 (2004): 80-81.

<sup>45</sup> Bastin, Echeverri y Campo. “La traducción en América Latina: propia y apropiada”, 81.

<sup>46</sup> Cfr. Grases, “Estudio preliminar”.

<sup>47</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 91-94.

<sup>48</sup> Arturo Enrique Sampay, *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*, (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1975), 89.

<sup>49</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 207.

Sena en 1811<sup>50</sup>, en Santafé de Bogotá por el neogranadino Miguel de Pombo en 1811<sup>51</sup>, en Filadelfia por el ecuatoriano Rocafuerte en 1821<sup>52</sup> y en Nueva York por Pazos Kanki en 1825<sup>53</sup>.

En 1811 se editó en Londres el libro *Reflexiones políticas escritas baxo el título de Instinto común por el ciudadano Tomás Paine, y traducidas abreviadamente, por Ancelmo Nateiu, indígena del Perú*, que era una traducción de gran parte del *Common Sense* editado por Paine en 1776<sup>54</sup>. Se cree que Ancelmo Nateiu era un seudónimo utilizado por Arrunátegui<sup>55</sup>. Este libro vio una segunda edición en Lima en el año 1821, solo que esta vez el “Ancelmo” del título pasa a ser “Anselmo”<sup>56</sup>. En 1813 aparece en Londres otra traducción de *Common Sense*, esta como parte del texto *Historia de la revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac, o Verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*. El autor del libro es Mier<sup>57</sup>, y su traducción de *Common Sense* es más bien una especie de glosa que Mier incorpora a su texto<sup>58</sup>. Esta traducción/glosa volvería a aparecer en 1821 en otro libro de Mier, este editado en Filadelfia: *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, á los gefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva-España*<sup>59</sup>. Dicho libro vio una segunda edición estadounidense ese mismo año y en 1822 dos ediciones mexicanas<sup>60</sup>. Finalmente, en 1823 *Common Sense* vuelve a ser traducido, esta vez por Rocafuerte, como se verá más abajo.

Paine seguiría siendo editado en 1811. Ese año apareció en Caracas *Los derechos del hombre*, una traducción aparentemente hecha en secreto un año

<sup>50</sup> La traducción de la Constitución de Estados Unidos que aparece en el libro de García de Sena es una revisión de la publicada por Villavicencio un año antes (Cfr. Gabriel González Núñez, “Early translations of the U.S. Constitution into Spanish: taking a look through a functionalist prism”, *mTm: a Translation Journal*, 4 (2012): 46-65.

<sup>51</sup> Cfr. Danielle Zaslavsky, “Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica”, *Las declaraciones de independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, eds. Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Ciudad de México 2013), 417.

<sup>52</sup> Cfr. Zaslavsky, “Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica”, 419.

<sup>53</sup> Cfr. Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 281-282.

<sup>54</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 233.

<sup>55</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 240.

<sup>56</sup> Cfr. Alfred Owen Aldridge, “El granadino que tradujo la obra de Tomas Paine”, *Revista Interamericana de Bibliografía / Inter-American Review of Bibliography* 31, no 4 (1981): 541-542.

<sup>57</sup> Aunque el autor de este libro pasó a la historia como Servando Teresa de Mier, en *Historia de la revolución de Nueva España...* su nombre aparece como José Guerra. Esto se da porque su nombre completo era José Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra.

<sup>58</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 249.

<sup>59</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 249.

<sup>60</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 249.

antes por el venezolano Juan Germán Roscio<sup>61</sup>. La obra original, *Rights of Man*, había sido editada por Paine en 1791 y 1792, y justifica la revolución política cuando el gobierno no protege los derechos de las personas. Esta obra en particular de Paine volvería a ser traducida por el escritor de origen genovés Santiago Felipe de Puglia, quien la publicaría en Filadelfia en 1821 con el título *El derecho del hombre para el uso y provecho del género humano compuesto por don Thomas Paine*<sup>62</sup>.

Volviendo al año 1811, fue entonces que se vio la edición de *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años há*, obra sumamente influyente de García de Sena<sup>63</sup>, la cual ya se mencionó en el apartado I.

Como se mencionó antes, en 1811 Pombo editó en Santafé de Bogotá un libro relevante. Su título es *Constitución de los Estados-Unidos de América: según se propuso por la Convención tenida en Filadelfia el 17 de septiembre de 1787, y ratificada después por los diferentes Estados, con las últimas adiciones; precedida de las actas de independencia y federación*. Era una traducción no solo de la constitución de Estados Unidos de 1787 sino también de la de 1777 y de la declaratoria de independencia, todo ello precedido por un larguísimo “Discurso preliminar” del mismo Pombo.

El año 1811 también vio salir a luz el texto *Discurso sobre los derechos naturales del hombre*, una traducción que hizo Nariño. Ya en 1794, Nariño había imprimido en Santafé de Bogotá unos 100 ejemplares de dicho *Discurso* que él mismo destruyó por miedo a las autoridades<sup>64</sup>. Es decir, a fines del siglo XVIII, este documento era marcadamente sedicioso. Consistía en una traducción del francés al castellano de unas leyes aprobadas en Francia “sobre los deberes, privilegios e igualdad de los hombres”<sup>65</sup>. En 1811 Nariño volvió a imprimir la traducción, pero no se sabe si era una nueva o la misma de 1794<sup>66</sup>. Lo que sí queda claro es que en un lapso de 15 años algo ha cambiado, y ahora Nariño puede hacer circular su traducción, que a esta altura es una de muchas.

<sup>61</sup> Cfr. José Félix Blanco, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, (Caracas: Imprenta de La Opinión Nacional, 1875), 1:255.

<sup>62</sup> Carmen de la Guardia, “Traductores del republicanismo. Españoles e hispanoamericanos en Estados Unidos (1776-1814)”, en *X Congreso de Historia Contemporánea* (Santander: Universidad de Cantabria, 2010), 8-9.

<sup>63</sup> Cfr. Grases y Harkness, *Mannuel García de Sena y la independencia de Hispanoamérica*, 51-56

<sup>64</sup> Cfr. Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez, *El precursor: documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1903), 2:604-606.

<sup>65</sup> Posada y Ibáñez, *El precursor*, 604-605.

<sup>66</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 72.

Otra traducción de un texto francés que se publicó en 1811 fue la reimpresión en Caracas de *Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas: y un discurso preliminar, dirigido a los americanos*<sup>67</sup>. Esta traducción, efectuada por Nariño, había sido impresa originalmente en 1797 “y alcanza una extraordinaria difusión”<sup>68</sup>. No solo reaparecía en esta edición de 1811 sino también en 1813 en Santafé de Bogotá, en 1824 en Caracas y en 1825 en Londres<sup>69</sup>.

En 1812 García de Sena volvió a editar una traducción, esta vez *Historia concisa de los Estados Unidos desde el descubrimiento de la América hasta el año de 1807. Se trata de una traducción de A Concise History of the United States from the Discovery of America, till 1807* de John M’Culloch. Esta traducción, junto con *La independencia...*, fue influyente como modelo del pensamiento revolucionario en varias partes de Sudamérica, incluso en la región del Plata<sup>70</sup>.

En 1817 se edita en Filadelfia la *Homilía del Cardenal Chiaramonti, obispo de Imola, actualmente sumo pontífice Pío VII Dirigida al pueblo de su diócesis en la Republica cisalpina, el día del nacimiento de J.-C. año de 1797*. Se trata de un texto de corte republicano, publicado en edición bilingüe (castellano/inglés) con prólogo de Roscio<sup>71</sup>. Aparentemente la traducción en sí es de Roscio, quien trabajara de un texto en francés que a su vez había sido traducido del italiano por Henrique Gregoire<sup>72</sup>.

Hay motivos para creer que a partir de 1817 el venezolano José Agustín de Loynaz Hernández tradujo en la isla de San Thomas varias obras “de interés para la causa americana”<sup>73</sup>. Ese año tradujo *Historia de América*, obra que originalmente había editado en 1776 William Robertson como *The History of America*<sup>74</sup>. Otras obras que tradujo durante su exilio en Saint Thomas fueron *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, originalmente *An Essay on the History*

<sup>67</sup> Cfr. Pedro Grases, *Investigaciones bibliográficas*, (Caracas: Ministerio de Educación, 1968), 1:44.

<sup>68</sup> Antonio Colomer Viadel, “La Revolución francesa, la independencia y el constitucionalismo en Iberoamérica”, *América Latina ante la revolución francesa*, ed. Leopoldo Zea (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993), 182.

<sup>69</sup> Cfr. Grases, *Investigaciones bibliográficas*, 44-46.

<sup>70</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 160-165.

<sup>71</sup> Cfr. Grases, “Estudio preliminar”, 22.

<sup>72</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 116.

<sup>73</sup> Grases, *Escritos selectos*, 113.

<sup>74</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 113.

of *Civil Society* por Adam Ferguson<sup>75</sup>, y *Cartas americanas* del conde J. R. Carli<sup>76</sup>. Lo que no queda claro es si estas traducciones pudieron ser publicadas.

En 1819 se editó en Londres *Disertación sobre los principios del gobierno por Tomás Paine, traducida al [sic] inglés, con notas, por un ciudadano de la Nueva Granada*. Se cree que el anónimo ciudadano de la Nueva Granada era en realidad el periodista José María Vergara<sup>77</sup>. El texto original de 1795, *Dissertation on the First Principles of Government*, ayudó a popularizar algunas ideas rousseauianas, y ya había sido traducido en 1811 por García de Sena en *La independencia...* y reaparecería en una obra de Rocafuerte.

Dicha obra de Rocafuerte se editó en 1821 en Filadelfia con el título de *Ideas necesarias a todo pueblo independiente, que quiera ser libre*. El libro es una revisión y reedición de *La Independencia...*, sin las cinco constituciones estatales o los escritos de Paine sobre el papel moneda. Rocafuerte agrega un prólogo y su propia traducción de un discurso de John Quincy Adams<sup>78</sup>.

En 1822 se editó en Londres, sin nombre de autor, una obra por demás curiosa llamada *Colombia: relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*. Apareció en el mismo año y la misma ciudad una versión en inglés, titulada *Colombia: Being a Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial and Political Account of that Country, Adapted for the General Reader, the Merchant, and the Colonist*, con prólogo de Alexander Walker. No hay motivos para pensar que el resto de la obra en inglés no sea de su propia autoría<sup>79</sup>, ya que la edición en español parece ser una traducción anónima del inglés<sup>80</sup>. Y sin embargo, la versión en inglés asimismo parece desprenderse en gran medida de textos recopilados por José María del Real que a partir de 1814 venía dando materiales semanalmente al *Morning Chronicle* para informar la opinión pública inglesa sobre lo que sucedía en la Gran Colombia<sup>81</sup>. Esto supone un proceso de traducción y reformulación de materiales originales en español hacia el inglés y posteriormente una traducción hacia el español del nuevo

<sup>75</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 116.

<sup>76</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 115.

<sup>77</sup> Cfr. Aldridge, "El granadino que tradujo la obra de Tomas Paine", 53.

<sup>78</sup> Cfr. Zaslavsky, "Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica", 418-421.

<sup>79</sup> Cfr. Sergio Elías Ortiz, "Estudio Preliminar", *Colombia: relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular* (Bogotá: Banco de la República, 1973), xii.

<sup>80</sup> Cfr. Ortiz, "Estudio Preliminar", ix.

<sup>81</sup> Cfr. Ortiz, "Estudio Preliminar", x-xi.

material en inglés. En ese sentido, podemos considerar que tanto la obra en inglés como su equivalente en castellano son textos creados a través de un proceso por lo menos parcial de traducción.

Ese mismo año y en la misma ciudad se editó *El espíritu del despotismo*, traducción que hizo Barry de una obra original que en 1795 publicó en Inglaterra Vicesimus Knox con el título de *The Spirit of Despotism*. Esta traducción es “un tratado liberal radical en el que se expone la primacía del poder civil, la libertad de imprenta como principio indiscutible del régimen liberal y se desacredita el sistema parlamentario inglés abogando por un activo republicanismo”<sup>82</sup>.

El año de 1822 también vio la publicación en Ciudad de México de un folleto por Francisco Molinos del Campo llamado *Declaraciones de los derechos del hombre en sociedad*<sup>83</sup>. Este trabajo contiene traducciones de “porciones muy generosas” de las constituciones de Virginia, Maryland, Delaware, Pensilvania, Carolina del Norte y Massachusetts, omitiendo aquellas porciones que tienen que ver con la libertad religiosa<sup>84</sup>.

En 1823 Rocafuerte editó en Nueva York su *Ensayo político. El sistema colombiano, popular, electivo, y representativo, es el que mas conviene á la America independiente*. Este libro contiene texto original de Rocafuerte, traducciones de Paine (*Common Sense* y *Dissertation on the First Principles of Government*), un discurso traducido de Thomas Jefferson, un discurso de Simón Bolívar y la constitución de la República de Colombia<sup>85</sup>.

Unos dos años después, en 1825, Pazos Kanki publica en Nueva York y París una traducción llamada *Compendio de la historia de los Estados Unidos de America*. La versión de Nueva York agrega al título la explicación “puesto en castellano. Al que se han añadido la Declaracion de la independenciam y la Constitucion de su gobierno”<sup>86</sup>. A su vez, la versión de París se limita a explicar “puesto en castellano por un Indio de la ciudad de La Paz”, omitiendo toda mención de la declaración de la independencia y la constitución<sup>87</sup>. No queda

<sup>82</sup> Hernández González, “Masonería norteamericana y emancipación en Hispanoamérica: la obra del canario Eduardo Barry”, 348.

<sup>83</sup> Cfr. Nicole Giron Barthe, “La práctica de la libertad de expresión en el siglo XIX: una indagación sobre las huellas de los derechos del hombre en la folletería mexicana”, *La génesis de los derechos humanos en México*, coords. Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 307-308.

<sup>84</sup> Simmons, *La revolución norteamericana*, 219.

<sup>85</sup> Cfr. Simmons, *La revolución norteamericana*, 211.

<sup>86</sup> Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 281-282.

<sup>87</sup> Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 281-282.



del todo claro cuál fue el texto fuente de Pazos Kanki, pero a todas luces el libro parece ser una traducción, incluso porque tiene tres notas del traductor.

Ese mismo año de 1825 el español Cayetano Lanuza y el estadounidense Anthony Rapallo editaron en Nueva York *Vida de Jorge Washington, Comandante en jefe de los ejércitos durante la guerra que estableció la independencia de los Estados Unidos de América, y su primer presidente*. El original en inglés data de 1807 y es obra de David Ramsey, quien le puso por título *The Life of George Washington, Commander in Chief of the Armies of the United States in the War which Established their Independence; and First President of the United States*. Esta obra sería publicada en otra traducción al año siguiente (1826) por Barry en Filadelfia. A su traducción le llamó *La vida de Jorge Washington, Comandante en jefe de los ejércitos de los Estados Unidos de América, en la guerra de estableció su independencia y su primer presidente*. El propósito que perseguían tanto Lanuza como Barry al traducir esta biografía era “difundir entre los hispanoamericanos el prototipo más significativo de una concepción del mundo nueva, de una fuente de moralidad de la que emanaba el modelo del guerrero, del político y del ciudadano de una nación nueva que se liberaba de las trabas del colonialismo”<sup>88</sup>.

En 1826 salió a luz la traducción al castellano de *De l'administration de la justice criminelle en Angleterre, et de l'esprit du gouvernement anglais*, texto que en 1820 editó Charles Cottu. La traducción fue publicada en Londres y se la adjudica Vergara, aunque se hace difícil comprobarlo porque no ha sobrevivido ningún ejemplar<sup>89</sup>. Según Bastin, la traducción en realidad no llegó a ser concluida por Vergara debido a una enfermedad cerebral y sería otro traductor, el editor José María Blanco White, quien la terminaría y publicaría<sup>90</sup>.

También en 1826 se imprimió una obra inconclusa. Se trató de *El Federalista*, impresas en Caracas sus primeras páginas por Domingo Navas Spínola y traducidas por una “Sociedad de Amigos” entre los cuales posiblemente figurasen el mismo Navas Spínola y tal vez José Luis Ramos<sup>91</sup>. El texto original era *The Federalist Papers*, una serie de artículos y ensayos que entre 1787 publicaron Alexander Hamilton, James Madison y John Jay a favor de la ratificación de la Constitución de Estados Unidos.

<sup>88</sup> Cfr. Hernández González, “Masonería norteamericana y emancipación en Hispanoamérica: la obra del canario Eduardo Barry”, 350-351.

<sup>89</sup> Cfr. Aldridge, “El granadino que tradujo la obra de Tomas Paine”, 539.

<sup>90</sup> Cfr. Bastin, “Francisco de Miranda, “precursor” de traducciones”, 187.

<sup>91</sup> Cfr. Pedro Grases, *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor*, (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978), 21-22.

## b. Traducciones del español al inglés que se hicieron como textos independientes

En el año 1808 se editó en Londres *Additional Reasons, for Our Immediately Emancipating Spanish America, Deduced from the Present Crisis: And Containing Valuable Information, Respecting the Late Important Events, Both at Buenos Ayres, and in the Caraccas* de autoría del periodista William Burke. Esta obra, cuyo título anuncia su intención de convencer al Reino Unido de apoyar la independencia de las colonias españolas en América, contiene las traducciones al inglés, hechas por el mismo Burke, de la *Lettre aux Espagnols-américains* de Viscardo y Guzmán así como de cinco escritos (cartas o proclamas) de Miranda<sup>92</sup>.

En 1808 se editó en Boston el libro del aventurero James Biggs *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to Effect a Revolution in South America, in a Series of Letters*. La obra parece haber causado cierto interés en el público ya que en Boston se publicaron ediciones adicionales en 1809, 1810 y 1811. También hubo una edición londinense en 1809. Si bien la obra no es una traducción sino una recopilación de las cartas y el diario de Biggs, contiene proclamas de Miranda traducidas al inglés<sup>93</sup>.

En 1810, se publicó en Londres *South American Emancipation: Documents, Historical and Explanatory, Shewing the Designs which Have Been in Progress, and the Exertions Made by General Miranda, for the Attainment of that Object During the Last Twenty-five Years*. En la carátula aparece como autor el guayaquileño José de Antepara, aunque su labor se limitó al prefacio y algunos comentarios en los abundantes apéndices<sup>94</sup>. La obra repite una nota de prensa sobre la *Lettre aux Espagnols-américains* y presenta unas 150 páginas de documentos sobre los esfuerzos de Miranda por independizar a las colonias españolas. El material aparece redactado en francés y en inglés. Las porciones en inglés fueron traducidas del español<sup>95</sup>.

En 1812 sale a la luz también en Londres otro libro de carácter documental con material traducido del español. Se trata de *Interesting Official Documents relating to the United Provinces of Venezuela, viz: Preliminary Remarks, the Act of Independence, Proclamation, Manifesto to the World of the Causes which Have Impelled the Said Provinces to Separate from the Mother Country; Together with the Constitution*

<sup>92</sup> Cfr. Bastin, "Francisco de Miranda, "precursor" de traducciones", 187.

<sup>93</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 69-70.

<sup>94</sup> Cfr. María Teresa Berrueto León, *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra 1800-1830*, (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989), 66.

<sup>95</sup> Cfr. Bastin, "Francisco de Miranda, "precursor" de traducciones", 188.



*Framed for the Administration of their Government*. El libro es una edición bilingüe en que el original en español aparece a la par de la traducción al inglés, desde las largas “observaciones preliminares” hasta la “alocución” final. No queda claro quién hizo las traducciones al inglés, aunque se ha especulado que pudieron ser “funcionarios del Gobierno de Venezuela, entre quienes probablemente estuvo Bello”<sup>96</sup>.

En 1818 aparece en inglés uno de los documentos más trascendentes de Simón Bolívar, a saber *General Bolivar's Letter to a Friend, on the Subject of South American Independence*, es decir, la Carta de Jamaica. Fechada en Kingston el 6 de setiembre de 1815, se publicó en inglés en 1818 en la *Jamaica Quarterly Journal and Literary Gazette*<sup>97</sup>. La carta se redactó en español<sup>98</sup> y se tradujo al inglés, participando el mismo Bolívar en la revisión de la traducción<sup>99</sup>.

El año 1819<sup>100</sup> vio la publicación simultánea en Nueva York y Londres de *Letters on the United Provinces of South America Addressed to the Hon. Henry Clay*, obra de Pazos Kanki<sup>101</sup>. Las “cartas” fueron escritas en español por Pazos Kanki y luego traducidas al inglés por Pratt H. Crosby, un abogado de Nueva York<sup>102</sup>. A través de ellas, Pazos Kanki describía y afirmaba la lucha por la independencia de la Provincias Unidas del Río de la Plata a la vez que las presentaba como un destino propicio para la inversión. En su momento llegó a ser una obra sumamente influyente en Estados Unidos y en Europa<sup>103</sup>.

### c. Traducciones al español en la prensa independentista

La prensa de la América en emancipación también se valió de la traducción para alimentar sus páginas. Con frecuencia la prensa extranjera resultaba ser una importante fuente noticiosa. Un ejemplo claro de ello lo encontramos en

<sup>96</sup> Grases, *Escritos selectos*, 118.

<sup>97</sup> Cfr. Alberto Filippi, “Bicentenario de la Carta de Jamaica de Bolívar (1815-2015)”, *Cuadernos Americanos*, no 3 (2015): 89.

<sup>98</sup> Por muchísimos años, la Carta de Jamaica solo se conocía en castellano mediante su traducción del inglés publicada en 1833 por Cristóbal Mendoza y Francisco Javier Yanes, pero en el año 2014 el historiador Amílcar Varela Jara encontró en el Banco Central de Ecuador el original. Cfr. Simón Bolívar. “*Carta de Jamaica*”, (Caracas: Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, 2015).

<sup>99</sup> Cfr. Grases, *Escritos selectos*, 188.

<sup>100</sup> En 1818 Pazos Kanki había redactado un documento en español que fue traducido al inglés por John H. Purviance, un funcionario del Departamento de Estado de EE. UU., con el título de *The Exposition, Remonstrance and Protest of Don Vincente Pazos*, que entregó a Adams y Monroe (Bowman 1973: 221, 230). El documento no estaba propiamente vinculado con la emancipación hispanoamericana sino que buscaba obtener compensación por la propiedad confiscada por Estados Unidos cuando este tomó la isla de Amalia.

<sup>101</sup> Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 255.

<sup>102</sup> Cfr. Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 255.

<sup>103</sup> Cfr. Bowman, Jr., *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*, 267.

*La Gaceta de Caracas*, que a partir de 1809 reproduce, en traducción, artículos de *Le courier* (de Londres), *The New York Gazette*, *The Morning Post*, *Barbados Mercury*, *The Evening Post*, *Bell's Weekly Messenger*, *The Herald*, *Morning Chronicle*, *Relf's Philadelphia Gazette*, *Times*, *The Public Ledger*, *The Philadelphia Mercantile Advertiser*, *Trinidad Weekly Courant*, *St. Thomas Monday's Advertiser*, *The Examiner*, *Jamayca Courant*, *Moniteur de la Louisiane*, *Aurora*, *Correio Braziliense* (de Londres), *London Packet*, *New York Herald* y *The Independent Gazette*<sup>104</sup>. Pero la traducción no era solo un elemento para conseguir noticias de lo que ocurría en otras latitudes sino que se convertía en un medio para diseminar ideas revolucionarias y republicanas. Así, entre 1810 y 1812, la *Gaceta de Caracas* publicó, bajo el título de “Derechos de la América del Sur y México” una colección de artículos de William Burke “que fueron indudablemente redactados originalmente en inglés y puestos luego en castellano [posiblemente] por Juan Germán Roscio”<sup>105</sup>. Esta *Gaceta* también publicó parte de la Constitución de Estados Unidos que había traducido Villavicencio<sup>106</sup>.

La prensa independentista, entonces, jugó un papel importante en la difusión de documentos originados en otros países y culturas, traducidos y adaptados para la causa de la independencia y la fundación de los nuevos estados. Esto queda ampliamente demostrado en Venezuela, donde varios periódicos se valen de traducciones en su labor de crear consciencia de la condición colonial y las alternativas posibles a dicha condición, como por ejemplo el *Correo del Orinoco*, *El Mercurio Venezolano*, *El Publicista de Venezuela*, *El Patriota de Venezuela* y la antes mencionada *Gaceta de Caracas*<sup>107</sup>. La mayoría de estas traducciones son anónimas, pero entre los traductores figuraron José Luis Ramos y el infaltable Bello<sup>108</sup>. Este no fue un fenómeno únicamente del norte de Sudamérica. En México, el *Semanario Político y Literario* estuvo a cargo del sacerdote José María Luis Mora entre 1821-1822<sup>109</sup>. Bajo la dirección de Mora, el *Semanario* publicó once documentos en traducción, entre ellos la Constitución francesa de 1791, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, la Declaración del congreso de Estados Unidos en 1775

<sup>104</sup> Cfr. María Gabriela Iturriza, “La traducción y la conformación de la identidad latinoamericana”, *TRANS. Revista de Traductología* 12 (2008): 103-109.

<sup>105</sup> Grases, *Escritos selectos*, 118.

<sup>106</sup> Cfr. Jaime E. Rodríguez O., “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los EE.UU. en las independencias hispanoamericanas”, *Revista de India*, 70, no 250 (2010): 702.

<sup>107</sup> Cfr. Georges L. Bastin, “La traducción como elemento creador de identidad en la prensa independentista de Venezuela”, *TRANS. Revista de Traductología*, 12 (2008): 89-93.

<sup>108</sup> Cfr. Bastin, “La traducción como elemento creador de identidad en la prensa independentista de Venezuela”.

<sup>109</sup> Cfr. Zaslavsky, “Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica”, 422.

justificando la toma de armas contra la metrópolis, el discurso de despedida de George Washington, un discurso de Thomas Jefferson y la Constitución de Estados Unidos<sup>110</sup>. Y al Sur, en Chile, Fray Camilo Henríquez “tradujo y difundió documentos norteamericanos y franceses que después publicó en *La Aurora de Chile*”<sup>111</sup>. No existe al momento un estudio exhaustivo del uso de la traducción en la prensa independentista de la América española, pero dada la distribución geográfica de estos ejemplos, no parece tratarse de situaciones aisladas sino de una tendencia generalizada.

#### d. Traducciones al inglés en la prensa del Reino Unido

Como cabe imaginarse, la prensa del Reino Unido se valió de la traducción para informar a sus lectores de los acontecimientos en América, donde soplaban vientos de revolución. Estos acontecimientos con frecuencia eran descritos desde la perspectiva de los patriotas. Es así que a partir del año 1814, varios artículos en el *The Morning Chronicle* describen la situación en las Provincias Unidas de la Nueva Granada<sup>112</sup>. Los artículos se basaban en materiales originados por el gobierno neogranadino que semanalmente proveía al periódico el diplomático Del Real<sup>113</sup>. El caso de *The Morning Chronicle* no supone una anomalía. Ya en 1810, periódicos británicos como *The Times*, *Political Register*, *The Examiner* y *The Morning Herald* daban noticias del nuevo gobierno en Caracas y reproducían, mediante la traducción, artículos de la *Gaceta de Caracas*<sup>114</sup>.

Uno de los artífices de esta campaña propagandística en pro de los patriotas llevada a cabo por varios elementos de la prensa británica fue el mismo Miranda. Fue Miranda quien “le enseñó a Bolívar la manera de organizar campañas propagandísticas y lo induce a publicar un artículo en el *Morning Chronicle*”<sup>115</sup>. Fue Miranda quien hizo traducir la *Lettre aux Espagnols-américains par un de leurs compatriotes* al inglés para su publicación en la revista escocesa *Edinburg Review*<sup>116</sup>, la cual era un referente de la cultura británica en el siglo XIX. Fue Miranda quien redactó varios artículos de opinión que

<sup>110</sup> Cfr. Zaslavsky, “Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica”, 421-423.

<sup>111</sup> Cristian Gazmuri Riveros, “Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la independencia de Chile”, *América Latina ante la revolución francesa*, ed. Leopoldo Zea (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993), 97.

<sup>112</sup> Cfr. Ortiz, “Estudio Preliminar”, ix.

<sup>113</sup> Cfr. Ortiz, “Estudio Preliminar”, x-xi.

<sup>114</sup> Cfr. Bastin, “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones”, 185.

<sup>115</sup> Bastin, “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones”, 185.

<sup>116</sup> Cfr. Bastin y Castrillón, “La carta dirigida a los españoles americanos”, 7.

serían publicados, traducción mediante, en *The Statesman* y otros periódicos británicos<sup>117</sup>. Si bien no conocemos estudios a fondo sobre la traducción en la prensa británica, estadounidense y francesa, queda claro que en el Reino Unido, los hispanoamericanos independentistas lograron hacer circular sus versiones de los hechos con la finalidad de informar a su favor la opinión del público lector.

## IV. El papel jugado por la traducción

Al repasar estas traducciones tanto al español como al inglés que se diseminaron durante los años 1801-1826, ya fueran obras independientes o parte de publicaciones periódicas, lo primero que resulta evidente es que el tipo de textos que se tradujeron variaba. Es decir, el contexto en que surgía la traducción determinaba, hasta cierto punto, qué tipo de texto era. Esto es del todo obvio al considerar la dirección en que apuntaban las traducciones. En el caso de las traducciones al español, estas provenían principalmente del inglés y del francés. Lo que se traducían eran constituciones, declaraciones, discursos, folletos, proclamas y demás escritos que tenían en común el tenor independentista y republicano. Estamos hablando concretamente de textos fuente como la declaración de independencia de Estados Unidos, la constitución de 1787, el *Contrato Social* de Rousseau, el *Sentido Común* de Paine, etc. Este tipo de traducciones se reproducían incluso, en su totalidad o en parte, en los periódicos y las revistas de la época. En cambio, al considerar las traducciones que ocurrían del español al inglés en el Reino Unido, rara vez encontramos ese tipo de textos. Más bien lo que se traducen son textos de carácter biográfico, cartas o documentos oficiales. En este caso se trata de textos fuente como las proclamas de Miranda, la *Carta de Jamaica* de Bolívar, distintos documentos oficiales emitidos por las embajadas, etc. Incluso la prensa se abastecía de textos fornecidos para su traducción por los revolucionarios patriotas.

Esta diferencia se debe a que los propósitos que motivaban a los traductores que traducían al español no eran los mismos que los que se adoptaban al traducir al inglés. Cuando se traducía al español, lo que los traductores

<sup>117</sup> Cfr. Bastin, “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones”, 188.

buscaban era efectuar un cambio importante en el “repertorio cultural”, concepto esbozado por el teórico de los estudios culturales Itamar Even-Zohar<sup>118</sup>. Por repertorio cultural se entiende “la suma del conjunto de opciones utilizadas tanto por un grupo de gente como por sus miembros individuales para la organización de la vida”<sup>119</sup>. Lo que los traductores revolucionarios procuraban hacer al trasladar ciertos textos del francés o el inglés al castellano era introducir nuevas opciones para la organización de la sociedad. Estas opciones incluían formas relativamente nuevas en la organización de la vida de las colonias españolas, como por ejemplo, un gobierno con división de los poderes del Estado (independientes pero sujetos a pesos y contrapesos), hasta cierto punto democrático, que se ajustase a ciertos principios que daban derechos fundamentales a la persona.

La realización de modificaciones de ese calibre en el repertorio cultural tenía que ser concienzuda, lo cual puede suceder cuando hay “miembros afamados [de la sociedad], entregados pública y totalmente a esta actividad”<sup>120</sup>. Tal es el caso de los traductores mencionados en este estudio, que venían por lo general de las élites y podían dedicarse de lleno a la modificación de su repertorio cultural, como efectivamente lo hicieron. Para modificar o crear un repertorio cultural nuevo, existen dos vías, la de la *invención* y la de la *importación*<sup>121</sup>. No son procesos diamétricamente opuestos. Más bien, se alimentan el uno del otro. En el caso que nos ocupa, en los traductores palpitaba el anhelo de la independencia, y este anhelo posiblemente nació en su seno sin infusiones extranjeras. Sin embargo, los modelos que inspiraban muchos de los proyectos de la creación de nuevos estados eran importados<sup>122</sup>, por lo menos en parte. Uno de los mecanismos para importar esas nuevas *opciones* al repertorio cultural fue la traducción, como queda demostrado en la ardua labor traductora antes mencionada. Bien señala Andrea Pagni que

Los letrados del siglo XIX se orientaron hacia espacios lingüísticos y culturales europeos no españoles. Viajaban [...] en busca de modelos políticos, económicos, jurídicos, pedagógicos que pudieran transferirse a América de

<sup>118</sup> Cfr. Itamar Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, *Interculturales, transliteraturas*, ed. Amelia Sanz Cabrerizo, (Madrid: Arco Libros, 2008).

<sup>119</sup> Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, 218.

<sup>120</sup> Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, 220.

<sup>121</sup> Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, 221.

<sup>122</sup> Cfr. Gabriel González Núñez, “When a Translator Joins the Revolution: A Paratextual Analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*.”, 200-201.

tal modo que en la transferencia y adecuación fuera elaborándose el perfil identitario nacional y subcontinental<sup>123</sup>.

Eso por un lado. Ahora bien, cuando miramos hacia el otro lado, concretamente cuando consideramos el trabajo de traducción al inglés, notamos algunos propósitos distintos. Los textos no buscan modificar el repertorio cultural del Reino Unido, por lo menos no en el sentido de querer cambiar la forma de gobierno para establecer un gobierno republicano, con separación de poderes, federalista, etc. Las metas eran mucho más modestas, y forzosamente tenían que serlo ya que los patriotas hispanoamericanos en Londres no tenían allí el mismo peso que en sus sociedades de origen. En todo caso, para hacerse oír, tenían que aliarse con periodistas, editores y políticos locales que les dieran voz, y esa voz con frecuencia se manifestaba a través de la traducción. Al observar los textos que se traducían, siempre para su inclusión en otras obras, se puede afirmar que los traductores, antes que buscar importar opciones culturales entre los británicos, lo que querían era generar buena voluntad para con la causa de las patrias hispanoamericanas. Sin rodeos, se trataba de campañas propagandísticas para conseguirles a los patriotas apoyo moral y económico. El móvil de fondo parece ser conseguir los medios, en el Reino Unido, para alimentar la modificación del repertorio cultural *en América*. Es decir, el propósito inmediato de las traducciones era distinto, pero el objetivo a gran escala era el mismo tanto en América como en Europa.

Esta intensa labor traductora fue consecuente. Una de sus consecuencias fue la importación exitosa, lo que Even-Zohar llama “transferencia”<sup>124</sup>, de varias opciones al repertorio cultural de las repúblicas nacientes. Naturalmente, la transferencia no puede ser total, puesto que “de la enorme cantidad de componentes potenciales de un repertorio, sea cual sea su nivel, sólo un número reducido llega finalmente a implantarse y a ser relevante”<sup>125</sup>. Es decir, no todo lo que se tradujo terminó encontrando acogida en las culturas receptoras. Aun así, hubo importantes transferencias. Por ejemplo, la Constitución de 1811 de Venezuela siguió el modelo de la estadounidense

<sup>123</sup> Andrea Pagni, “Traducción del espacio y espacios de la traducción: Les Jardins de Jacques Delille en la versión de Andrés Bello.” *En Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*, eds. Friedhelm Schmidt-Welle, (Madrid: Vervuert, 2003): 338.

<sup>124</sup> Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, 222.

<sup>125</sup> Even-Zohar, “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”, 220.

de 1787 en muchos aspectos (p. ej., el federalismo) y en otros se apegó al modelo francés de 1799 (p. ej., el triunvirato)<sup>126</sup>.

En lo constitucional, las primeras fórmulas ensayadas en muchas de las repúblicas hispanoamericanas incorporaban un gran número de opciones estadounidenses. Por ejemplo, en un principio las provincias de Nueva Granada adoptaron constituciones derivadas de las distintas constituciones estatales de Estados Unidos<sup>127</sup>. La adopción que en un principio hubo de estas opciones se debe, en gran medida, al esfuerzo de estos “miembros afamados” de la sociedad criolla que dedicaron enormes esfuerzos a lograrlo. Una de sus herramientas —no la única, por cierto, pero sí una bastante sobresaliente— fue la traducción. Tradujeron los Artículos de la Confederación de 1777, la Constitución de 1787 y varias constituciones estatales (Massachusetts, Nueva Jersey, Pensilvania, Virginia, etc.). Asimismo adoptaron estrategias para maximizar la posibilidad de que estas traducciones tuviesen una acogida favorable<sup>128</sup>. Y algo de éxito lograron. Como señalan Pedro Grases y Albert Harkness<sup>129</sup>, las primeras constituciones de Argentina, México, Venezuela y otras repúblicas latinoamericanas se apoyaron en la de Estados Unidos de 1787.

Es cierto que estas primeras constituciones hispanoamericanas, como regla general, duraron poco. Sin embargo, al igual que lo sucedido con la breve y solo parcialmente implementada Constitución de Cádiz, su influencia no se limita únicamente al tiempo en que tuvieron vigencia jurídica. En realidad, estas constituciones son una manifestación de una revolución “en el modo de pensar”, según Francisco Arias de Saavedra y Sangronis<sup>130</sup>. Esa revolución en el pensamiento ocurrió entre los intelectuales hispanoamericanos por causa de que leían con entusiasmo a Voltaire, Rousseau, Robertson, Raynal y otros pensadores de la Ilustración<sup>131</sup>. Para estas élites intelectuales, el modelo ensayado en la América del norte y también en Francia estaba muy presente<sup>132</sup>, y fue mediante un esfuerzo sostenido de traducción que tales élites se encargaron de diseminar las opciones presentes en esas ideas y modelos.

<sup>126</sup> Jonathan Israel. *The Expanding Blaze: How the American Revolution Ignited the World, 1775-1848*. (Princeton: Princeton University Press, 2017): 443-444.

<sup>127</sup> Israel, *The Expanding Blaze*, 446.

<sup>128</sup> P. ej., cfr., González Núñez, “When a translator joins the revolution: a paratextual analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*”.

<sup>129</sup> Cfr. Grases y Harkness, *Manuel García de Sena y la independencia de Hispanoamérica*, 55-57.

<sup>130</sup> Israel, *The Expanding Blaze*, 436.

<sup>131</sup> Israel, *The Expanding Blaze*, 436.

<sup>132</sup> Israel, *The Expanding Blaze*, 436-437.



A su vez el anhelo de hacer prosperar esas opciones en América llevó a involucrar a potencias extranjeras. Por ejemplo, cuando en 1806 Miranda zarpó en el *Leander* para dar inicio a su cruzada libertadora, contaba con el apoyo económico de estadounidenses y británicos. La traducción fue uno de los medios utilizados con el fin de obtener distintos apoyos a lo largo del periodo independentista. Podemos apuntar, por ejemplo, a varios libros, como son la biografía documental de Miranda *South American Emancipation* que circuló en Londres o el libro *Letters on the United Provinces* de Pazos Kanki que circuló en Estados Unidos y Europa. *South American Emancipation* buscaba convencer al lector de que los ingleses debían apoyar la independencia de Sudamérica, mientras que *Letters on the United Provinces* perseguía varios objetivos, uno de los cuales era fomentar el comercio estadounidense y europeo con el ex Virreinato del Río de la Plata.

En todo esto hay cierta asimetría. La mira de los traductores revolucionarios no estaba puesta en entrelazar como iguales a los pueblos de Estados Unidos, Francia o Reino Unido con los de la América hispana. Lo que buscaban más bien era asegurar la independencia de España y la posterior transferencia de ciertos modelos políticos republicanos. No buscaban, por ejemplo, cambiar el repertorio cultural británico para que las instituciones del Reino Unido adoptaran modelos surgidos en la España imperial. El objetivo nunca fue crear paridad entre distintas sociedades sino tomar lo que consideraban útil de las potencias extranjeras para intentar transferirlo a las culturas emergentes de la América hispana. Por ello, el flujo de ideas es desigual. Principalmente se busca extraer de Estados Unidos, Francia y Reino Unido lo que fuese posible para crear una nueva patria hispana... o varias. Al hacerlo, crearon lazos entre la América hispana y algunas potencias extranjeras, y si bien estos lazos tenían algo de asimétricos, su presencia sería a partir de ese momento muy difícil de negar.



## V. Conclusión

En un repaso panorámico que hacen Bastin y otros sobre la traducción a lo largo de la historia latinoamericana, concluyen que la tendencia general de los traductores del subcontinente parece ser la apropiación<sup>133</sup>. Esto es por demás evidente en el esfuerzo de los traductores que ejercieron su labor durante el proceso de la emancipación. No se limitaban simplemente a transmitir textos de una cultura a otra sino que ejercían un importante trabajo de selección e incluso de transformación. Combinaban escritos de distintos autores, incluso diferentes tipos de documentos, para introducir en el repertorio cultural de destino solo aquello que a los traductores les parecía digno de emulación, solo aquello que de un modo u otro promovía la visión que ellos tenían para el nuevo repertorio cultural. Esto lo vemos en las traducciones de carácter antológico, o más bien antojológico, que hicieron personajes como García de Sena o Rocafuerte.

Este trabajo de cuidada selección se aplicó no solo a la hora de determinar qué traducir sino también a la hora de censurar los textos que sí se traducían. Es así que vemos a Moreno sacar del *Contrato Social* los temas sobre la libertad religiosa, a Molinos del Campo hacer lo mismo con sus traducciones de varias constituciones y a García de Sena eliminar o matizar todo lo pertinente a la separación de Iglesia y Estado en sus dos obras traducidas. Esto demuestra que a modo de ver de estos traductores, no era cuestión solo de copiar modelos extranjeros sino que había que moldearlos a la realidad de las repúblicas emergentes. Es decir, estos traductores revolucionarios no buscaban reproducir sin ajuste los modelos extranjeros. Más bien lo traducido representaba un menú de opciones para la formación de un nuevo repertorio cultural.

Y así fueron llegando traducciones y retraducciones de declaraciones como *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, cartas como la *Lettre aux Espagnols-américains*, folletos como *Common Sense*, ensayos como *An Essay Concerning Human Understanding*, libros como *Du Contrat Social*, textos de naturaleza jurídica como las constituciones de Estados Unidos y muchas obras más, todas ellas buscando introducir opciones al nuevo repertorio cultural que se iba forjando. Con ansias de apurar la reforma del repertorio cultural, los traductores no se embarcaron solo en movimientos del inglés y

<sup>133</sup> Cfr. Bastin, Echeverri y Campo, "La traducción en América Latina: propia y apropiada", 70.

del francés al castellano. También emplearon la traducción de cartas (como las de Pazos Kanki) y documentos oficiales (como los que aparecen en el libro de Antepara) con la finalidad de conseguir apoyo de las potencias extranjeras en su emprendimiento republicano.

Este movimiento selectivo de textos de un idioma a otro y viceversa tuvo consecuencias profundas. Por una parte, su papel fue reformador, ya que estas traducciones, a la par de otras estrategias, sirvieron para proponer una serie de opciones que podrían ser introducidas en el repertorio cultural de la ex América española. Muchas de estas opciones lograron la transferencia y fueron acogidas con éxito, como se ve en los modelos adoptados inicialmente por los fundadores hispanoamericanos. Simultáneamente estas traducciones jugaron un importante papel a la hora de entrelazar las nuevas e independientes repúblicas con regiones del mundo que en su anterior vida de colonia les quedaban por lo general más o menos vedadas. Se puede postular, entonces, que la traducción y los traductores en la emancipación jugaron un papel importante en la transferencia de ideas entre distintos horizontes.

## Bibliografía

- Aldridge, Alfred Owen. “El granadino que tradujo la obra de Tomas Paine.” *Revista interamericana de Bibliografía/Inter-American Review of Bibliography* 31, n.º 4 (1981): 538-542.
- Arencibia Rodríguez, Lourdes. “Apuntes para una historia de la traducción en Cuba.” *Livius* 3, (1993). Consultado 1 de mayo, de 2017. <https://bulletin.unileon.es/bitstream/handle/10612/6312/Apuntes%20para%20una%20historia%20de%20la%20traducción.pdf?sequence=1>.
- Bastin, Georges L. “Francisco de Miranda, ‘precursor’ de traducciones.” *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, n.º 354, (2006): 167-197.
- \_\_\_\_\_. “Por una historia de la traducción en Hispanoamérica.” *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura* 8, n.º 1 (2003): 193-217.
- \_\_\_\_\_. “La traducción como elemento creador de identidad en la prensa independentista de Venezuela.” *TRANS. Revista de Traductología* 12, (2008): 81-94.

- Bastin, Georges L., Álvaro Echeverri y Ángela Campo. “La traducción en América Latina: propia y apropiada.” *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales* 24, (2004): 69-94.
- Bastin, Georges L. y Elvia R. Castrillón. “La carta dirigida a los españoles americanos.” *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación* 6, (2004): 276-290.
- Bekenstein, Gabriela P. “*El contrato social*” de J.-J. Rousseau en la traducción de Mariano Moreno (1810). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012. Consultado el 1 de mayo de 2017. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc7w710>.
- Berruezo León, María Teresa. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra 1800-1830*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989.
- Biggs, James. *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to Effect a Revolution in South America*. Boston: Oliver and Munroe, 1808.
- Blanco, José Félix. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Vol. 1*. Caracas: Imprenta de “La Opinión Nacional”, 1875.
- Bolívar, Simón. *Carta de Jamaica*. Caracas: Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, 2015.
- Bowman, Charles Harwood Jr. *Vicente Pasos of Upper Peru: his travels and adventures*. Athens: University of Georgia, 1973.
- \_\_\_\_\_. *Vicente Pasos Kanki: un boliviano en la libertad de América*. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1975.
- Cabrera Ponce, Ileana. “El aporte de la traducción al proceso de desarrollo de la cultura chilena en el siglo XIX.” *Livius* 3 (1993). Consultado 1 mayo, 2017. <https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/6248/El%20aporte%20de%20la%20traducci%C3%B3n%20al%20proceso.pdf?sequence=1>.
- Colomer Viadel, Antonio. “La Revolución francesa, la independencia y el constitucionalismo en Iberoamérica.” En: *América Latina ante la revolución francesa*, editado por Leopoldo Zea, 181-193. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993.
- Comellas, José Luis. *Historia. Guía de los estudios universitarios*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1977.

- De la Guardia, Carmen. “Traductores del republicanismo. Españoles e hispanoamericanos en Estados Unidos (1776-1814)”. En *X Congreso de Historia Contemporánea*. Santander: Universidad de Cantabria, 2010.
- Even-Zohar, Itamar. “La fabricación del repertorio cultural y el papel de la transferencia”. En *Interculturas, transliteraturas*, editado por Amelia Sanz Cabrerizo, 217-226. Arco Libros, Madrid, 2008.
- Filippi, Alberto. “Bicentenario de la Carta de Jamaica de Bolívar (1815-2015)”. *Cuadernos Americanos*, n.º 3, (2015): 89-100.
- Gazmuri Riveros, Cristian. “Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la independencia de Chile.” En *América Latina ante la revolución francesa*, editado por Leopoldo Zea, 81-108. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993.
- Giron Barthe, Nicole. “La práctica de la libertad de expresión en el siglo XIX: una indagación sobre las huellas de los derechos del hombre en la folletería mexicana.” En *La génesis de los derechos humanos en México*, coordinado por Margarita Moreno-Bonett y María del Refugio González Domínguez, 295-316. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Goldman, Noemí. “Morenismo y derechos naturales en el Río de la Plata.” En *América Latina ante la revolución francesa*, editado por Leopoldo Zea, 151-167. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 1993.
- González Núñez, Gabriel. “Early translations of the U.S. Constitution into Spanish: Taking a look through a functionalist prism.” *mTm: a Translation Journal*, 4 (2012): 46-65.
- González Núñez, Gabriel. “When a Translator Joins the Revolution: A Paratextual Analysis of Manuel García de Sena’s *La independencia*.” *TTR : traduction, terminologie, redaction* 27, n.º 1 (2014): 189-211.
- Grases, Pedro. *Investigaciones bibliográficas*. Vol. 1. Caracas: Ministerio de Educación, 1968.
- \_\_\_\_\_. *Domingo Navas Spínola, impresor, editor y autor*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978.
- \_\_\_\_\_. *Escritos selectos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2002. Consultado el 1 de mayo de 2017. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-selectos--0/>.

- \_\_\_\_\_. “Estudio preliminar.” En *Primera traducción castellana de la Constitución de los Estados Unidos de América*, 13-27. Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, 1987.
- \_\_\_\_\_. *La trascendencia de la actividad de los escritores españoles e hispanoamericanos en Londres, de 1810 a 1830*. Caracas: Élite, 1943.
- Grases, Pedro y Harkness, Albert. *Manuel García de Sena y la independencia de hispanoamérica*. Caracas: Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, 1953.
- Henry, Mónica. “Una historia americana.” *Co-herencia*, 13, n° 25 (2016): 119-138.
- Hernández González, Manuel. “Masonería norteamericana y emancipación en Hispanoamérica: la obra del canario Eduardo Barry.” *Anuario de Estudios Atlánticos* 37, n° 1 (1991): 337-360.
- Israel, Jonathan. *The Expanding Blaze: How the American Revolution Ingited the World, 1775-1848*. Princeton: Princeton University Press, 2017.
- Iturriza, María Gabriela. “La traducción y la conformación de la identidad latinoamericana.” *TRANS. Revista de Traductología* 12, (2008): 94-120.
- López Alcalá, Samuel. *La historia, la traducción y el control del pasado*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2001.
- Ortiz, Sergio Elías. “Estudio Preliminar.” En *Colombia: relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular*, ix-xviii. Bogotá: Banco de la República, 1973.
- Pagni, Andrea. “Traducción del espacio y espacios de la traducción: Les Jardins de Jacques Delille en la versión de Andrés Bello.” En: *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Editado por Friedhelm Schmidt-Welle, 337-356. Madrid: Vervuert, 2003.
- Paniagua Corazao, Valentín. *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: las elecciones (1809-1826)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. *El precursor: documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño*. Vol. 2. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903.

- Pym, Anthony. *Method in Translation History*. Manchester: St Jerome Publishing, 1998.
- Racine, Karen: *Francisco de Miranda: A Transatlantic Life in the Age of Revolution*. Lanham: Rowman & Littlefield, 2002.
- Rodríguez O., Jaime E. “Constitutionalism in the Hispanic World.” En: *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. Editado por William H. Beezley. Oxford University Press, 2017.
- . “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los EE.UU. en las independencias hispanoamericanas.” *Revista de Indias* 70, n° 250 (2010): 691-714.
- Sampay, Arturo Enrique. *Las constituciones de la Argentina (1810-1972)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1975.
- Simmons, Merle E. *La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- Valdeón, Roberto A. *Translation and the Spanish Empire in the Americas*. Amsterdam: John Benjamins, 2014.
- Valero, María Alejandra. “Andrés Bello traductor. Aproximación a la obra traductológica de Andrés Bello.” *Núcleo*, n° 18 (2001): 181-202.
- Villanueva, Laureano. *Biografía del doctor José Vargas*. Caracas: Editorial de Méndez y Cía, 1883.
- Venuti, Lawrence. *The Translator's Invisibility: a History of Translation*. New York, 2008.
- Zaslavsky, Danielle. “Las traducciones de la declaración de independencia de Estados Unidos de América en Hispanoamérica.” En *Las declaraciones de independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, editado por Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2013.

**Gabriela LUPIAÑEZ\***

Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)

[gabriela.lupianez@filo.unt.edu.ar](mailto:gabriela.lupianez@filo.unt.edu.ar), [gabriela.lupianez@gmail.com](mailto:gabriela.lupianez@gmail.com)

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-2176-0522>

# Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas: mediados de 1806 - mediados de 1808.

## *Uses and meanings of the “people” in Tucumán at the time of the British invasions: Mid-1806 to mid-1808.*

**Resumen:** Este escrito se propone comprender el modo en que algunos agentes de la élite del pueblo de Tucumán (cabildo y notables), perteneciente al virreinato del Río de la Plata, entendieron y practicaron la relación con las autoridades superiores con sede en Buenos Aires y peninsulares entre mediados de 1806 y mediados de 1808. Un tiempo de “autonomía de hecho” – en el que quienes debían obedecer comenzaron a tomar decisiones sobre el gobierno impensables con anterioridad- que fue el efecto imprevisto de las invasiones inglesas a los dominios más australes de la monarquía hispana. Con ese objeto, se propone indagar sobre los usos (sentidos) de la noción de “pueblo”. Esta noción remitía tradicionalmente a un sujeto central en la estructura de la monarquía hispana en América. Sin embargo, pronto debió lidiar con nuevos sentidos. Se plantea que los pueblos tuvieron un rol importante en la defensa de Buenos Aires, así como mantuvieron una relación de reciprocidad con el rey.

**Palabras clave:** autonomía, soberanía, pueblo/pueblos, pacto de reciprocidad, invasiones inglesas, independencia.

**Summary:** This article aims to understand the way some agents in Tucumán, situated in the Río de la Plata Viceroyalty, understood and recreated their relationship with superior authorities at Buenos Aires and Spain between 1806 and 1808. Because of British invasions to the Río de la Plata, this was a time of factual autonomy from metropolitan and sub-metropolitan authorities. Hence, peoples in Tucumán experienced an unprecedented degree of self-government. In this context, this paper proposes to look at the ways the notion of “people” was used and deployed by the local *cabildo* and other local élites. While uses of the notion of “people” were grounded on Hispanic political tradition, this article proposes that the experience at the time of the invasion and the aids given to Buenos Aires opened up the possibility of new ways of understanding this notion –especially in what regarded the bounds of reciprocity between the people of Tucumán and the King.

**Keywords:** autonomy, sovereignty, British invasions, reciprocity, independence,

\* Docente en la carrera de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT/Arg.). Realizó estudios de postgrado en ciencias políticas en FLACSO (Bs.As.). Es Magister en Estudios del Mundo Hispano (CSIC/ Madrid) y aspirante doctoral en el Doctorado en Ciencias Sociales (UNT/Arg.).

Título del trabajo: Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas. Virreinato del Río de la Plata, mediados de 1806- mediados de 1808.

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-2176-0522>



Este escrito se propone comprender el modo en que algunos agentes de la élite del pueblo de Tucumán, perteneciente al virreinato del Río de la Plata, entendieron y practicaron la relación con las autoridades superiores de Buenos Aires así como con las de la metrópoli entre mediados de 1806 y mediados 1808.

Un efecto imprevisto de las invasiones británicas al Río de la Plata fue el inicio de un tiempo de "autonomía de hecho", en el que las instituciones coloniales adquirieron un poder que ya no volvería a manos de la Corona.<sup>1</sup> Tempranamente en relación con otros territorios de la monarquía hispana, "magistrados y funcionarios [aprendieron] un nuevo tipo de relación con la autoridad suprema en la que es ésta la que solicita... una adhesión que antes ni siquiera se había discutido; les enseñó entonces a descubrir una nueva dimensión más estrictamente política para las actividades de corporaciones y magistraturas".<sup>2</sup>

Así, al interior de algunos pueblos, viejos y nuevos agentes encontraron resquicios en el orden virreinal que les permitieron desarrollar una actividad política inimaginable poco tiempo atrás. Éstos procuraron modificar el equilibrio de poder existente entre los pueblos y las autoridades superiores. Expresiones de esta nueva situación fueron los movimientos producidos en diversos puntos del virreinato, que cuestionaron a las autoridades con sede en Buenos Aires mas no a la autoridad del rey. El movimiento de Buenos Aires iniciado con el cuestionamiento de la acción del virrey ante las invasiones inglesas (1806/7) fue seguido, en el contexto de la acefalía real, por el de Montevideo (1808), La Plata y La Paz (1809). Los movimientos realizados a ambos lados del Río de la Plata tuvieron éxito, mientras que los del Alto Perú fueron reprimidos y fracasaron.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla* (Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 1979) 137-138.

<sup>2</sup> Marcela Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009) 38; Ternavasio, Marcela, "De la crisis del poder virreinal a la crisis del poder monárquico. Buenos Aires, 1806-1810", en *En el umbral de las revoluciones hispánicas. El bienio 1808-1810*, Roberto Breña (México/Madrid: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010), 265-299.

<sup>3</sup> Ana Frega Novales, "Montevideo ante la crisis de 1808", en *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, compiladores (México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008) 535-557; María Luisa Soux Muñoz Reyes, "La Audiencia de Charcas y los acontecimientos de 1808: rumores y tensiones en una sociedad provincial", en *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero, compiladores (México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008) 465-489; Sergio Serulnikov, "El Alto Perú en la independencia del Río de la Plata", en *Crear la Independencia. Historia de un problema argentino*, Gabriel Entín editor (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016) 95-125.

En contraposición a lo relatado, la historiografía que se ocupó del caso tucumano puso de relieve la relación de adecuación del pueblo de Tucumán a las iniciativas de las autoridades con sede en Buenos Aires. Al menos desde los tiempos de implantación del régimen de Intendencias esta estrategia común a otros pueblos permitió a la ciudad subordinada de Tucumán escapar del control de Salta, capital de la intendencia de Salta de Tucumán.<sup>4</sup> Entonces, en el contexto inédito en que “la autoridad suprema es la que solicita una adhesión que antes no se había discutido”, ¿qué tipo de relación promovió el pueblo de Tucumán con las autoridades superiores?

El comportamiento del pueblo de Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas no pareció defraudar la tendencia referida por la historiografía que se ocupó del caso tucumano. Procuró fortalecer su posición relativa respondiendo favorablemente a sus requerimientos. Si bien podría argumentarse que se trataba de un cálculo racional de intereses, lo hizo justificándolo en la concepción de poder vigente. Así se mantuvo leal a su rey y continuo siendo respetuoso de la jerarquía tradicional como parte de una relación de mutua reciprocidad.

Se trata entonces de revisar las decisiones tomadas por la élite local en el nuevo contexto autonómico. Esta tarea se apoya en una renovada historiografía política centrada en las “revoluciones de independencia”. Ésta se ha preocupado por las alternativas de reordenación del poder en tiempos de crisis de la monarquía, entendiendo que esas convulsiones en los territorios americanos fueron efecto de la crisis y no de voluntades de naciones previamente existentes. Por otra parte, la historiografía puso de relieve el rol de los “pueblos” en la monarquía hispana.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830* (San Miguel de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán, 2001); Irene García De Saltor, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (Tucumán: Fac. Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán, 2003); José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación argentina (1800-1846)* (Buenos Aires: Ariel Historia, 1997).

<sup>5</sup> Existe una muy vasta bibliografía respecto de las independencias desarrollada en las últimas tres décadas. A modo de ejemplo, se citan las obras que fueron referentes iniciales de esta prolífica corriente historiográfica. François-Xavier Guerra coordinador, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Mapfre/Fondo de Cultura Económica, 1992); Annino, Antonio, “Soberanías en lucha”, en *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, Antonio Annino y François-Xavier Guerra coordinadores, (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 229-253; Jaime Rodríguez O., *La independencia de la América Española* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1996); Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos: 1750-1850* (Madrid: Alianza, 1985); Tulio Halperín Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985); José Carlos Chiaramonte, *Nación y estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (Buenos Aires: Sudamericana, 2004); José Carlos Chiaramonte, *Fundamentos políticos e intelectuales de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica* (Buenos Aires: Teseo, 2010).

Una noción útil para “medir” la “politización” de las actividades de corporaciones es la de “pueblo”. Con fines analíticos se distinguen dos planos en su uso. El primero refiere al “pueblo” de Tucumán como agente sociológico preexistente según la antigua constitución hispana. Este sentido remitía a una comunidad local territorial considerada natural, sujeto de derechos particulares, con autoridades, jerarquía y ordenamiento sociopolítico específico. Fueron éstas las que hicieron un aporte decisivo en el rechazo de los invasores británicos. El segundo alude a la noción en su configuración retórica. Con la acefalía monárquica y la retroversión de la soberanía en mayo de 1810 en un cabildo abierto en Buenos Aires, esa voz se volvió objeto de disputa en la medida en que se transformó en fundamento último del poder. A partir de este momento, la disputa remitió en gran medida a “pueblo” como agente discursivo al que había que dar encarnadura material y que entraría en tensión con el sujeto sociológico de la antigua constitución hispana. Esa figura retórica intentaba dar cuenta no solo de las expectativas de relación del pueblo de Tucumán con las autoridades superiores, sino también respecto de quiénes componían ese pueblo sobre el que se había de gobernar y quién se erigía en su legítimo portavoz.

En este sentido, los aportes de la historia de los conceptos resultan de suma utilidad, sin ser excluyentes en el planteo metodológico. Si bien la conformación de “singulares colectivos”, como la noción de “pueblo”, remiten a procesos de larga duración, en este estudio centrado en la corta duración de la coyuntura política, se apela a algunos elementos útiles de esta tradición historiográfica. En primer lugar, se asume que “cualquier cosa que pueda y deba ser conceptualizada se encuentra fuera de los conceptos. [De modo que] toda semántica apunta más allá de sí misma”.<sup>6</sup> Afirmación que habilita al análisis de los dichos en los discursos, pero también el modo en que los comportamientos de los contemporáneos construyeron sentidos. En segundo lugar, se entiende que los conceptos involucran un “espacio de experiencia” así como un “horizonte de expectativas”, categorías meta históricas que permiten dar cuenta del cambio del tiempo histórico. La distancia entre una y otra da cuenta de ese tiempo nuevo que es la modernidad.<sup>7</sup>

El trabajo revisa entonces las respuestas de la élite tucumana a las iniciativas de las autoridades que competían por mayores cuotas de poder (virreyes, cabildo porteño, milicias). Las decisiones se tomaron en un contexto

<sup>6</sup> Reinhart Koselleck, “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, *Ayer*, No.53 (2004):36.

<sup>7</sup> Reinhart Koselleck *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993) 343.

particular de “autonomía de hecho”, atendiendo la adhesión (o no) a iniciativas gestadas por dichas autoridades. En ese sentido, se consideran los dichos y comportamientos de capitulares y notables de la ciudad. Se procura identificar al sujeto de la soberanía, los ámbitos y canales de expresión así como el sentido asignado a su acción. Las fuentes documentales revisadas, éditas e inéditas, se encuentran dispersas en diversos repositorios. La información que ofrecen es más escasa de lo que sería deseable en el análisis de los sentidos asignados a la noción de “pueblo” para este periodo en particular.

Este escrito se organiza en dos apartados. El primero permite conocer las identificaciones y estrategias de ampliación de atributos de poder por parte del pueblo tucumano, en tiempos de las invasiones británicas a la capital del virreinato rioplatense. El segundo propone un balance respecto de los usos de la noción de pueblo y las expectativas de vínculo político con las autoridades superiores entre mediados de 1806 y mediados de 1808.

## I. Un “interesante servicio al Rey y a la Patria”<sup>8</sup> (mediados de 1806 – mediados de 1808).

El 27 de junio de 1806 las tropas británicas ocuparon la ciudad de Buenos Aires y nombraron gobernador al General William Carr Beresford.<sup>9</sup> Dos días antes, mientras los británicos desembarcaban al sur de la ciudad de Buenos Aires, el virrey Rafael de Sobremonte y Núñez requería auxilio militar a los pueblos del virreinato mientras marchaba a una nueva sede –provisoria– de gobierno, Córdoba. Sobremonte seguía un plan previamente definido por las autoridades metropolitanas en caso de acciones agresivas contra el Río de la Plata.

La orden del virrey fue reenviada por el comandante de armas de Córdoba a los comandantes de milicias de las ciudades más próximas como Mendoza, San

8 Acta del Cabildo de Tucumán, 08 de febrero de 1807, en Larrouy, Antonio, *Documentos del Archivo General de Tucumán. Invasiones inglesas y revolución* (Buenos Aires: Imprenta Juan A. Alsina, 1910) 37-38. En adelante LADAGT.

<sup>9</sup> Sobre las invasiones inglesas al Río de la Plata, ver Klaus Gallo, *Las Invasiones Inglesas* (Buenos Aires: Eudeba, 2004).

Luis, Santiago y Tucumán.<sup>10</sup> Las ciudades de Córdoba, Santiago y Tucumán, se hallaban sobre la ruta que unía el puerto de Buenos Aires con las minas de Potosí, sobre el camino conocido como "camino real" o "camino del Perú".

La pequeña ciudad de San Miguel de Tucumán —de alrededor de cuatro mil habitantes—, ubicada en el llano, con importante actividad mercantil, famosa por sus cueros, troperos y construcción de carretas, respondió rápidamente a la solicitud del virrey. A comienzos de julio de 1806, el cabildo local alentaba una activa participación local en términos de donaciones, contribuciones y voluntarios.<sup>11</sup> Los hombres que marcharon fueron armados, vestidos y provistos de cabalgaduras con los aportes de vecinos y habitantes de Tucumán. Los apellidos de las familias más ilustres encabezaban las listas de voluntarios. En la primera, José Ignacio de Garmendia, comandante de armas interino,<sup>12</sup> era secundado por el teniente Diego Aráoz y por Bernabé Aráoz como alférez (aunque días después el nombre de este último ya no figuraba en el listado). Bernabé Aráoz se convirtió luego de 1810 en jefe de las milicias locales y obtuvo grados militares. El capellán era otro conspicuo miembro del poderoso clan Aráoz, Pedro Miguel. Bernabé y Pedro Miguel encabezaron la resistencia local al "ejército del virrey del Perú", junto al ejército patriota liderado por Manuel Belgrano, en la batalla del Tucumán del 24 de septiembre de 1812.

Lideraba la segunda compañía el peninsular Salvador Alberdi, diputado de comercio casado con Josefa Aráoz (quienes pronto serían padres de Juan Bautista, inspirador de la constitución argentina de 1853), hermana de Bernabé. Lo acompañaban Juan Venancio Laguna, en cuya casa materna se declaró la independencia de las provincias del Río de la Plata y Máximo Molina. La tercera tenía por capitán a Manuel Pérez Padilla, comandante de armas en 1810. Su teniente y alférez eran Javier Eugenio Ojeda y Diego Ruiz Huidobro respectivamente.<sup>13</sup> La mayoría de los nombrados tendría relevante participación en los acontecimientos que sobrevendrían en los siguientes años.

<sup>10</sup> Según Ordenanza de 1782, el virrey tenía el mando directo de los comandantes que estaban al margen de autoridad de los cabildos. Fradkin, Raúl O., "Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra", en *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, coordinadores (Buenos Aires: Biblos, 2010) 300.

<sup>11</sup> Carlos Páez de la Torre, *Historia de Tucumán* (Buenos Aires: Plus Ultra, 1987); Lucio Reales, *Tucumán y las invasiones inglesas* (San Miguel de Tucumán, Ediciones Pegamar, 1987); Ventura Murga, "Las invasiones inglesas y Tucumán", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán I*, no. 1 (1968), 123-138.

<sup>12</sup> Según se desprende de nota del Comandante de armas interino José Ignacio Garmendia al subdelegado de Real Hacienda Bartolomé Aráoz, Tucumán 15 de julio de 1806, LADAGT, 2-4

<sup>13</sup> LADAGT, 2-16.

A fines de julio marcharon desde Tucumán tres compañías milicianas de más de cien voluntarios cada una, provenientes tanto de la ciudad como del campo. Éstas fueron financiadas con el ramo de sisa,<sup>14</sup> un recurso municipal creado originalmente para la defensa contra el indígena. Se utilizaba para resolver problemas locales sólo en situaciones excepcionales. En la acción del “pueblo” de Tucumán se reconocía a éste en su sentido más literal, aquel que daba cuenta de los habitantes de un territorio conformando una comunidad natural cuya cabeza era el cabildo.

La preocupación por la extensión de la ocupación británica al resto del virreinato llevó al virrey a encargarse, no solo de la organización de la resistencia y reconquista de Buenos Aires sino también de mantener el orden y el control sobre los territorios bajo su autoridad. Por ello emitió una proclama en la que ordenaba que ninguna medida promulgada por las autoridades residentes en Buenos Aires fuera acatada, aun cuando procediera de tan altas magistraturas como la Real Audiencia, el Consulado o los tribunales.<sup>15</sup> En la misma, el virrey advertía sobre la alteración de la paz y el orden por parte de emisarios británicos. Éstos eran sindicados como “Enemigos de Dios, y del Rey, con ideas contrarias a nuestra Religión Santa, según que lo lloran y lamentan ya los habitantes de Buenos Aires subyugados”.<sup>16</sup> La definición del enemigo dada por la autoridad virreinal se componía de atributos que cuestionaban los pilares constitutivos de la nación española: un cuerpo católico aglutinado en torno a una monarquía católica.<sup>17</sup> La apelación a estos recursos retóricos para generar cohesión ante la invasión reflejaban los miedos a que se enfrentaban. Sin embargo, éstos no se plasmaban —como suele ocurrir— de igual manera en la realidad, ya que los invasores habían garantizado a autoridades, vecinos y habitantes sus derechos y privilegios e incluso la protección de la religión católica. De hecho, el cabildo, la Audiencia y la Iglesia porteñas permanecieron en funciones. Las cuestiones que más concretamente cuestionaban el orden virreinal fueron la exigencia del reconocimiento de la soberanía británica y la imposición de un decreto de libertad de comercio que afectó al estrecho pero poderoso círculo de comerciantes ligados al monopolio.

<sup>14</sup> Según se desprende de nota del Comandante de armas interino José Ignacio Garmendia al subdelegado de Real Hacienda Bartolomé Araújo, Tucumán 15 de julio de 1806, LADAGT, 2-4.

<sup>15</sup> Marcela Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009) 27.

<sup>16</sup> El bando había sido emitido un mes después del primero y era remitido por el gobernador intendente al cabildo tucumano, con fecha 28 de julio. Rafael de la Luz al Cabildo de Tucumán, Salta 28 de julio de 1806, LADAGT, p.11.

<sup>17</sup> José María Portillo Valdés, *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812* (Madrid: Boletín Oficial del Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000).

Si bien la mayoría de los vecinos porteños no reconocieron la soberanía británica impuesta por la conquista, hubo un reducido grupo de criollos ilustrados que mantuvo algún contacto con los invasores sin que quede en claro qué expectativas tenían. Algunos entendieron que el plan habría sido “poner a esta capital en una independencia formal”, mientras que otros sostuvieron que ésta se realizaba “negando la obediencia a España, con el auxilio de Gran Bretaña”.<sup>18</sup> Lo cierto es que la indecisión británica –producto de la inconsulta iniciativa de invadir el suelo español– junto a la demora en recibir refuerzos; activaron el ánimo de recuperar la ciudad por parte de los vecinos y el distanciamiento del “partido de la independencia”.<sup>19</sup> Con todo, la noción de “independencia” iniciaba una temprana politización en el Río de la Plata en comparación con lo sucedido en el resto de los territorios americanos de la monarquía hispana.<sup>20</sup>

En el camino hacia Buenos Aires, las tropas tucumanas se enteraron de la reconquista de la capital a manos de los vecinos porteños, tropas y milicias compuestas por rioplatenses de ambas orillas.<sup>21</sup> La “Primera Compañía de Caballería del Regimiento de Voluntarios de Tucumán”, comandada ahora por José Ignacio Garmendia y secundada por Juan Venancio Laguna y Diego Aráoz, fue la encargada de escoltar hasta Tucumán, a doscientos prisioneros británicos. En coordinación con el ayudante mayor de Tucumán, Juan Ramón Balcarce –quien había obtenido el cargo en 1804 siendo trasladado

<sup>18</sup> Alejandra Pasino, “Argentina/Río de la Plata”; en *Diccionario Político y Social del mundo Iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, Javier Fernández Sebastián, director (Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014) 34-35.

<sup>19</sup> Fabio Wasserman, *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario* (Buenos Aires: Edhasa, 2011) 51-59; Marcela Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009) 27-29.

<sup>20</sup> Esta es una constatación realizada por Alejandra Pasino. Según Marcela Ternavasio, en el Río de la Plata la noción de independencia adoptaba diversos significados que podían ser atribuidos no sólo a “sujetos supuestamente portadores de ideas radicales extraídas de las revoluciones norteamericana o francesa, sino también a las propias autoridades coloniales ... [como] el virrey interino Liniers, a quien su condición de francés lo condenaba de antemano a ser sospechado de cómplice de Napoleón, como los miembros del cabildo capitalino, imputados por algunos de representar al partido español y de querer formar una junta independiente de la metrópoli, por el abandono en que ésta había dejado al Río de la Plata”. Alejandra Pasino, “Argentina/Río de la Plata”; en *Diccionario Político y Social del mundo Iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, Javier Fernández Sebastián, director (Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 33-48; Marcela Ternavasio, “De la crisis del poder virreinal a la crisis del poder monárquico. Buenos Aires, 1806-1810”, en *En el umbral de las revoluciones hispánicas. El bienio 1808-1810*, Roberto Breña (México/Madrid: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010).

<sup>21</sup> El aporte de las tropas orientales habría sido fundamental, según Juan Carlos Luzuriaga. Este autor considera se ha subvalorado el aporte realizado por Montevideo a la reconquista porteña en 1806 principalmente por la historiografía del lado occidental del Río de la Plata. Juan Carlos Luzuriaga Contrera, *La reconquista de Buenos Aires. El cenit de Montevideo colonial* (Montevideo: Planeta, 2017) 237.



a la comandancia general de Tucumán—,<sup>22</sup> el cabildo tucumano obedecía la orden del virrey Sobremonte emitida en las cercanías de Buenos Aires.<sup>23</sup> En estas novedosas circunstancias, el cabildo de San Miguel de Tucumán, debió mantener de su propio peculio a la mitad de los prisioneros ingleses destinados al interior.

Poco antes, el 14 de agosto de 1806, un cabildo abierto realizado en Buenos Aires con el apoyo de una multitud de vecinos reclamó la renuncia de Sobremonte. El Cabildo de la capital virreinal delegó en Santiago de Liniers el mando militar mientras el político descansó en la Audiencia. Tanto la demanda “popular” como la decisión adoptada fueron inéditas. La resolución fortalecía al Cabildo, a un grupo de presión que se expresaba por fuera del ámbito capitular así como a las recientemente creadas milicias. A partir de ese momento, la comunidad de Buenos Aires contó con una fuerza militar propia que actuaría en adelante no sólo en la defensa de la ciudad sino también como grupo de presión en la toma de decisiones locales.

En febrero de 1807 los británicos ocupaban Montevideo y nuevos refuerzos ingleses llegaban en mayo con el teniente general John Whitelocke a la cabeza. El cabildo de la capital virreinal solicitaba auxilio económico a su par tucumano, a la vez que procuraba reforzar su rol de cabeza del virreinato. Posicionado en el rol de “madre agobiada y afligida”, el cabildo de Buenos Aires dejaba en claro que estaba a la cabeza del orden virreinal a pesar del apuro económico y del cambio poco ortodoxo de la autoridad superior del virreinato durante las invasiones. Señalaba que enfrentaba al enemigo británico con recursos propios para que “con sus sacrificios se salvaran sus hermanos”. Apelando a la imagen de la familia, corporación originada en el “orden natural”, el ayuntamiento porteño reforzaba la noción de orden según la cual el resto de los pueblos rioplatenses se constituía en hermanos. Era su deber como “madre” sostener la defensa de Montevideo, la “hija muy amada” que

<sup>22</sup> Balcarce hacía referencia en sus memorias a su paso por Tucumán. En los documentos Balcarce figuraba en diciembre con el cargo de ayudante mayor mientras que a comienzos de marzo se lo menciona como comandante. Carlos Páez De La Torre (h) y Sara Peña De Bascary, *Porteños, provincianos y extranjeros en la batalla de Tucumán* (Buenos Aires: CIUDAD/Emecé, 2012) 117; “El teniente tesorero de real Hacienda de Tucumán al Tesorero Principal de Salta” y “El cabildo de Tucumán al intendente gobernador y capitán general”, Diciembre 24 de 1806 y Marzo 6 de 1807, LADAGT, 31 y 51 respectivamente. “Balcarce en su vida pública”, en Senado De La Nación, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo II. Autobiografías (Edición Especial en Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810: Buenos Aires, 1960) 1760-1777.

<sup>23</sup> La orden disponía la distribución de un total de cuatrocientos presos británicos repartidos entre las poblaciones de La Carlota (50), San Luis (50), Santiago del Estero (100) y Tucumán (200). Marqués de Sobremonte al Cabildo de Tucumán, San Nicolás de los Arroyos, Septiembre 7 de 1806 y “Lista de la Primera Compañía de caballería del Regimiento de Voluntarios de Tucumán”, Septiembre 15 de 1806, LADAGT, 17; 18 -19;31 y 32.

estaba ocupada por tropas británicas.<sup>24</sup> Este lenguaje amoroso que proviene del sentimiento que da sustento a la familia se aplicaba —en este caso— a la relación del rey hacia sus súbditos, ofreciendo una justificación amable de su poder. Quedaba —asimismo— establecido, el lugar que correspondía a cada pueblo en la jerarquía virreinal, postulando que la vulnerabilidad porteña era circunstancial. Los pueblos rioplatenses eran presentados como iguales o “hermanos”, aunque de hecho estuvieran subordinados en la jerarquía virreinal. La ciudad-puerto Montevideo, rival de la hegemonía porteña, era considerada una “hija”, indicándose así el rol de subordinada que le correspondía a la ciudad de la Banda Oriental del Uruguay.

Como ocurriera anteriormente con la del virrey, la solicitud del cabildo porteño tuvo una rápida respuesta tucumana. Los regidores tucumanos convocaron a los “vecinos de más lustre y distinción que han obtenido y obtienen los empleos más honoríficos de este Pueblo”; con su voto se tomó la decisión de costear una expedición de doscientos hombres, con dos meses de sueldo, equipados con uniforme, viáticos, caballo y armas. El cabildo local puntualizaba que aquel esfuerzo había sido decidido como un “interesante servicio al Rey y a la Patria”<sup>25</sup>, lo que no había hecho con anterioridad. Una actitud que, según el patrón de comportamiento de la época, portaba la expectativa de que el esfuerzo obtuviese una oportuna retribución de parte de la autoridad real en términos de “mercedes” o “gracias”. El regimiento de voluntarios de Tucumán pertenecía a la caballería ligera y fue dirigido por Juan Ramón Balcarce, miembro de las tropas regulares asentadas en el virreinato, que obtenía la comisión como comandante de los doscientos hombres aunque al llegar debía subordinarse al jefe de la provincia de Buenos Aires.<sup>26</sup> Según consigna Gabriela Tío Vallejo, estas tropas tomaron parte en el enfrentamiento con el invasor.<sup>27</sup>

La rápida respuesta tucumana a las demandas capitulares porteñas contrasta con la ofrecida al cuerpo de Patricios que, ante un fisco insolvente, había solicitado —a través de su jefe Cornelio Saavedra— la colaboración económica del cabildo tucumano en la defensa de la capital.<sup>28</sup> En esa ocasión

<sup>24</sup> Cabildo de Buenos Aires al de Tucumán, 27 de enero de 1807, LADAGT, 35-37.

<sup>25</sup> Las dos citas del mismo párrafo corresponden a Cabildo de Tucumán, 08 de febrero de 1807, LADAGT, 37-38.

<sup>26</sup> Expediente de solicitud de ascenso de Juan Ramón Balcarce por el cabildo de Tucumán, abril de 1807, en AGN, Sala IX, 3-5-5, 1791-1809.

<sup>27</sup> Gabriela Tío Vallejo, “Campanas y fusiles, una historia de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, en Gabriela Tío Vallejo, coordinadora, *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (Rosario: Prohistoria, 2011) 21.

<sup>28</sup> Cornelio de Saavedra al Cabildo tucumano, Buenos Aires, Diciembre 30 de 1806, LADAGT, 33.

el ayuntamiento local se excusaba de colaborar con el recientemente creado cuerpo miliciano criollo, que tendría un influjo cada vez mayor en los acontecimientos porteños.<sup>29</sup>

La presencia inglesa en las costas rioplatenses era percibida en Tucumán como un peligro de tal magnitud que su conjuro exigía la activa participación de la comunidad toda, recreando un uso de la noción de "pueblo" muchos más inclusivo de lo que se expresaba a través de canales de comunicación como los bandos y proclamas. Las voces que demandaban auxilio se hacían oír en proclamas dirigidas a un amplio público, que excedía las paredes capitulares, e incluía a grupos tradicionalmente invisibles para las actividades de la "república". Las voces que demandaban auxilio se hacían oír en proclamas dirigidas a un amplio público que excedía las paredes capitulares e incluía a grupos tradicionalmente invisibles a las actividades relativas a la "república". De este modo, no sólo se elevaban voces de autoridades como el alcalde de primer voto, Domingo García, para solicitar la contribución de aquellos que ocupaban un rol secundario en la jerarquía social, sino que también se expresaron quienes estaban restringidas al ámbito del hogar y la familia. Así, las mujeres tucumanas, que aportaron su esfuerzo al sostenimiento del orden conocido, como lo hacía saber una integrante de una familia patricia a sus "compatriotas" femeninas. En ese texto insiste en que debían

manifestar los sentimientos de patriotismo vasallaje y honor que también nos anima. Aunque la honestidad del sexo nos excluye de la comparecencia personal al socorro de Buenos Aires, no por eso niega otros recursos por demostrar que nuestros deseos se anivelan (sic) con los que han dado a luz los nobles Ciudadanos del Pueblo. La causa de tantos movimientos es común y los perjuicios del azote que nos amaga han de ser trascendentales a todos sin distinción de personas ni estados<sup>30</sup>

A pesar de estar impedidas de participar directamente en las decisiones políticas del momento, la presencia de las mujeres desde el lugar que ocupaban no sólo se tornaba válida sino también necesaria en las circunstancias que se vivían en el Río de la Plata. Éstas podían hacer su aporte al sostenimiento de la causa colectiva ante la amenazaba el orden vigente. En este sentido y

<sup>29</sup> 08 de septiembre de 1808, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, 3-5-5, 1791-1809.

<sup>30</sup> "Proclama de Agueda Tejerina", escrita con letra de Agustín Molina, marzo 10 de 1807 y "Proclama de Domingo García Alcalde ordinario de Tucumán", marzo 7 de 1807; en LADAGT, 59-60 y 54-55 respectivamente.

respondiendo a la solicitud de Agueda Tejerina —esposa de Manuel Posse, reconocido comerciante peninsular de la ciudad—,<sup>31</sup> aproximadamente unas cuarenta y ocho mujeres donaron dinero, tela y trabajo de costura como aporte a la causa.<sup>32</sup> Cabe recordar que, si bien las mujeres gozaban de la condición general de libres, esa libertad no iba necesariamente acompañada de la condición de emancipada, por estar bajo la *potestas* del padre de familia. Esta condición les inhibía de ser cabeza de familia o independientes, aun cuando hubo casos en que alguna mujer viuda se puso en los hechos a la cabeza de su familia. Esta condición les inhibía de ser cabeza de familia o independientes,<sup>33</sup> aun cuando hubo casos en que alguna mujer viuda se puso en los hechos a la cabeza de su familia.

El gesto femenino podía equipararse con la participación masculina de los vecinos “respetables”, encarnado en el conjunto de los “nobles Ciudadanos”. “Ciudadanos”, en sentido estricto, eran aquellos que podían ser electos a la vez que podían elegir; integraban tribunales, estaban habilitados para desempeñarse como funcionarios.<sup>34</sup> Aun reconociendo una diversidad regional importante, los vecinos eran los habitantes varones libres que vivían en la ciudad, eran cabeza de familia con capacidades civiles plenas o que se incorporaban a una comunidad y lo hacían con su familia. También era “vecino” aquel hombre libre que se asentaba en el campo para poblar en calidad de hacendado, comerciante o labrador. Eran el “sustento cívico de la Monarquía” y tenían la obligación de armarse en defensa de la ciudad sede de las autoridades superiores nombradas por el rey. Con todo, no queda claro el grado de inclusión que podría dársele a la frase de Tejerina. En tiempos donde toda colaboración era bienvenida, no convenía enfatizar las diferencias vigentes, sociales y jurídicas. Tal vez la “nobleza” aludida refería solo al gesto positivo que se esperaba de los vecinos en general.

“Ciudadanos nobles” conjuntamente con las mujeres formaban parte del “Pueblo” tucumano y se manifestaban en idénticos sentimientos de “patriotismo”, “vasallaje” y “honor”. El sentimiento de “patriotismo” —en ese contexto— remitía menos a su uso primigenio de “lugar de origen”, que a un

<sup>31</sup> Francisco Bolsi, “Familias de la élite, revolución y guerra. Una Aproximación al análisis del clan Posse en Tucumán, Argentina, 1810-1830”, *Secuencia*, No.76 (ene-abril 2010): 39-72.

<sup>32</sup> Abril (papel roto) de 1807, LADAGT, 60-62.

<sup>33</sup> José María Portillo Valdés, “Independencia constituyente”, en *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani, coordinadores (México DF: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México, 2013) 487-488.

<sup>34</sup> Oreste Cansanello, “Ciudadano/Vecino”, en *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Noemí Goldman, editora (Buenos Aires: Prometeo, 2008), 20-21.

espacio más amplio de límites geográficos difusos, que entrelazaba al pueblo de Tucumán con el de Buenos Aires.<sup>35</sup> El vínculo de vasallaje, sin dudas, remitía a la relación de subordinación jerárquica que articulaba la comunidad local con el monarca y con ello la lealtad y defensa de las autoridades y territorios bajo su ley. Estos dos principios eran, junto a la religión católica apostólica romana, los fundamentos del orden que en esta sociedad debía conservar un pueblo leal. En tanto “honor”, remitía a la legitimidad de la acción pública de las mujeres que, como se mencionó, tenían usualmente por esfera de acción al ámbito del hogar.<sup>36</sup> El esfuerzo conjunto de los habitantes locales –en sus diversas clases–, aportaba al cometido de evitar que el enemigo inglés se apropiara de los bienes e impusiera sus leyes y su religión al virreinato rioplatense, alterando el orden vigente.

En el norte del virreinato, la amenaza británica tenía un cariz más concreto y cercano. El temor se manifestaba en relación con una posible confabulación de los oficiales ingleses prisioneros en Catamarca con los de Tucumán, en caso de perderse Buenos Aires. Como se sabe, esto no ocurrió. Inmediatamente de conocida la capitulación británica, ciento setenta y cinco prisioneros británicos que habían estado unos diez meses en Tucumán –junto a otros ubicados en Catamarca y Santiago del Estero–, fueron restituidos a Buenos Aires a comienzos de agosto de 1807 bajo la supervisión de Diego Aráoz y con la contribución de los vecinos de la ciudad.<sup>37</sup> El número de prisioneros no coincidió con los arribados un tiempo antes, lo cual probablemente encuentre explicación en que algunos de estos prisioneros se establecieron en la ciudad, desarrollando actividades lucrativas y casándose con mujeres tucumanas. Este fue el caso de Thomas Elliot. Acompañaba a los prisioneros el gobernador interino José de Medeiros. Éste había sido teniente asesor del gobernador intendente de Salta del Tucumán, Rafael de la Luz, muerto en mayo de 1807. Por esos meses, Medeiros residía en Tucumán, dada su conflictiva relación con el cabildo de Salta, –capital de la intendencia–, y mantenía un buen vínculo con las autoridades y vecinos de la ciudad que le hospedaba.

Más allá de las expectativas tucumanas, lo cierto es que el cabildo porteño reconoció el gesto de su par tucumano; este reconocimiento se manifestó

<sup>35</sup> Gabriel Di Meglio, “Patriotismo”, en *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Noemí Goldman, editora (Buenos Aires: Prometeo, 2008), 145-158.

<sup>36</sup> Honor: “la acción o demostración exterior por la cual se da a conocer la veneración, respeto o estimación que alguno tiene por su dignidad o su mérito”, en Escriche, Joaquín, *Diccionario Razonado de Legislación y jurisprudencia*, 824; <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/>. Fecha de consulta 01.08 2016.

<sup>37</sup> “Expediente sobre la remisión de prisioneros ingleses a la capital de Buenos Aires por comisión del Sr. Gobernador Intendente de la Provincia”, julio 25 de 1807- agosto 17 de 1807, LADAGT, 99-107.

en una relación especial entre ambos, dado que el norteño no sólo había encabezado las acciones de apoyo a Buenos Aires, sino que había superado los aportes realizados por otras ciudades rioplatenses. El cabildo tucumano cumplía con creces con los deberes tradicionales de su pueblo en términos de lealtad, subordinación y conservación de la ley del rey de España, mantenimiento de la religión y defensa de la patria. Era entonces

el primero de la comprensión de este Virreinato que dio pruebas de su lealtad y Patriotismo comprometiéndose a remitir a su costa un cierto número de gentes para la defensa de este Suelo. Él es el que excede en oferta y donativo a todos los demás... El objeto que la anima es la Causa de Dios, del Rey y de la Patria.<sup>38</sup>

Esta declaración iba más allá de la mera retórica. Los aportes financieros por razones bélicas se habían iniciado tempranamente en la primera década del siglo XIX. A medida que la guerra fue más próxima en el espacio, se incrementaron significativamente en número de contribuyentes y en monto total aportado. Los vecinos tucumanos contribuyeron por medio de tres empréstitos voluntarios solicitados por el cabildo local para la guerra contra el inglés, con promesa de devolución. El primero en 1806, en el que participaron no solo setenta y ocho vecinos sino también el gremio de carpinteros. En esta oportunidad se logró recaudar \$1801. Los dos siguientes fueron solicitados entre mayo y junio de 1807. En mayo se recaudaron \$4280, contribuyendo 151 vecinos. En junio, por su parte, se duplicó la cantidad de contribuyentes, reuniéndose \$6792.<sup>39</sup> Los vecinos aportaron \$12.873, casi una sexta parte de los ingresos públicos de la hacienda tucumana que en 1816 no pasaban de \$80000 anuales.<sup>40</sup> Al parecer, la iniciativa tucumana precedió a la habilitación del gobernador intendente —a diferencia de otros pueblos—, motivando el disgusto de esta autoridad superior.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Cabildo de Buenos Aires al de Tucumán, marzo 26 de 1807, LADAGT, 77-78.

<sup>39</sup> Francisco Bolsi, "La transición del periodo colonial al proceso de revolución e independencia. Una mirada a partir del estudio de los empréstitos solicitados por la guerra en Tucumán, 1810-1820", *Revista Historia de América* (2010):151-181.

<sup>40</sup> María Paula Parolo, "La construcción de la fiscalidad provincial en la primera mitad del siglo XIX. Tucumán, 1814-1854", en *Estado, impuestos y contribuyentes. La construcción del sistema fiscal en Tucumán en el siglo XIX*, Paula Parolo y Claudia Herrera, compiladoras (Rosario: Prohistoria, 2016)15-53.

<sup>41</sup> Pablo Sebastián Iramain, "El proceso de independencia a través de las familias principales. Tucumán entre 1810 y 1820", en *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Irene García de Saltor y Cristina del Carmen López compiladoras (Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán, 2005) 125.

Lo cierto es que ante la noticia de la reconquista, el cabildo tucumano insistió en la relación de proximidad entre su pueblo y el porteño, en una escala espacial que superaba los límites virreinales para alcanzar a toda la América del Sur. Recurso que permitía exagerar la relación de cercanía y posicionarle, una vez más, en el primer lugar. Pero además, la corporación local se adjudicaba un papel importante en la celebración de la victoria. Los festejos ante la noticia daban cuenta de ello, pues se

llenaron de tanto júbilo a este ayuntamiento y a su fiel vecindario que no es posible puntualizar las demostraciones de contento que practicaron. Aún los jóvenes a ejemplo de los mayores repentinamente ocuparon las calles, y como a porfía daban voces diciendo viva el Rey de España... se puede asegurar... que apenas habrá ciudad en la América Meridional que como ésta haya sentido tan vivamente los trabajos y hostilidades que ha padecido esa Capital: por lo mismo rinde a V.S. las debidas gracias por las mucha parte que ha tenido en este decisivo golpe que supo someter el orgullo del enemigo.<sup>42</sup>

La celebración del triunfo involucraba como novedad la participación de los jóvenes que, respetando la jerarquía, se hacían visibles en relación con la república como anteriormente las mujeres. Pronto, el cabildo tucumano recibió una circular de Liniers en la que le informaba sobre la "gracia" que el monarca había concedido al pueblo tucumano que, "además del dictado de M.N. y M.L se la (sic) dé en adelante tratamiento de Excelencia y sus capitulares gocen el de Señoría".<sup>43</sup> La "gracia" era una potestad del orden de lo milagroso –no de lo cotidiano como la jurisdicción– que era administrada por el monarca.<sup>44</sup> Los títulos de "Muy Noble" (M.N) y "Muy Leal" (M.L) junto al "tratamiento de Excelencia" que el rey otorgaba a la ciudad tucumana, venían a dar cuenta del reconocimiento que éste había hecho del servicio presentado por el pueblo tucumano en tiempos de la invasión extranjera. Aunque la documentación no lo aclara, es de suponer que la distinción otorgada por el monarca al pueblo de Tucumán debió ser un reconocimiento a la fidelidad de la ciudad a su monarca. Desde fines de la Edad Media, la concesión de títulos

<sup>42</sup> Cabildo de Tucumán al de Buenos Aires, agosto 10 de 1807, LADAGT, 107.

<sup>43</sup> Esto se informaba en función del conocimiento de la publicación de La Gaceta Extraordinaria del 20 de noviembre de 1807, aunque aún no se había recibido la Real Cédula correspondiente. Circular de Santiago de Liniers al cabildo de Buenos Aires, junio 11 de 1808, AHT. SA, Vol.19 , f.163

<sup>44</sup> Alejandro Agüero, "Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional", en *De Justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870. Cuadernos de Derecho Judicial VI*, Marta Lorente Sariñena, Coordinadora (Madrid: Consejo General del Poder Judicial/Centro de Documentación Judicial, 2006)19-58.



por parte del rey a las ciudades recreaba obligaciones mutuas entre ambas partes, originando relaciones similares a las que vinculaban al monarca con la nobleza. Simultáneamente, creaba una jerarquía de ciudades con precedencia en Cortes<sup>45</sup> y que en los tiempos que corrían, a comienzos del siglo XIX, no conocemos en qué plano se podría llegar a plasmar a nivel de los dominios americanos. Máxime cuando este tipo de lenguaje se entrecruzaba con aquel que postulaba la jerarquía propia de la administración intendencial.

Por supuesto que Tucumán no fue el único pueblo donde la situación de la capital movilizó a la población en general y a sus autoridades. Más allá de las tropas profesionales y voluntarios provenientes de Montevideo y Colonia y de los aportes de los pueblos de la Intendencia de Salta del Tucumán, incluso desde lugares muy lejanos del virreinato hubo una reacción de auxilio a la capital rioplatense. En la ciudad de La Plata (Intendencia de Chuquisaca) mientras la Audiencia reclutaba milicianos para la defensa de Buenos Aires, un cabildo abierto decidía una convocatoria espontánea a la recaudación de fondos en auxilio de Buenos Aires. Sin embargo, ésta fue rechazada por el gobernador intendente y los oidores, suspicaces ante el entusiasmo que en la población local suscitaba el protagonismo de la población porteña en la defensa de la ciudad.<sup>46</sup> Por su parte, Montevideo también recibió títulos por parte del monarca por su participación en la lucha contra los británicos.<sup>47</sup>

Luego de la capitulación del ejército británico en Buenos Aires y el retiro de las tropas invasoras de Montevideo, Sobremonte fue definitivamente separado de funciones. Para cuando llegó la designación real de Pascual Ruiz Huidobro como virrey, éste se hallaba preso en Inglaterra tras la toma de Montevideo. Por ende, el héroe de la reconquista, el francés Santiago de Liniers, no sólo asumió como brigadier de la Real Armada según disposición real, sino que también se convirtió en virrey interino por ser el oficial de mayor jerarquía en el virreinato rioplatense. Decisión que venía avalada por la nueva normativa emanada por la Corona a comienzos de 1807 según la cual, las vacancias

<sup>45</sup> Agradezco las explicaciones personales de Andrea Navarro, incondicional enamorada de la historia medieval, respecto a las relaciones bajomedievales entre las ciudades y la monarquía hispana. Andrea Mariana Navarro, *Ciudades de Andalucía. Paisajes e Imágenes. Siglos XIII-XVII* (Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas/ Dykinson, 2017).

<sup>46</sup> Sergio Serulnikov, "El Alto Perú en la independencia del Río de la Plata", en *Crear la Independencia. Historia de un problema argentino*, Gabriel Entín, editor (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016), 112; María Luisa Soux Muñoz Reyes, "La Audiencia de Charcas y los acontecimientos de 1808: rumores y tensiones en una sociedad provincial", en *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero compiladores (México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008), 473.

<sup>47</sup> Ana Frega Novales, "Montevideo ante la crisis de 1808", en *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero compiladores (México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008), 541.

interinas al cargo de virrey debían cubrirse con el jefe militar de mayor en lugar del presidente de la Audiencia. Liniers, fiel funcionario de la monarquía hispana a pesar de las opiniones de sus detractores por su origen francés, era confirmado como virrey interino en diciembre de 1807 por las autoridades peninsulares. Esta resolución se conoció en las costas rioplatenses recién a mediados de mayo de 1808. El cabildo tucumano, por su parte, se notificó de la misma recién en junio de 1808.<sup>48</sup>

En tanto, mientras la Audiencia procuraba encontrar el equilibrio entre sus tradicionales funciones y las circunstancias que le tocaba vivir, a mediados de 1809 un nuevo virrey designado por la autoridad supletoria de la Junta Central arribaba a costas rioplatenses. Su aceptación debía negociarse con los grupos de presión porteños. Pero no sólo eso, la crisis desatada a lo largo y ancho de la extensa monarquía hispana en 1808, demostraría cuán disputada sería la adhesión de los pueblos del virreinato a las autoridades centrales por parte de diversos agentes que procuraban un poder unívoco y centralizado. Aun cuando la autoridad real no estuviera cuestionada sino que, según el derecho vigente, se hallase tutelada por los agentes en disputa bajo la figura de la “retroversión de la soberanía”.

## II. Balance.

Las invasiones que procuraron imponer la soberanía británica en los dominios más australes de la monarquía hispana expusieron las debilidades de la monarquía hispana dos años antes de la *vacatio regis*. Una de ellas fue la dimensión defensiva. La invasión extranjera pudo ser rechazada gracias al esfuerzo mancomunado de los pueblos que integraban el virreinato. Otra fue la calidad del vínculo con la autoridad suprema. Se iniciaba así un tiempo en que la disposición a recrear la tradicional adhesión a las autoridades virreinales –considerada natural y por ello incuestionable– debió sufrir un cambio. Este proceso impactó en el lenguaje, politizando tempranamente –en relación al resto de los territorios de la monarquía– el término “independencia”.

<sup>48</sup> El gobernador intendente al cabildo de Tucumán, 02 de junio de 1808, Archivo Histórico de Tucumán, Documentos de la Sección Administrativa (en adelante AHT: SA), Vol. 19, f.159-160 v.

Esta temprana actividad política no pareció replicarse en el pueblo de Tucumán, en el que no hubo disputa en relación con el reconocimiento de la cadena jerárquica. Claro está, que Tucumán era un pueblo subordinado, mientras aquellos que se opusieron a la autoridades virreinales con sede en Buenos Aires tenían otras posiciones de poder, como es el caso de Montevideo –base naval– o La Plata –sede de Real Audiencia– y de una de las universidades más antiguas de la América Hispana.

El análisis de la noción de “pueblo” en la élite de Tucumán permite constatar que sus habitantes reaccionaban en defensa de la monarquía en tanto “nación hispana”, como cuerpo católico observante de la tradicional constitución y leal al monarca español ante la amenaza de un rey, ejército y religión extraños. De hecho, en la lógica de reciprocidad propia de la monarquía hispana, la guerra contra el inglés se convirtió en una oportunidad para procurar extender sus fueros y potestades a partir de los servicios prestados (como ocurriría en septiembre 1812 en un nuevo contexto, el de la guerra civil y revolucionaria). La estrategia del pueblo de Tucumán fue fortalecer su posición construyendo una relación más estrecha con las autoridades superiores de Buenos Aires, ya fuera el antiguo virrey –luego desplazado–, el cabildo de Buenos Aires o el nuevo virrey Liniers. De este modo, el pueblo de Tucumán adhería a quien de hecho ejercía el poder en nombre de un lejano rey que no tenía en la ciudad representante real estable como en épocas anteriores.

De este modo, la noción de pueblo continuó remitiendo a la experiencia de comunidad local territorial en su versión más tradicional, como sujeto sociológico preexistente según la antigua constitución. Sin embargo, la amenaza británica redundó a escala local en la visibilización de agentes y espacio usualmente ausentes. Así, adquiriría un lugar todo aquel que demostrara capacidad para aportar a la defensa del territorio de la monarquía: la juventud, las mujeres, el gremio de artesanos, o los habitantes de otros grupos sociales que se convertían en voluntarios milicianos o celebraban triunfos en las calles. Todo el pueblo, en tanto sujeto concreto hecho de corporaciones ordenadas jerárquicamente, aparecía en el espacio de la ciudad escenificado en su diversidad, más allá del cabildo y los sujetos que tenían responsabilidades políticas.

En Tucumán, a diferencia de Buenos Aires, la voz “independencia” no se mencionaba. En cambio, sí apareció la noción de “patria”, asociada a la de “pueblo” con un sentido emotivo como observó Wasserman para un espacio

extenso de la monarquía hispana,<sup>49</sup> más amplio que el estrecho lugar de origen, y que permitió articular un espacio amplio que entrelazaba a Tucumán con Buenos Aires.

El uso de la noción de “pueblo”, en la élite tucumana, da cuenta de que no hubo quiebre entre experiencia y expectativas en la medida en que sujeto sociológico y sujeto retórico coincidían. La aparición de un uso retórico ligado a expectativas de futuro diferentes de la experiencia se planteó con posterioridad a mayo de 1810. Un tiempo en que producto de la acefalía real y de la decisión de un grupo en Buenos Aires, se instauró un poder revolucionario a partir de la retroversión de la soberanía. La experiencia de tres siglos de la antigua constitución fundada en un orden natural se quebraba. Otro fundamento de poder, el de la soberanía popular –fuera en el entendimiento de una soberanía concentrada en el pueblo o de una pluralidad de cuerpos soberanos, los pueblos– aparecía en el horizonte. La noción de pueblo como figura retórica comenzaba a dar cuenta no solo de las expectativas alternativas de relación del pueblo de Tucumán con las autoridades superiores, sino también respecto de quiénes integraban ese pueblo, a quién se debía gobernar.

## Fuentes consultadas (éditas e inéditas)

Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, consultado Agosto 1, 2016, <https://archive.org/details/diccionariorazon00escr>

Larrouy, Antonio. *Documentos del Archivo General de Tucumán. Invasiones inglesas y revolución*, vol. 1, 1806-1807. Buenos Aires: Comisión del Centenario/ Imprenta Juan A. Alsina, 1910.

Senado de la Nación. *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, vol. 2, *Autobiografías, Edición Especial en Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810*, Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960.

Archivo General De La Nación Argentina. Sala IX. Legajo 3-5-5, 1791-1809.

49 Fabio Wasserman, “El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica. 1750-1850”, en *Iberoamericana. Anuario de Historia de América Latina. Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, No.45 (2008):197-220.

Archivo Histórico De Tucumán, Documentos de la Sección Administrativa.  
Vol. 19, 1806-1808.

## Bibliografía

- Agüero, Alejandro. "Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional". En *De Justicia de jueces a justicia de leyes: hacia la España de 1870. Cuadernos de Derecho Judicial VI*, Marta Lorente Sariñena coordinadora, 9-58. Madrid: Consejo General del Poder Judicial/Centro de Documentación Judicial, 2006.
- Annino, Antonio. "Soberanías en lucha", en *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, Antonio Annino y François-Xavier Guerra coordinadores, 229-253. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Bolsi, Francisco. "Familias de la élite, revolución y guerra. Una Aproximación al análisis del clan Posse en Tucumán, Argentina, 1810-1830". *Secuencia*, 76 (ene-abril 2010): 39-72.
- Bolsi, Francisco. "La transición del periodo colonial al proceso de revolución e independencia. Una mirada a partir del estudio de los empréstitos solicitados por la guerra en Tucumán, 1810-1820". *Revista Historia de América* (2010): 151-181.
- Cansanello, Oreste. "Ciudadano/Vecino". En *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Noemí Goldman coordinadora, 19-34. Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación argentina (1800-1846)*, Buenos Aires: Ariel Historia, 1997.
- Chiaramonte, José Carlos. *Nación y estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires: Sudamericana, 2004.
- José Carlos Chiaramonte. *Fundamentos políticos e intelectuales de las independencias. Notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*, Buenos Aires: Teseo, 2010.
- Di Meglio, Gabriel, "Patriotismo", En *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Noemí Goldman coordinadora, 145-158. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

- Fradkin, Raúl O. "Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra". En *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Beatriz Bragoni, y Eduardo Míguez coordinadores, 293-306. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- Frega Novales, Ana. "Montevideo ante la crisis de 1808". En *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y, Pedro Pérez Herrero compiladores, 535-557. México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008.
- Gallo, Klaus. *Las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires: Eudeba, 2004.
- García De Saltor, Irene. *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán, 2002.
- Guerra, François-Xavier coordinador. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México: Mapfre/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Halperin Donghi, Tulio. *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1979.
- Halperin Donghi, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos: 1750-1850*. Madrid: Alianza, 1985.
- Halperin Donghi, Tulio. *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Koselleck, Reinhart. "Historia de los conceptos y conceptos de historia". *Ayer*, 53 (2004): 27-45.
- Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993.
- Herrero, Fabián. "¿La revolución dentro de la Revolución? Algunas respuestas ideológicas de la élite política de Buenos Aires". En *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Fabián Herrero compilador, 101-122. Ediciones Cooperativas: Buenos Aires, 2004.
- Herrero, Fabián, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2012.
- Iramain, Pablo Sebastián. "El proceso de independencia a través de las familias principales. Tucumán entre 1810 y 1820". En *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Irene García de Saltor y

- Cristina del Carmen López compiladoras, 63-82. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Luzuriaga Contrera, Juan Carlos. *La reconquista de Buenos Aires. El cenit de Montevideo colonial*, Montevideo, Planeta, 2017.
- Murga, Ventura. "Las invasiones inglesas y Tucumán". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán* I, no.1 (1968):123-138.
- Navarro, Andrea Mariana. *Ciudades de Andalucía. Paisajes e Imágenes. Siglos XIII-XVII*. Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas/ Dykinson, 2017.
- Páez De La Torre, Carlos (h). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987.
- Páez De La Torre, Carlos (h) y Peña De Bascary, Sara. *Porteños, provincianos y extranjeros en la batalla de Tucumán*. Buenos Aires: CIUDAD/Emecé, 2012.
- Parolo, María Paula. "La construcción de la fiscalidad provincial en la primera mitad del siglo XIX. Tucumán, 1814-1854", En *Estado, impuestos y contribuyentes. La construcción del sistema fiscal en Tucumán en el siglo XIX*, Paula Parolo y Claudia Herrera compiladoras, 15-53. Rosario: Prohistoria, 2016.
- Pasino, Alejandra. "Argentina/Río de la Plata". En *Diccionario Político y Social del mundo Iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]*, Javier Fernández Sebastián, Javier director, 33-48. Madrid: Universidad del País Vasco/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Portillo Valdés, José María. *Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid: Boletín Oficial del Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- Portillo Valdés, José María. "Independencia constituyente". En *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani coordinadores, 479-500. México DF: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México, 2013.
- Reales, Lucio. *Tucumán y las invasiones inglesas*. San Miguel de Tucumán: Ediciones Fegamar, 1987.
- Jaime Rodríguez O. *La independencia de la América Española*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1996.



- Serulnikoy, Sergio. "El Alto Perú en la independencia del Río de la Plata". En *Crear la Independencia. Historia de un problema argentino*, Gabriel Entín editor, 95-125. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2016.
- Soux Muñoz Reyes, María Luisa. "La Audiencia de Charcas y los acontecimientos de 1808: rumores y tensiones en una sociedad provincial". En *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, Alfredo Ávila y Pedro Pérez Herrero compiladores, 465-489. México: Universidad de Alcalá/Universidad Autónoma de México, 2008.
- Ternavasio, Marcela. *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009. Ternavasio, Marcela. "De la crisis del poder virreinal a la crisis del poder monárquico. Buenos Aires, 1806-1810". En *En el umbral de las revoluciones hispánicas. El bienio 1808-1810*, México/Madrid, Roberto Breña coordinador, 265-299. México DF: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.
- Tío Vallejo, Gabriela. "Campanas y fusiles, una historia de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX". En *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Gabriela Tío Vallejo, coordinadora, 21-78. Rosario: Prohistoria, 2011.
- Tío Vallejo, Gabriela. *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. San Miguel de Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- Wasserman, Fabio. *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa, 2011.
- Wasserman, Fabio. "El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica. 1750-1850". *Iberoamericana. Anuario de Historia de América Latina. Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, no.45 (2008):197-220.



**Carolina PORLEY\***

Universidad CLAEH (Uruguay)

[caro.porley@gmail.com](mailto:caro.porley@gmail.com)

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-0664-7211>

# Hispanismo y coleccionismo artístico en Uruguay (1910-1940). Las pinacotecas de Félix Ortiz de Taranco y Fernando García Casalia

## *Hispanism and art collecting in Uruguay (1910-1940) The pinacothèques of Felix Ortiz de Taranco and Fernando García Casalia*

**Resumen:** Se aborda el surgimiento de dos importantes pinacotecas de arte español reunidas en Montevideo por los empresarios y coleccionistas Félix Ortiz de Taranco (1866-1940) y Fernando García Casalia (1887-1945), las cuales fueron cedidas al Estado en la década de 1940 y hoy forman parte del patrimonio artístico público. Se desarrollan los elementos que intervinieron en la formación de dichos conjuntos: el impacto del Hispanismo como corriente cultural sobre el consumo artístico del período y la relación entre el mercado del arte y el ascenso económico y social de inmigrantes de origen peninsular. A partir de fondos documentales hasta ahora no utilizados por el investigador, se estudian ambas pinacotecas privadas, marcando similitudes y diferencias en los modelos de consumo cultural de sus propietarios, y analizando algunas obras emblemáticas de las mismas.

**Palabras clave:** Hispanismo, coleccionismo, mercado del arte, patrimonio artístico, Félix Ortiz de Taranco, Fernando García Casalia

**Abstract:** The article studies two important Spanish art collections gathered in Montevideo by the businessmen and collectors Félix Ortiz de Taranco (1866-1940) and Fernando García Casalia (1887-1945). These galleries were bequeathed to the Uruguayan state in the 1940s, and today have become part of the country's artistic heritage. The article analyzes how these private galleries were formed, and the impact that Hispanism as a cultural movement had on the art consumption of the period. It also explores the relationship between the local art market and the economic and social development of Spanish immigrants. Both collectors' cultural consumption models are examined by comparing their collections, analyzing some emblematic paintings and exploiting documentary sources which had not been previously researched.

**Keywords:** Hispanism, collecting, art market, artistic heritage, Félix Ortiz de Taranco, Fernando García Casalia

\* Carolina Porley (Montevideo, 1979). Licenciada en comunicación (Universidad Ort), docente de Historia (IPA) y magister en Historia, Arte y Patrimonio (Universidad de Montevideo). Trabaja como crítica de arte y periodista cultural en Brecha y es docente de Historia del Arte en educación media y en el posgrado en Historia del Arte y Patrimonio de la Universidad CLAEH. Su área de investigación es el coleccionismo público y privado de arte en Uruguay.

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-0664-7211>

En las primeras décadas del siglo XX, Montevideo como otras ciudades hispanoamericanas, fue escenario de la revalorización de la cultura española y del peso de las raíces coloniales en la conformación de la identidad nacional, en un proceso que dejó atrás la hispanofobia inicial de la intelectualidad americana decimonónica. Hacia 1910 el Hispanismo era una de las narrativas culturales e identitarias que permearon la producción intelectual, literaria y artística, así como el consumo cultural de la época. En ese contexto se explica la formación de importantes pinacotecas privadas de arte español, que luego vía legado o donación pasaron a dominio público, al punto que hoy la española es la segunda nacionalidad (luego de la uruguaya) con mayor presencia en el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV).<sup>1</sup> En esa configuración inicial tuvieron gran importancia los ingresos procedentes de las colecciones de Félix Ortiz de Taranco (1866-1940) y Fernando García Casalia (1887-1945), cedidas al Estado en 1942 y 1945 respectivamente.

Para entender la formación de dichos conjuntos debe considerarse en primer lugar los procesos introspectivos y de reafirmación identitaria, vividos tanto en España como en Hispanoamérica. En la península, la pérdida de las últimas colonias americanas en 1898, y la crisis económica y política del reino, marcó el surgimiento de una promoción de intelectuales —la generación del 98— que creyó necesario reafirmar la identidad española junto a un relanzamiento de las relaciones con sus ex colonias. Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Ramón del Valle Inclán, Ramiro de Maeztu, entre otros, hurgaron en la esencia de la hispanidad, y buscaron proyectar una nueva España a partir de una renovada confianza con América.

Esa impronta fue asumida como estrategia de política exterior, a partir de la promoción del hispanoamericanismo como instrumento para recimentar el intercambio político, cultural y comercial con América. Según Isidro Sepúlveda Muñoz, esa relación tuvo una importancia “mucho más trascendente, profunda y complementaria entre ambas partes que la mantenida por el resto de las metrópolis con sus antiguos territorios coloniales, (...) al extremo de utilizarse de reforzamiento de la identidad nacional”. América resultó lugar “donde insertar las fuerzas productivas desocupadas a través de la emigración, mercado deseado y cortejado con desigual fortuna, valor añadido del peso

<sup>1</sup> VV.AA., *Pintura española en la colección del MNAV*, (Montevideo: Ministerio de Educación y Cultural, 2010), 12.

específico de España en la política internacional, cultura propia con la que intercambiar ideas y productos”.<sup>2</sup>

En ese marco, en 1910 se dispuso el fomento del intercambio cultural con América mediante un programa para que pensadores y científicos españoles viajaran al continente a dictar conferencias. Se financió la apertura en universidades americanas de centros de estudios de la cultura española, y se subsidiaron otros creados a instancias de la inmigración peninsular. Hasta el estallido de la guerra civil en 1936, se produjo un intercambio cultural sin precedentes desde la Independencia. El impulso fue tal que “podría hablarse incluso de un intento de ‘reconquista espiritual’ de América”, según ha señalado Rodrigo Gutiérrez Viñuales.<sup>3</sup>

En Hispanoamérica, el período comprendido entre las décadas de 1910 y la de 1930, está signado por la celebración del primer centenario de vida independiente, conmemoración que estuvo acompañada de una fuerte discusión sobre la esencia de la nación. Los países procesaron relecturas de su pasado, que cuestionaron el modelo civilizatorio asumido en el último tercio del siglo XIX. Se bregó por rescatar las raíces nacionales, revalorizando herencias locales y reafirmando tradiciones que se sentían como propias. El cosmopolitismo pasó a sentirse como una estrategia modernizadora centrífuga, deshistorizante, e incluso alienante, con un alarmismo que dependía de la postura más o menos conservadora de los intelectuales que articulaban esos discursos.

Así surgieron nuevas narrativas identitarias y culturales que rescataron la “vieja barbarie”, como el hispanismo, el criollismo y el indigenismo, contribuyendo a la construcción de un imaginario nacional a partir del pasado y no de espaldas a él.<sup>4</sup>

Ya en 1900, José Enrique Rodó (1871-1917) cuestionó en *Ariel* el enfoque dominante de ver al colonialismo ibero como una herencia maldita. Acusando el impacto de la intervención estadounidense en la guerra de independencia cubana, denunció las intenciones conquistadoras del vecino del norte, y

<sup>2</sup> Isidro Sepúlveda Muñoz, *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, (Madrid: Marcial Pons, 2005), 11.

<sup>3</sup> Rodrigo Gutiérrez Viñuales, “El hispanismo en el Río de la Plata (1900-1930). Los literatos y su legado patrimonial”, *Revista Museología*, n° 14 (junio 1998), 74.

<sup>4</sup> Cfr. Patricia Funes, *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, (Buenos Aires: Prometeo, 2006).

advirtió sobre el peligro de aceptar la superioridad de ese modelo utilitarista y materialista y pretender imitarlo (lo que llamó “nordomanía”).<sup>5</sup>

A partir de entonces, el rescate de la tradición hispana –así como de las otras tradiciones– va a asumir distintas modalidades, vinculadas a estrategias también distintas de inserción en la modernidad., ya que se distinguen en los intelectuales americanos posicionamientos más o menos reaccionarios o abiertos al influjo exterior. En ese sentido, no hay un hispanismo sino varios hispanismos. En el Río de la Plata, por ejemplo, puede identificarse un hispanismo reaccionario y autoritario presente en el pensamiento nacionalista de los argentinos Manuel Gálvez o Leopoldo Lugones,<sup>6</sup> y otras vertientes más liberales y abiertas al mundo, como la que puede identificarse en algunos sucesores uruguayos de Rodó.

Tal el caso del escritor Gustavo Gallinal (1889-1951). Miembro de una familia adinerada, de políticos y filántropos católicos, fue un estudioso y sucesor de Rodó (para Real de Azúa, era “el que más título tenía para serlo”).<sup>7</sup> En 1920 dedicó su ensayo “Reliquias de la tradición”,<sup>8</sup> a reflexionar sobre el valor de la herencia hispana. Parte de los sentimientos antiespañolistas de Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y sus colegas de generación, que justificó al enmarcarlos en una previsible actitud de autoafirmación nacional en los difíciles tiempos que siguieron a la independencia. Y recuerda cómo al final de su vida Alberdi buscó “lavar” su alma “de toda antigua enemistad” con la tierra de sus padres, mostrando su empatía con ese sentimiento:

Íntimas voces, alzándose de las más recónditas hondonadas de mi espíritu, voces de seculares afectos, de heredadas creencias, me sugirieron sentimientos parecidos cuando visité, en un repliegue de las montañas asturianas (...) el rincón que fue cuna de los hombres de mi sangre (...) Viví en íntima comunión con aquella tierra. Amé su humilde vida presente y los rastros de las pasadas generaciones. Sentí su historia anudarse a la mía, prolongándola. No la historia de diplomacias y de guerras (...) sino la otra, la callada, la que sólo saben quiénes la van tejiendo con sus vidas, (...) historia sin deslumbrantes nombres (...), y que es, en verdad, el jugo y la sustancia de la “gran” historia. Aprendí a ensanchar el concepto de la patria para que él comprendiera también ese

<sup>5</sup> José Enrique Rodó, *Ariel*, (Buenos Aires: Sopena, 1949, primera edición de 1900), 79-81.

<sup>6</sup> Véase de Eduardo González Calleja, “El Hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”. (Madrid: Hispania, Revista Española de Historia, 2007, Vol. LXVII, Núm. 226, mayo-agosto), 599-642.

<sup>7</sup> Carlos Real de Azúa, “Prólogo” a *Crítica y arte*. *Tierra Española. Visiones de Italia* de Gustavo Gallinal (Montevideo, Colección Clásicos Uruguayos, Montevideo, 1967), X.

<sup>8</sup> Gustavo Gallinal, “Reliquias de la tradición”, en *Crítica y arte*, 20-24.

pedazo de tierra mezclada con las cenizas de mis mayores. Esta es la razón personal por la cual consagraré gustoso mi pluma a avivar el culto bien comprendido de esa tradición espiritual española.<sup>9</sup>

Se ve así el hispanismo de Gallinal como un lugar de pertenencia, un componente tanto de su identidad personal (familiar) como colectiva (“aprendí a ensanchar el concepto de patria para que comprendiera ese pedazo de tierra mezclada con las cenizas de mis mayores”). El escritor uruguayo se refiere al “culto bien comprendido” de la tradición española, para evitar que su postura sea entendida como impulso reaccionario, y para diferenciarla de otros hispanismos que consideraba más estrechos:

Después de una oscura labor de zapa realizada con la propagación de una cultura importada y derramada sin discernimiento ni selección desde los centros oficiales educadores sobre el pueblo, hemos visto atacadas sin rebozo las instituciones de la sociedad (...) Cómplice de esto ha sido el cosmopolitismo que contribuye a adormecer con el halago material la conciencia ciudadana. El nacionalismo que ambicionamos ahora, tendría un sentido más alto, a la vez que un correctivo para su faz estrecha y exclusiva, en la vinculación espiritual con los pueblos hermanos hispanoamericanos y con el tronco de historia y de tradición de donde derivan y tomaron su savia (...) Habría que luchar para afirmar el alma nacional, para asimilar los silenciosos aluviones del cosmopolitismo que acabarían por borrar los rasgos de originalidad y los nobles caracteres de raza de nuestro pueblo.<sup>10</sup>

En esa aspiración conciliadora de Gallinal entre tradición y modernidad –afirmar el “alma nacional” para “asimilar los silenciosos aluviones del cosmopolitismo”– se ve la influencia de Rodó, quien en *Ariel* bregó por una “veneración piadosa del pasado” armonizada con “el atrevido impulso hacia lo venidero”.

Ahora, ¿cómo ese pensamiento hispanista se manifestó en el campo artístico local, impactando en las preferencias estéticas y el consumo cultural? Es decir, ¿cómo esa reestimación de las raíces hispanas impactó en la circulación de obras de arte español y la formación de pinacotecas hispanistas?

<sup>9</sup> Gallinal, “Reliquias de la tradición”, 21

<sup>10</sup> Gallinal, “Reliquias de la tradición”, 24



Para responder estas interrogantes, hay que considerar los elementos presentes en la configuración de la oferta y la demanda del arte español. Para empezar el peso de la comunidad española en la sociedad uruguaya y su accionar de promoción de la cultura peninsular. También el rol jugado por actores del mercado del arte (galeristas, marchands, críticos) contribuyendo a promover el gusto por una estética costumbrista, como la que predomina en las pinacotecas que son objeto de nuestro estudio.

En Uruguay unos 64.500 españoles llegaron al país entre 1866 y 1912, sobre un total de 230.000 inmigrantes que arribaron en el período. En 1908, y de acuerdo al censo de ese año, el 30 por ciento de la población extranjera era española (de un millón de habitantes, 180.000 era extranjeros y 55.000 españoles).<sup>11</sup> Para Carlos Zubillaga el flujo de inmigración española a Uruguay fue de tal intensidad y frecuencia que la colonia peninsular se constituyó en “un protagonista inexcusable de la sociedad uruguaya, manteniendo en el seno de ésta una influencia cimentada más que en su peso demográfico en sentido estricto (no desdeñable), en la compleja inserción en el tramado socio-económico (sobre todo del espacio urbano)”.<sup>12</sup>

El asociativismo español –inicialmente pensado para la asistencia social, económica y sanitaria de los inmigrantes de modo de facilitar su inserción en la sociedad– incluyó entre sus objetivos la difusión de la cultura y el arte peninsular. Una de las instituciones más importantes, fue la Institución Cultural Española (ICE), creada en agosto de 1919 a semejanza de su par porteña, con el objetivo de “dar a conocer y difundir (...) las investigaciones y estudios científicos, literarios y artísticos que se realizan en España, en cuanto puedan constituir una expresión del saber y de la actividad mental en todos los órdenes de la cultura”.<sup>13</sup> Entre sus acciones destaca la apertura de una cátedra de cultura española en la Universidad, realizada con apoyo del gobierno peninsular.

Vale recordar que así como el mundo del hispanismo es diverso, también dentro del asociativismo español se distingue un crisol de instituciones que reflejan las tensiones políticas internas en España. Zubillaga distingue las instituciones de perfil más españolizante (como el ICE, el Club Español, la Asociación Española de Socorros Mutuos) de las étnicas (que representan

<sup>11</sup> Carlos Zubillaga, “Asociacionismo español de inmigración en Uruguay”. En *El asociacionismo en la emigración española en América*, Juan Andrés Blanco Rodríguez (Salamanca: Publicación de UNED-Zamora y la Junta de Castilla y León, 2008), 425- 426.

<sup>12</sup> Zubillaga “Asociacionismo español”, 427.

<sup>13</sup> Zubillaga “Asociacionismo español”, 486.

las identidades regionales, en especial la gallega, vasca y catalana). Asimismo se distinguen instituciones realista y otras republicanas, las cuales jugarán un rol clave tras el estallido de la guerra civil en 1936.

La promoción de la cultura española en el periodo, incluyó, como se dijo, la llegada de pensadores españoles a dictar conferencias. Entre 1919 y 1936 pasaron por la ICE 20 pensadores, entre ellos los filósofos Eugenio D'Ors y Manuel García Morente, la pedagoga María de Maeztu y el arqueólogo e historiador del arte Manuel Gómez Moreno. Éste último, ofreció varias conferencias en Montevideo en 1922.

Si resaltar la espiritualidad española frente al materialismo de las naciones avanzadas, fue uno de los rasgos más claro del pensamiento hispanista, en materia artística se procuró enaltecer la expresividad y el carácter trascendental del arte peninsular frente a la frialdad y formalismo de otras escuelas europeas. Tal lo expresado por Gómez Moreno en una de sus conferencias:

España ha sido en la Edad Moderna una nación fanática, y pobre del pueblo que no tenga un fanatismo, sea en el orden que sea (...) Para creer, para sentir, para tener espíritu, para reflejar el espíritu en obras de arte, es menester que el corazón y que la conciencia estén removidos y que haya una vida intensa espiritual (...) Mirad la literatura de Francia y de Italia en ese mismo período; mirad sus artes; estudiadlo todo con la mayor intensidad que podáis ¡qué desilusión! ¡Qué poco se encuentra con vida! Toda Francia gira alrededor de tradiciones clásicas, de recetas; sobre un concepto plenamente falto de espíritu, de sentido de realidad; completamente vacío, académico. En Italia, los manieristas, los ecléticos, (...) hoy sobre ellos pesa la sanción más cruel, la del olvido.<sup>14</sup>

Esta exaltación del espiritualismo español está presente en la obra de varios escritores uruguayos, como el ya citado Gallinal o Carlos Reyles (1868-1938), autor de la célebre novela *El embrujo de Sevilla* (1922). Ésta fue valorada en la época como una exaltación del alma sevillana. La minuciosa descripción que hace Reyles del baile y canto flamencos, el toreo y las festividades de semana santa, merecieron grandes elogios. Unamuno afirmó que “jamás se ha hablado del alma española con tanta profundidad”. Gálvez la definió como “obra maestra” y Enrique Larreta confesó: “Estoy embriagado con el libro,

<sup>14</sup> Manuel Gómez Moreno, “La pintura. IX Conferencia del profesor Gómez Moreno”, *Arquitectura*, nº73 (1923), 263-264.

que reputo como el más hermoso, hondo y fuerte que se ha escrito sobre la hechicera Sevilla”.<sup>15</sup>

Con respecto a la obra literaria de Gallinal, vale considerar sus crónicas de viaje en *Tierra española* (1914), donde destaca tanto la sobriedad como el sentido de trascendencia y espiritualidad del paisaje y pueblo español, como lo muestra su relato de Zamora:

Durante un día he vagado por sus callejas tortuosas, desniveladas, que trepan desde la margen del Duero sobre la roca que es su firme soporte, se extienden arriba y ensanchan en calles discretamente remozadas y bajan luego la contraria cuesta, rebosando del amurallado recinto para cubrir la vecina loma del pardo y vetusto caserío. Apenas se encuentran en ellas lugares bellos y pintorescos como para que ante ellos se detenga el viajero, pero la misma gravedad uniforme que reviste el conjunto le comunica cierto austero encanto, el mismo que tienen la dilatada monotonía de su campiña y los campesinos que cruzan por las calles y caminos al paso lento de sus cabalgaduras, embozados en oscuras capas.<sup>16</sup>

No es difícil reconocer paralelismos entre ese texto del uruguayo y algunos antecedentes de la Generación del 98 como *El alma castellana* de Azorín o *En torno al casticismo* de Unamuno.

Tanto Gallinal como Reyles citan al describir a sus personajes a los pintores de la tradición realista y tenebrista española (como José de Ribera, el Greco, Francisco de Zurbarán, Diego de Velázquez), que pueden considerarse antecedentes de la pintura moderna costumbrista que logró gran circulación en el Río de la Plata en las primeras décadas del siglo. Precisamente dos de los pintores españoles con mayor éxito comercial en el período abordado fueron Ignacio Zuloaga (1870-1945) y Julio Romero de Torres (1874-1930), ambos vinculados a esa tradición pictórica y referentes plásticos de la generación del 98, y ambos presentes en las colecciones que analizaremos aquí.

Por otro lado, y tal como ha estudiado Ana María Fernández García, desde fines del siglo XIX funcionó un dinámico mercado de arte rioplatense en el que circulaban obras y artistas españoles.<sup>17</sup> Ese circuito se vio favorecido por

<sup>15</sup> Arturo Torres-Rioseco, *Grandes novelistas de la América hispana* (University of California Press, 1949), 210.

<sup>16</sup> Gustavo Gallinal, *Crítica y arte. Tierra Española. Visiones de Italia*, 185.

<sup>17</sup> Cfr. Ana María Fernández García, “Mercado de arte español en Latinoamérica (1900-1930)”. *Artígrama*, n°17 (2002): 89-111.

el accionar de los marchands y galeristas que contribuyeron a la generación de un gusto por el arte moderno costumbrista procedente de España. Entre otros se resalta el rol de José Artal y Mayoral (1862-1918), quien entre 1897 y 1913 organizó 24 exposiciones en Buenos Aires que exhibieron obras de más de 150 artistas españoles, la mayoría en muestras en la galería Witcomb. Dicha oferta encontró una demanda que se explica en parte por la existencia de un “mercado étnico”, fruto del ascenso económico y social de numerosas familias de origen español. Ese “coleccionismo inmigrante” encontraba en la adquisición de obras españolas un modo de vindicación de su propia nacionalidad ya que le recordaban los ecos de su tierra natal. Asimismo el arte español gozó de prestigio entre la élite criolla, gracias a la legitimación que alcanzó vía Francia (por ejemplo en artistas como Zuloaga, radicados temporalmente en París), que seguía siendo el paradigma cultural de referencia de los sectores acomodados.

Tanto Félix Ortiz de Taranco como Fernando García pertenecían a ese mercado étnico. El primero nació en España, el segundo era montevideano hijo de gallego. Ambos eran exitosos comerciantes, dedicados a la importación de ultramar, y banqueros, compartieron silla en el directorio del conservador Banco Comercial.

Procedentes del Portazgo de Vilaboa, los tres hermanos Ortiz de Taranco –Félix era el del medio– llegaron a Montevideo, como tantos otros, huyendo de la penuria económica. Primero llegó José, en 1872, quien luego de realizar diversos trabajos, consiguió en 1876 un puesto en el comercio de importación Brito, Seijo y Cía. Allí logró ascender hasta alcanzar una buena posición económica, lo que lo decidió a hacer venir de España a su hermano Félix (quien arribó en 1880) y Hermenegildo (1885). Los tres trabajaron allí hasta que en 1892 abrieron su propio comercio: la Casa Taranco y Cía.<sup>18</sup>

Casado con Elisa García de Zúñiga –procedente de una familia patricia–, con quien tuvo nueve hijos, a lo largo de su vida Félix estuvo involucrado en algunas de las principales instituciones del asociativismo español: fue fundador en 1919 de la ICE e integró las direcciones del Centro Gallego y del Sanatorio Español. Paralelamente mantuvo una estrecha relación con la península, contribuyendo con la Asociación Pro Escuelas Populares Gratuitas de Galicia. Su contribución fue tal que en 1928 el rey Alfonso XIII lo nombró Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

<sup>18</sup> Raúl Lerena Acevedo, “Monografía del Palacio Ortiz de Taranco”, *Revista Nacional* 15, n° 161 (1952): 161-199.

Por su parte, Fernando García fue además de comerciante y banquero, un industrial, dedicado a la fabricación de cigarrillos. A su vez tuvo una actuación pública (fue vicepresidente del Banco Hipotecario, edil, miembro del Comité de Fiestas de la comuna capitalina, entre otros cargos). Fue el tercer hijo, de seis, del matrimonio formado por Rosa Casalia Ginesta, “perteneciente a una antigua y distinguida familia oriental” e Hipólito García Barros, un inmigrante gallego, que llegó al país en 1866, y que logró en pocos años una holgada situación económica, primero a partir de su negocio de importación, fundado en 1868 y que Fernando continuó, y luego con su actuación bancaria (Crédit Foncier de l’Uruguay, Banco Español del Río de la Plata y Banco Comercial).<sup>19</sup>

Fernando García no tuvo directamente actuación en el asociativismo español, pero su padre fue un referente del mismo: presidió el Club Español y el Sanatorio Español, e integró la directiva del Centro Gallego. Pese a haber alcanzado una fortuna considerable, y de haber tenido actuaciones importantes en los más selectos organismos culturales (integró la directiva del Teatro Solís entre 1915 y 1935), Hipólito nunca llegó a ser totalmente aceptado por la familia de su esposa: “Mi abuelo logró hacer fortuna pero igual la familia de mi abuela no lo quería nada a Hipólito porque lo veían como un nuevo rico. Mi bisabuela decía que era un gallego bruto, que no era de familia como ella”.<sup>20</sup>

Tanto Félix Ortiz de Taranco como Fernando García formaron o procedieron de uniones entre los que Pierre Bourdieu distingue como los “herederos” (familias de origen patricio) y los “recién llegados” (“nuevos ricos”).<sup>21</sup> Esa configuración es clave para entender el carácter de los coleccionistas y su necesidad de adquirir “bienes enclasantes”, como son las obras de arte, necesarios para lograr un prestigio y posición social que coronaran sus logros materiales.

En esa necesidad de encumbración social, ambos procuraron un lugar en los círculos más selectos, que en la época se identificaban con entidades como el Banco Comercial. Se trata de una filiación no solo empresarial, sino también ideológica. En setiembre de 1936 ambos se encontraban en el directorio de dicho banco, y acompañaron la creación de la Unión Nacional Española, organización local que apoyó el alzamiento de los nacionales contra la república española. Asimismo, ambos firmaron la carta de adhesión a la

<sup>19</sup> “Don Hipólito García Barros”, *Anales* 35, n° 144 (1952).

<sup>20</sup> Susana Nunes García, sobrina de Fernando García Casalia. Entrevista de la autora, realizada el 21 de abril de 2014

<sup>21</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, (Madrid: Taurus, 1998).

junta del gobierno rebelde instalada en Burgos, escrita por el presidente de Banco Comercial, José Irureta Goyena, y firmada por 285 personalidades, incluidas tres ex presidente del banco y cinco de los siete miembros que entonces integraban el directorio de la entidad.

Como coleccionistas, Félix Ortiz de Taranco y Fernando García tenían varios puntos en común, pero también varias diferencias en sus modelos de consumo cultural. Si bien ambos lograron formar conjuntos importantes de pintura española costumbrista —incluso compartiendo algunas firmas, como la de Zuloaga—, constituyen casos distintos de coleccionismo artístico. Para empezar hay una cuestión de tamaño. La colección de Ortiz de Taranco es de medio centenar de piezas pensadas todas para decorar su residencia, mientras que Fernando García formó una pinacoteca de 350 obras. Por otra parte, García era un coleccionista compulsivo, de todo tipo de objetos: desde carruajes a monedas, mates de plata, cajas de música, relojes, armas y armaduras, placas estereoscópicas, entre otros objetos.

En lo que respecta al modelo de consumo, el perfil de Ortiz de Taranco es más tradicional y conservador, mientras que el de García es más moderno. Como se verá a continuación estas modalidades pueden encontrar parte de su explicación en la historia de vida de los coleccionistas.

### La colección Taranco: “que no sea todo extranjero”



Hall principal del Palacio Taranco. A la izquierda, la escultura *Bailaora* de Mariano Benlliure, y detrás el óleo *Retrato de Félix Ortiz de Taranco* de Miguel del Pino. Derecha: *Bergantiñana* de Fernando Álvarez Sotomayor



Entre 1917 y 1940 Félix Ortiz de Taranco reunió en Montevideo una colección de arte de 52 obras europeas de los siglos XV al XX, entre pinturas, grabados, tapices y esculturas, pertenecientes a artistas franceses, holandeses, alemanes, italianos y españoles. La excepción la constituyó el óleo *Rapto de una blanca* de Juan Manuel Blanes, única pieza de un artista uruguayo. La española era la nación más representada en la colección, con 19 obras que iban de un *San Roque* atribuido a José de Ribera (1591-1652), a obras contemporáneas como el luminoso *Al agua* (1909) de Joaquín de Sorolla (1863-1923), la pieza más moderna de la colección.

Félix estaba al frente del exitoso negocio familiar cuando en 1908 encargó a los arquitectos franceses Charles Girault y León Chiffot, la construcción de la residencia familiar, conocida como “Palacio Taranco” –hoy Museo de Artes Decorativas–. Finalizada en 1910, su construcción y amueblamiento supuso para sus dueños una especie de punto de llegada, materialización y vitrina de su ascenso social, y su legitimación como una de las familias con mayor capital no solo económico sino cultural de la época.

Se trata de una lujosa residencia de grandes dimensiones (ocupa una manzana de la Ciudad Vieja de Montevideo, frente a la Plaza Zabala), finas terminaciones y costosos materiales, en donde tanto el edificio como el mobiliario y la decoración interior reflejan el enorme peso del modelo cultural francés en el gusto y sensibilidad estética de los sectores acomodados de entonces. Y dentro de ese gusto francés predominaba la estética neobarroca, por sobre las corrientes novedosas de la época. La casa Krieger de París fue la responsable de ejecutar el mobiliario de acuerdo con los diseños previstos por los arquitectos y consentidos por los propietarios, y tanto la pinacoteca como las esculturas fueron pensadas íntimamente en relación a la residencia, como surge de las cartas enviadas por Félix a los intermediarios y artistas a los que compró directamente obra.<sup>22</sup>

De la lectura de la correspondencia del coleccionista se deduce la importancia dada a la coherencia estética del conjunto (edificio, mobiliario, decorados, obras de arte) al punto que Félix se tomaba el trabajo de explicar el tipo de diseño que prefería para los marcos de las pinturas adquiridas, para que éstos no desentonaran (“nada del estilo *Art Nouveau*” aclaraba).

Tras su muerte en 1940, la familia vendió al Estado el inmueble y decidió donar el mobiliario y colección de arte con la condición de que se constituyera

<sup>22</sup> Agradezco a José Ortiz de Taranco el acceso al archivo de su abuelo Félix Ortiz de Taranco.



en el lugar un Museo de Artes Decorativas de modo de mantener unido el legado cultural de los Taranco.

Félix destinó un par de años a interiorizarse sobre pintura y escultura, priorizando finalmente en el momento de las adquisiciones obras de autores de escuelas consagradas. De la lectura de sus cartas, surgen sus intereses y gustos, que podemos ubicar como típico de un consumo cultural cosmopolita y tradicional, según la tipología propuesta por Marcelo Pacheco.<sup>23</sup> Félix procuró adquirir obras de arte pertenecientes a “buenas firmas antiguas” o de autor desconocido pero de escuelas consagradas del arte europeo, preferentemente originales, así como copias de obras emblemáticas. En una carta fecha el 9 de diciembre de 1920 y dirigida al gerente del *Commerz und Privat Bank Aktiengesellschaft* de Hamburgo, pidió que oficie de intermediario con “expertos y especialistas” en “tapicerías murales antiguas y cuadros antiguos”, ya que le interesaba adquirir “alguna colección de tapices, de 3 o 4 metros cuadrados cada uno, y 3 o 4 cuadros de buenas firmas antiguas, de la escuela flamenca y otras. Se desean obras buenas y cuya autenticidad sea cierta, pero naturalmente no de un precio fabuloso”.

La colección representa una apuesta a lo ya consagrado, reflejando un gusto conservador si pensamos que fue formada ya avanzado el siglo XX. Incluyó varias copias de esculturas antiguas, clásicas y helenísticas (*El discóbolo*, *El gladiador vencido*), así como un conjunto de óleos, en su mayoría retratos, de autores italianos, franceses y holandeses. Destaca una *Virgen* atribuida a Domenico Ghirlandaio (1449-1494), así como varias piezas flamencas como *Escena de cacería* de Peter Snayers (1592-1667), *Paisaje de invierno* de David Teniers (1610-1690) y *Retrato de un sabio* de Bartholomeus Van der Helst (1613-1670). También había retratos de autores italianos y franceses del siglo XVIII.

En la colección de arte español, se constata un marco temporal más amplio, con obras contemporáneas al coleccionista, reflejando una apuesta más arriesgada. Félix le dio un gran valor a la adquisición de obras españolas. Según explicó en una carta de octubre de 1917 destinada a un intermediario en Madrid, procuraba que “no sea todo extranjero”. Pidió “ofertas de cuadros modernos, Zuloaga, Sorolla, [Francisco] Pradilla, y algunas copias de primer orden de Velázquez”. De este último adquirió un tapiz de la *Rendición de Breda*, que encargó a la Real Fábrica de Tapices de Madrid en 1918.

<sup>23</sup> Cfr. Marcelo Pacheco, *Coleccionismo artístico en Buenos Aires, 1924-1942*, (Buenos Aires: Ateneo, 2013).

Pese a haber llegado a Uruguay con solo 14 años, Félix consideraba a España su nación. Cuando decía que no quería que todo fuera extranjero, se refería a que no fueran todas obras italianas, francesas u holandesas. Su colección de arte español debe ser entendida entonces como un gesto de autoafirmación identitaria, y de contribución a la difusión del arte español en Uruguay, en sintonía con el hispanoamericanismo que promovía el gobierno peninsular. Sus comunicaciones con algunos de los artistas a los que compró obra, da cuenta del reconocimiento a su aporte. Cuando en 1918 escribió a Sorolla solicitándole fotografías y precios de obras, el artista le envió el material y finalmente el coleccionista se decidió por el óleo *Al Agua*. Cuando llegó el envío, además del cuadro pedido, Sorolla le obsequió un segundo óleo (*La sonrisa*) que le dedicó en agradecimiento a su contribución al arte español.

La colección hispanista de Ortiz de Taranco presenta una estética costumbrista, con representaciones de personajes y paisajes característicos, capaces de comunicar la esencia del pueblo español, que era la suya propia. El *Pastor místico* de Ignacio Zuloaga (1870-1945), es un buen ejemplo del interés romántico por el sentido espiritual y a la vez trágico de los tipos humanos presentes en la España más profunda, como los que describía Gallinal en sus crónicas citadas. El óleo, también conocido como *Peregrino* y que dialoga en la colección con el *San Roque* atribuido a Ribera, fue pintado por el artista vasco en Segovia, en 1907.<sup>24</sup> El campesino está retratado con un atuendo humilde, descalzo, y una expresión nerviosa, representando el misticismo español, que tanto pintó este artista.

Como se dijo Zuloaga fue uno de los plásticos vinculados a la Generación del 98 que mayor reconocimiento alcanzó en el Río de la Plata, sobre todo a partir de la Exposición Internacional del Centenario de Buenos Aires de 1910 donde fue el artista más representado con 36 obras. “Al momento del Centenario argentino, Zuloaga era el artista más representativo del espíritu ‘noventayochista’. El paisaje de Castilla y sus habitantes eran tema recurrente en su pintura, en la cual trascendía por encima de todo el sentimiento de la ‘España Negra’, deprimida y degradada por el paso de los siglos”.<sup>25</sup>

Ese mismo año, 1910, el pintor vasco había participado en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Santiago de Chile donde la obra que luego

<sup>24</sup> Enrique Lafuente Ferrari, *La vida y obra de Ignacio Zuloaga*, (Barcelona: Planeta, 1990), 502.

<sup>25</sup> Rodrigo Gutiérrez Viñuales, “Ignacio Zuloaga y Hermen Anglada Camarasa. Presencia en el Centenario y proyección en la Argentina”. En *El reencuentro entre España y Argentina en 1910. Camino al Bicentenario*, (Buenos Aires: CEDODAL-Junta de Andalucía, 2007), 87-92.

adquirió Ortiz de Taranco fue exhibida y reproducida en el catálogo oficial, con el nombre de *Un trovador moderno*.<sup>26</sup>

Del escultor Mariano Beillure (1862-1947) la colección de Ortiz de Taranco incluía dos esculturas, la *Danza Andaluza* y *Los primeros pasos*, destinadas al salón principal de la residencia, según el documento “Inventario del mobiliario y obras de arte del Palacio Ortiz de Taranco”, fechado en 1942, y reproducido por Lereña Acevedo.<sup>27</sup> La primera también conocida como *Bailaora* muestra con gracia el escorzo envolvente de una bailarina flamenca. La obra refleja la seducción, el misticismo y la gracia de la joven gitana, la fuerza primitiva, triste y a la vez seductora del alma andaluza, de la que habla Carlos Reyles en *El embrujo de Sevilla*. Estos aspectos se comprueban en el relato que el propio Beillure hizo de su encuentro con la joven retratada.

Fue en Cádiz, hace algunos años. Yo estaba con unos amigos de paso por Tanger y nos metimos en un café (...) Como es natural, había tablao flamenco y las bailaoras eran dos, madre e hija. Bailaban por turno y la que descansaba aprovechaba para dar de mamar a un niño que al parecer criaban entre las dos, y que era hijo de la más joven. La mayor no tenía aún los 40 años y la más joven no parecía tener más de 15 (...) Cosas de gitanos, era triste y pintoresco a la vez, pero con una gran fuerza primitiva. Toda la noche me la pasé tomando apuntes, intentando aprisionar el giro rápido de su falda, el ritmo ondulante de sus flecos (...) agoté un cuaderno y siempre me sorprendían nuevas actitudes, de un plasticismo y ritmo sugerentes (...) Era el propio instinto de la danza. Le hice repetir pasos y cuando me di cuenta de que estaba rendida quise recompensarla y no aceptó, sólo quiso ver lo que había dibujado y mientras se lo explicaba se quedó dormida.<sup>28</sup>

*Campesinos* del granadino José María López Mezquita (1883-1954), representa personajes populares de la campiña española, con sus pañuelos, sombreros y faldas características, y cierto tono afligido, pero que no adquiere el carácter de una crítica social, sino de una reivindicación de un tipo humano característico, custodio de la esencia de la identidad hispana. Lo mismo puede decirse de la *Bergantiñana* de Fernando Álvarez Sotomayor (1875-1960): una

<sup>26</sup> Exposición internacional de Bellas Artes de Santiago de Chile, *Catálogo oficial Ilustrado*, (Santiago, Chile: Imprenta Barcelona, 1910), 145.

<sup>27</sup> Lereña Acevedo, “Monografía del Palacio Ortiz de Taranco”, 197-199.

<sup>28</sup> José Ortiz de Taranco, *Historia del Palacio Taranco*, (Montevideo: Ediciones de la Plaza, 2004), 128.

campesina de la localidad gallega, de rostro adusto, y cuya robusta figura es matizada por un folclórico pañuelo rojo.

Claro que en su ejercicio introspectivo, los artistas españoles mostraron entonces dos “caras” de España aparentemente opuestas pero coexistentes. La que reflejaba principalmente la obra de artistas como Zuloaga, una España introvertida, tradicional y rural, “negra”; y la España mediterránea más abierta al mundo, aireada y luminosa, representada por artistas como Sorolla.

*Al Agua*, de 1909, integra la serie que el valenciano dedicó a la playa como nuevo escenario de ocio y disfrute social de la burguesía. La obra es de una modernidad tanto formal como conceptual, resalta en el conjunto de la colección. Los dos niños en la orilla reflejan la apertura de España contrastando con su cara más introvertida. La pincelada ligera y expresiva, que desatiende la línea y los detalles, y la gran luminosidad de la obra, marca el punto máximo de acercamiento del coleccionista a la pintura moderna.

La estética del luminismo español está presente también en otras obras como los dos paisajes del catalán Eliseo Meinfrén y Roig (1858-1940), y la marina de Baldomero Galofre (1849-1902), de veleros en un mar embravecido, un cielo nublado, y una luz plateada, a partir de pinceladas marcadas.

Además de los mencionados, la colección de Ortiz de Taranco incluía obras de Francisco Pradilla (1848-1921) y Ramon Tusquets (1837-1904), así como una pintura de Mariano Benlliure dedicada al coleccionista, y un cuadro del arquitecto noruego andaluz, Alejandro Christophersen (1866-1946), autor de la remodelación de la quinta familiar en Melilla. Es interesante porque si bien en 1908 Félix eligió el lujo del modelo cultural francés para su residencia en el centro histórico de la ciudad, en su estancia rural de las afueras de Montevideo —remodelada y ampliada en los años 20 y 30—, y que llamó *El Portazgo* (en homenaje al pueblo natal), eligió una arquitectura de inspiración andaluza, con un patio sevillano, decorado con azulejos de la firma Mensaque Rodríguez y Cía.



*San Roque* (230x130 cm), José de Ribera (atribuido) y  
*Pastor místico* (200x146 cm), Ignacio Zuloaga (Col. Palacio Taranco)



*Al Agua* (150x100cm) de Joaquín Sorolla, 1909 y  
*Marina*, (30x19cm) Baldomero Galofre, (Col. Palacio Taranco).

## La Colección de Fernando García: raíces hispanas de una identidad individual y colectiva



Fernando García (3ero. desde la izq.) ensaya con la banda municipal en la sala de su apartamento del Edificio García. Detrás suyo, *Las romerías de San Isidro*, de M. Domínguez y a la derecha *Esperanza* de Romero de Torres (fotografía gentileza de Susana Nunes García)

Al morir en 1945, Fernando García dejó a la Intendencia de Montevideo su quinta de Carrasco, con sus edificaciones, carruajes, fino mobiliario y colecciones de objetos culturales y simbólicos, bajo la condición resolutoria de que el Parque se destine al recreo del pueblo, y con la condición expresa que se denomine Parque Fernando García, lo que efectivamente ocurrió (el Museo y Parque Fernando García existe actualmente). Al Estado nacional legó su pinacoteca “compuesta en su mayoría de telas del pintor nacional Juan Manuel Blanes, Eduardo de Martino y Diógenes Hecquet, como también de Goya, Mariano Fortuny, Eduardo Rosales, Ignacio Zuloaga, Julio Romero de Torres, etc. (...) bajo la condición resolutoria de que en el término de dos años se inaugure una sala que llevará mi nombre colocando en ella los retratos al



óleo de mi esposa y mío, pintados por don Miguel A. del Pino, que también integran dicha colección”.<sup>29</sup>

Si bien en su pinacoteca de 350 obras, había una mayoría de piezas de autores uruguayos (incluyendo 152 obras de Juan Manuel Blanes, la mayor colección particular reunida de este artista), la nacionalidad más representada, en cantidad de artistas, era la española con 40 obras de 24 pintores peninsulares entre ellos Zuloaga, Mariano Fortuny (1838-1874), Eduardo Rosales (1836-1873), Julio Romero de Torres (1874-1930), Manuel Domínguez (1840-1906), Hermen Anglada Camarasa (1873-1959), Mauricio Flores Kaperotxipi (1901-1997), Ricardo Urgell (1873-1924), José Benlliure (1855-1937), Ulpiano Checa (1860-1916), Luis Maristany (1885-1964), además de un pequeño óleo atribuido a Francisco de Goya (1746-1828).

Salvo esa última pintura, que sin duda es la más emblemática de la colección, la mayoría de las obras pertenece a aristas del último tercio del siglo XIX, y primeras décadas del XX, por lo que se trata de una pinacoteca más moderna y por eso más audaz, que la de Ortiz de Taranco. Este perfil se confirma si se atiende el conjunto de toda la colección de arte donde hay obras de varios uruguayos modernistas como Pedro Blanes Viale (1879-1926), Carlos María Herrera (1875-1914) y Carlos Federico Sáez (1878-1901), e incluso de artistas vanguardistas como Rafael Barradas (1890-1929) y Pedro Figari (1861-1938).

A diferencia de Ortiz de Taranco, Fernando García formó su colección adquiriendo piezas que circulaban en el mercado rioplatense, comprando en galerías y exposiciones (sobre todo en Witcomb), en muestras organizadas por instituciones del asociativismo español (como el Centro Gallego y el Club Español), o a través de intermediarios. En menor medida el coleccionista compró obras directamente a los artistas. Por ejemplo, las tres obras compradas a Maristany integraron la exposición del pintor catalán realizada en 1929 en el Club Español de Montevideo. Asimismo algunas de las adquiridas al vasco Flores Kaperotxipi, habían sido exhibidas a fines de 1938 en el Centro de Euskal Erría. Por otra parte, el óleo *Saboyano*, de Rosales, fue comprado en Buenos Aires, a un precio que mereció una nota del diario porteño *La Razón*. Esa obra, como el imponente *Los contrastes de la vida* de Fortuny fue adquirida en Witcomb, fue un importante dinamizador del mercado de arte español. También el circuito montevideano, y las galerías e intermediarios locales permitieron al coleccionista hacerse de cuadros emblemáticos, como

<sup>29</sup> Fernando García, Testamentaria, 1951, archivo 291, fols. 60-65, Archivo General de la Nación, Archivo Judicial, Montevideo.



el óleo *Tentación* de Zuloaga comprado en 1938. La obra integró la muestra de piezas que el comerciante e intermediario de obras de arte César Scarabello exhibió en 1937 en el Salón Maveroff, la primera galería profesional de arte que existió en la capital uruguaya y que realizó numerosas exposiciones individuales y colectivas de artistas españoles.<sup>30</sup>

La ubicación que el coleccionista asignó a las obras españolas dentro de su apartamento en el moderno Edificio García —un rascacielos, a escala montevideana, ubicado sobre la principal avenida, 18 de Julio—, arroja pistas sobre la importancia dada a las mismas.<sup>31</sup> La sala social de su residencia estaba por entero dedicada al arte español. Allí había 12 obras: *Tentación* de Zuloaga, dos paisajes de Mariano Barbasán, las tres piezas de Romero De Torres, el óleo atribuido a Goya, el Fortuny, el Rosales, los paisajes de Galofre y el de Anglada Camarasa. Asimismo, en su dormitorio, tenía *Zoco Argelino* de Benlliure, y los retratos suyo y de su esposa, realizados por el sevillano Miguel del Pino (1890-1973), entonces radicado en Buenos Aires, quien también realizó un retrato *post mortem* de Félix Ortiz de Taranco y de su viuda en 1945 y 1946.

Se trata de una pinacoteca con obras modernas costumbristas, donde prima la representación de paisajes pueblerinos, personajes típicos, escenas que muestran tradiciones de los distintos regionalismos españoles, punto en común con la Colección Taranco, pese a tener mayor cantidad y diversidad de artistas.

Así las tres obras del cordobés Romero de Torres, *Salomé*, *Retrato de Conchita Saavedra* y *Esperanza*, muestra el misticismo y sensualidad de la mujer andaluza, o las pinturas de Flores Kaperotxipi, las características de los hombres y paisajes vascos. Otras obras describen festividades, como *Las romerías de San Isidro*, de Manuel Domínguez (1839-1906), o *Los contrastes de la vida*, de Fortuny. Esta última es una de las piezas más importantes de la colección. Registrada originariamente como *Un entierro en carnaval*, muestra una escena callejera en Granada, donde una muchedumbre con grotescas máscaras y coloridas prendas y panderetas, festeja el carnaval, bailando en la calle, bajo la nieve. Atravesando la escena, aparece el cortejo del entierro de una joven. El ataúd no lleva la tapa permitiendo ver el rostro amarillento de la chica con sus manos cruzadas en actitud religiosa. El cuerpo, que es llevado por hombres

<sup>30</sup> Legado Fernando García - Carpeta de recibos, Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo. Documentación digitalizada.

<sup>31</sup> Legado Fernando García-Libreta inventario, Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo. Documentación digitalizada.

oscuros, parece hablar con su rigidez al pueblo enloquecido, marcando el contraste del hieratismo de la muerte frente al dionisiaco festejo de la vida.

*Los contrastes de la vida* de Fortuny era uno de los óleos españoles más apreciados por García. El lugar dado a la obra (en la sala social de su apartamento), el hecho de que Fortuny fuera el segundo artista español (luego de Goya) nombrado en su testamento, la presencia en su biblioteca de dos biografías del catalán, y las circunstancias de su compra (a un elevado precio en Buenos Aires), dan cuenta de ello. Se trata de un artista muy valorado entonces en Uruguay. Así lo muestra la atención especial que mereció la obra en el artículo del suplemento de *El Día* de julio de 1945, dedicado al legado artístico de Fernando García.<sup>32</sup>

La obra fue pintada entre 1870 y 1871 durante una estadía de Fortuny en la provincia andaluza. En 1873 una fotografía tomada en el estudio del pintor en Roma, muestra al artista trabajando y al fondo, a la derecha, se ve el cuadro enmarcado. La obra fue registrada como *Un entierro en Carnaval*, en el inventario que se hizo de los bienes que dejó el pintor tras su muerte en noviembre de 1874. En abril de 1875, integró la subasta realizada por la viuda, Cecilia de Madrazo, en el Hotel Drouot de París, donde fue vendido en 18 mil francos, un valor tres veces superior al precio de tasación. García lo adquirió 67 años después, en julio de 1942 en Buenos Aires.

La compra la realizó a través de su amigo Luis D. Álvarez, director de Witcomb y responsable de varias exposiciones y publicaciones sobre artistas españoles realizadas en Argentina. Junto a la obra, Álvarez le entregó a García la biografía del pintor escrita por Joaquín Ciervo, *El arte y el vivir de Fortuny*, donde el cuadro aparece con su denominación definitiva. El escritor le dedica un espacio estimable y reproduce la fotografía citada del estudio en Roma.

Otras obras de la colección muestran paisajes típicos de las distintas provincias españolas como el óleo *Jardines de Aranjuez* de Urgell o el entorno rocoso del *Paisaje de Mallorca*, de Anglada Camarasa, la pintura más moderna de la colección, y que marca el máximo punto de renovación pictórica al que llegó este coleccionista en su pinacoteca hispanista. Las pinceladas volumétricas y los fuertes colores que aplanan el paisaje llevan la pintura a un estadio cuasi abstracto. Vale recordar que Anglada ejerció enorme influencia en la formación de varios pintores modernistas uruguayos que viajaron a Francia

<sup>32</sup> Rodolfo Obregón, “El legado del Sr. Fernando García”, *El Día*, Montevideo, 15 de setiembre, 1945, 8-9.

o España en las primeras décadas del siglo XX como Figari, Herrera, Blanes Viale (todos presentes en la colección de García).

García legó junto a su pinacoteca una colección de libros de arte, que incluía 26 referidos a artistas españoles, dos catálogos de muestras de Sotomayor y Sorolla realizadas en 1940 y 1942 en Buenos Aires, que le había obsequiado Luis Álvarez de Witcomb. De estos artistas, tenía además estudios biográficos, por lo que no es arriesgado afirmar que hubiese querido reunir obras de ellos, como lo había logrado su colega Ortiz de Taranco.

La búsqueda de la distinción era seguramente una de las razones que movieron al coleccionista a formar su importante pinacoteca y sobre todo, a legarla al Estado. El testimonio de los testigos en el juicio por incumplimiento del modo que las sobrinas del coleccionista realizaron contra el Estado en 1973, dan muestra de este interés. Así Emilio Bellas Vázquez, carpintero español que trabajó para García restaurando marcos y bastidores, afirmó que aquel solía afirmar que su pinacoteca “era una de las más importantes de nuestro medio (...) que deseaba que con esa colección que le había costado tantos sacrificios se instalara una sala que llevara su nombre, para que se supiera que, aunque era un industrial y artesano, había sido un hombre culto”. Otra testigo, hija del dentista del coleccionista, agregó que “en oportunidad de haber adquirido un cuadro que era de Goya, con qué orgullo decía que ese cuadro lo perpetuaría; cómo iba a decirse que él, Fernando García, había descubierto un Goya”.<sup>33</sup>

Efectivamente el boceto al óleo atribuido a Goya, *Episodio de la invasión francesa*, era una de las piezas emblemáticas de la colección. Se trata de una pintura de estilo romántico en la que el pueblo español es elevado a la condición de héroe. El desamparo y nacionalismo popular durante la llamada guerra de la Independencia (1808-1814), está más que sugerido en la figura de una mujer que sostiene un palo con la mano derecha y carga un bebé con la izquierda. Las pinceladas, fuertes, densas, visiblemente superpuestas en el lienzo apenas componen las figuras, contribuyendo a la tensión de la escena en la que la resistencia popular contrasta con la brutalidad del ejército de ocupación.

El óleo se emparenta a otros más célebres como *El 3 de mayo de 1808 en Madrid* o *Los fusilamientos en la montaña del Príncipe Pio* así como a la serie de

<sup>33</sup> Nunes García, Esther y Susana contra Ministerio de Educación y Cultura. Resolución de testamento y restitución de legado, 1979, archivo 1542, fols. 50-52, Archivo General de la Nación, Archivo Judicial, Montevideo.

grabados *Los desastres de la guerra*. La escena de la pintura que tenía García es casi idéntica al grabado *Y son fieras* de esa serie, donde la mujer que carga al bebé está en un primer plano, iluminada, mientras a su izquierda otra yace herida y una tercera, en el fondo oscuro, cobra fuerza y se dispone a golpear a un soldado francés con una piedra. Si bien en esa serie Goya presenta la brutalidad de ambos bandos, el español y el francés (hay que recordar que el artista simpatizaba con los ideales de la revolución francesa pero que se desilusionó por los estragos del ejército de ocupación), la escena elegida en el grabado y en el óleo que tenía García, editorializa a favor de la heroicidad del pueblo español, frente a la bestialidad del ejército de ocupación.

La autenticidad o falsedad de este boceto al óleo, y asociado a esto su derrotero hasta llegar a Uruguay ha sido tema de preocupación (hasta el día de hoy), y sin dudas desveló al propio coleccionista. En el artículo sobre el legado del Fernando García, publicado por *El Día* en julio de 1945, ya citado, se sostiene que el cuadro se encontraba en Montevideo “desde hace setenta años”:

La pieza más trascendental es una telita atribuida a Goya, pero de tan especiales características que es como si en uno de sus ángulos constase la firma del gran autor aragonés de Los fusilamientos del 2 de mayo de 1808. Citamos ese lienzo del Museo del Prado de Madrid, porque sin duda muy posiblemente la tela que nos ocupa esté pintada por aquellos días no solo porque se llama Episodio de la invasión francesa, sino por todo lo que la integra, sus luces, sus colores y sus rasgos. De esta tela se sabe que ha permanecido en Montevideo desde hace setenta años y que fue comprada a la hija del doctor Strásula, lo cual hace muy poco verosímil la hipótesis de una falsificación —que por otra parte había de ser genial— en unos pocos días del siglo pasado en los que Goya no había alcanzado en el mercado de objetos de arte los precios que ha impuesto después.<sup>34</sup>

Fernando García compró el 25 de enero de 1935, por intermedio de Juan Carlos Garzón, a la “sucesión Estrázulas”, un óleo atribuido a Goya, tal como consta en el recibo de la transacción, que lo presenta como “boceto”.<sup>35</sup> La hija del pediatra Enrique Estrázulas (1848-1905), Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, pudo ser quien vendió la obra que su padre, cónsul uruguayo en Nueva York, pudo adquirir en su estadía en París entre 1887 y 1893. Ella

<sup>34</sup> Obregón, “El legado del Sr. Fernando García”, 8.

<sup>35</sup> Legado Fernando García - Carpeta de recibos. Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo. Documentación digitalizada.

tenía una relación cercana con Garzón, quien le ofició de intermediario para la venta de otras obras de arte. Asimismo, poco después de adquirir el Goya, García compró una pintura a otro hijo de Enrique Estrázulas, Jaime, lo que refuerza la posibilidad de que *Episodio de la invasión francesa*, haya sido adquirida por el médico, diplomático y pintor uruguayo.

El coleccionista procuró verificar la autoría del cuadro. En su biblioteca de arte, figura una biografía y catálogo razonado de la obra del español, publicado por Paul Lafond en 1902.<sup>36</sup> Lafond (1847-1918) fue conservador del Museo de Pau y realizó varios estudios sobre artistas españoles (Velázquez, Ribera, El Greco y Zurbarán). En su catálogo incluye el óleo en cuestión como obra de Goya. La pieza aparece reproducida como *Episode de la guerre de l'Indépendance*, con idénticas medidas al cuadro adquirido por Fernando García. Lafond ubica ese óleo en Biarritz como parte de la colección de M. Ch. Cherfils, por lo cual la pieza que pudo adquirir Estrázulas en Francia era un boceto de aquella (como se consigna en el recibo de la compra).



Episodio de la invasión francesa. (25,5x32cm).Boceto. Francisco de Goya (atribuido), s/f. Legado FG/MNAV.

36 Cfr. Paul Lafond, *Goya*, (París: Librairie de l'art ancien et moderne, Baranger, 1902).





*Y son fieras*. Serie *Los Desastres de la Guerra*. Acervo del MNAV



*El hombre del paraguas* (60x88 cm). Mauricio Flores Kaperotxi s/f. Legado FG/MNAV



*Los contrastes de la vida* (103x177cm), Mariano Fortuny, 1871. Museo Nacional de Artes Visuales/ Legado Fernando García



Fotografía del estudio de Fortuny en Roma (h.1873). *Los contrastes de la vida* aparece a la derecha.

Siguiendo el planteo de Jean Baudrillard una colección puede entenderse como “un discurso para los otros pero sobre todo es un discurso para sí mismo”.<sup>37</sup> Como Ortiz de Taranco, Fernando García estimó las raíces españolas de su identidad personal, familiar, al tiempo que formó su pinacoteca en tiempos en los que el país como tal discutía el lugar de la herencia hispana en su identidad como nación.

<sup>37</sup> Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos*, (México D.F.: Siglo XXI, 1969), 120.



La cuestión del *adn* español, estaba presente en el coleccionista tanto en su preocupación por la esencia de su nacionalidad (que era la uruguaya) como en su origen familiar paterno. En 1930 García obsequió a su padre el cuadro *Foliada*, del pintor Roberto González del Blanco, quien en 1929 había expuesto en el Círculo Gallego. La obra mostraba una fiesta popular gallega, lo que seguramente hizo recordar a Hipólito las tradiciones de su tierra natal. Del mismo modo, al morir en 1945, el coleccionista legó al estado uruguayo su pinacoteca hispanista, probablemente también para reivindicar el peso de las raíces españolas en la conformación de la identidad cultural de los uruguayos. Esta asociación se refuerza si se considera los vínculos entre los artistas españoles y uruguayos presentes en su pinacoteca: Anglada Camarasa, Zuloaga, Vicente Puig, Barbasán, influyeron en la formación de decenas de plásticos uruguayos entre ellos Blanes Viale, Carlos de Santiago, Carlos María Herrera y Figari, también presentes en la colección.

En este sentido las colecciones de Ortiz de Taranco y García pueden pensarse considerando el vínculo personal que cada coleccionista tuvo con España y Uruguay. Félix era un coleccionista español radicado en Uruguay. El arte nacional era el arte de su patria de origen. Quiso a su patria de acogida, pero su apuesta por el arte español se entiende como su contribución a la “reconquista espiritual” que España pretendía alcanzar entonces en sus antiguos dominios coloniales.

Por su parte, García tenía una consideración afectiva por España. Era la tierra de su padre, el origen familiar, mientras que Uruguay, era el escenario de la realización y consagración. Su pinacoteca refleja el aporte hispano a la cultura nacional (de Uruguay) que es el verdadero centro de su colección (fundamentalmente a partir del importante conjunto de obras de Juan Manuel Blanes).

Como se dijo, Ortiz de Taranco procuró coleccionar arte europeo legitimado, con obras pensadas en términos educativos y ornamentales, en diálogo con su emplazamiento, y como reflejo de un gusto por lo exclusivo y suntuario. El modelo cultural (y civilizatorio) es el europeo, con una presencia consolidada de lo francés y una reivindicación de lo español. No hay lugar para lo uruguayo.

En esa mirada tradicionalista, la modernidad de América dependía de la adopción de los patrones culturales, estéticos, políticos y sociales del viejo continente. El óleo de Blanes que integra la colección es la excepción que a su vez confirma la afirmación anterior. *Rapto de una blanca*, representa a un malón

de indígenas a caballo que llevan una cautiva blanca. El tema constituyó un exitoso tópico del arte y la literatura latinoamericanos del siglo XIX, desde la novela de Esteban Echeverría de 1837. La obra muestra el choque cultural y étnico del dualismo *civilización-barbarie*. El indio aparece como el salvaje usurpador, el que despoja al europeo (invirtiendo la realidad histórica), al cual es preciso apaciguar para poder avanzar. Lo autóctono es el freno al progreso, el cual depende del triunfo del modelo civilizatorio europeo.

Si la pinacoteca de Ortiz de Taranco representa el modelo civilizatorio decimonónico, , que –como se vio– fue impugnado durante el Centenario, la de Fernando García es más reflejo de su época, y como tal representa la inversión de la dicotomía sarmientina. En ella hay un rescate de la tradición y el pasado nacional (incluida la herencia hispana) y una apuesta al arte autóctono, uruguayo, como forma de reafirmación nacional.

## Fuentes

ARCHIVO EPISTOLAR DE FÉLIX ORTIZ DE TARANCO. Documentación facilitada por su nieto José Ortiz de Taranco

LEGADO FERNANDO GARCÍA - Carpeta de recibos. Museo Nacional de Artes Visuales, 1945. Documentación digitalizada.

TESTAMENTARIA DE FERNANDO GARCÍA. Archivo Judicial/AGN, nro. de archivo 291, año 1951.

NUNES GARCÍA, ESTHER Y SUSANA CONTRA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. RESOLUCIÓN DE TESTAMENTO Y RESTITUCIÓN DE LEGADO. Archivo Judicial/AGN. Nro. de archivo 1542, Archivado en 1979

SUSANA NUNES GARCÍA. Entrevista de la autora. 21 de abril, 2014.

## Bibliografía

- Baudillard, Jean. *El sistema de los objetos*. México, D.F.: Siglo XXI, 1969.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.
- Ciervo, Joaquín. *El arte y el vivir de Fortuny*. Barcelona: Editorial de Arte M.Bayés, 1921.
- “Don Hipólito García Barros”. *Anales* 35, n° 144 (2da. época 1952).
- Exposición Internacional de Arte del Centenario. *Catálogo*. Buenos Aires: Est. Gráfico. M. Rodríguez Giles, 1910.
- Exposición internacional de Bellas Artes. *Catálogo oficial Ilustrado*. Santiago (Chile): Imprenta Barcelona, 1910.
- Fernández García, Ana María. “Mercado de arte español en Latinoamérica (1900-1930)”. *Artigrama*, n°17, (2002): 89-111.
- Funes, Patricia. *Salvar la Nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- Gallinal, Gustavo. *Crítica y arte. Tierra Española. Visiones de Italia*. Montevideo: Col. Clásicos Uruguayos, 1967.
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. “El hispanismo en el Río de la Plata (1900-1930). Los literatos y su legado patrimonial”. *Museología*, n° 14 (junio 1998): 74-87.
- \_\_\_\_\_. “Ignacio Zuloaga y Hermen Anglada Camarasa. Presencia en el Centenario y proyección en la Argentina”. En *El reencuentro entre España y Argentina en 1910. Camino al Bicentenario*, 87-92. Buenos Aires: CEDODAL-Junta de Andalucía, 2007.
- Lafond, Paul. *Goya*. París: Librairie de l'art ancien et moderne, Baranger, 1902.
- Lafuente Ferrari, Enrique. *La vida y obra de Ignacio Zuloaga*. 3a.ed. Barcelona: Planeta, 1990.
- Lerena Acevedo, Raúl. “Monografía del Palacio Ortiz de Taranco”. *Revista Nacional* 15, n° 161 (mayo 1952): 161-199

- Mañé Garzón, Fernando, *Enrique M. Estrázulas 1848-1905. Nuestro primer pediatra, pintor y amigo de José Martí*. Facultad de Medicina y Editorial Salamanca. Montevideo, 1992.
- Gómez Moreno, Manuel. “La pintura. IX Conferencia del profesor Gómez Moreno”. *Arquitectura*, n° 73, (1923): 263-264.
- Navarro, Carlos. “Testamentaria e inventario de bienes de Mariano Fortuny en Roma”. *Locus Amoenus*, n° 9 (2007-2009): 319-349.
- Obregón, Rodolfo. “El legado del Sr. Fernando García”. *El Día*. Montevideo, 15 de setiembre de 1945, pp. 8-9.
- Ortiz de Taranco José. *Historia del Palacio Taranco*. Montevideo: Edición de la Plaza, 2004.
- Pacheco, Marcelo. *Coleccionismo artístico en Buenos Aires, 1924-1942*. Buenos Aires: Edición del Ateneo, 2013.
- Reyles, Carlos. *El embrujo de Sevilla*. Santiago (Chile): Editorial Ercilla, 1937.
- Rodó, José Enrique. *Ariel*. Buenos Aires: Editorial Sopena, 1949.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro. *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, 2005.
- Torres-Rioseco, Arturo. *Grandes novelistas de la América hispana*. California: University of California Press, 1949.
- VV.AA. *Pintura española en la colección del Museo Nacional de Artes Visuales*. Montevideo: Museo Nacional de Artes Visuales, 2010.
- VV.AA. *Palacio Taranco, 100 años. Pinacoteca*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, 2010.
- Zubillaga, Carlos. *Una historia silenciada. Presencia y acción del falangismo en Uruguay. 1936-1955*. Montevideo: Edición Cruz del Sur, 2015.
- . “Asociacionismo español de inmigración en Uruguay”. En *El asociacionismo en la emigración española en América*, Juan Andrés Blanco Rodríguez, 423-467. Salamanca: Publicación de UNED-Zamora y la Junta de Castilla y León, 2008.







A la carga  
Manuel Rosé (1882-1961)  
Lápiz sobre papel 14 x 17 cm.

## LIBROS

### Citas de lectura

*Silvia MOLLOY*

[María ANTEQUERA]

### Historia oral: claves de la entrevista para trabajar recuerdos y olvidos

*Laura BERMÚDEZ*

[Daniela GARINO]





SYLVIA MOLLY.

*Citas de lectura.*

Buenos Aires: Ampersan, 2017, 76 pp.

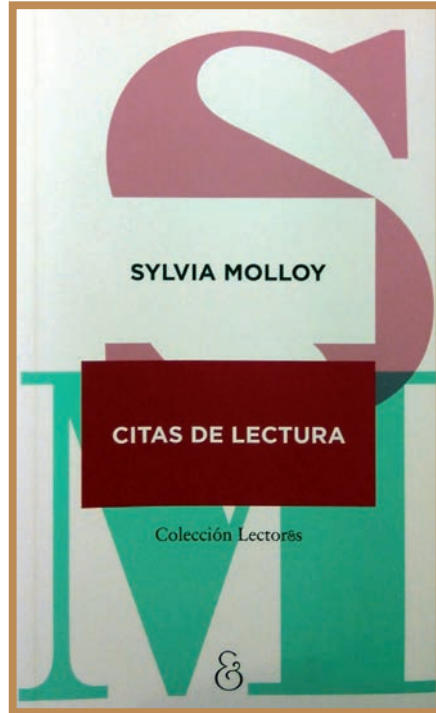
Recibido: 20/01/2018

Aceptado: 02/03/2018

Escenas primarias, primeros libros, avatares de iniciación en la lectura y un encadenamiento de nombres propios de la literatura, cincelan esta reciente obra de la escritora y crítica literaria Sylvia Molloy (Buenos Aires, 1938). De alguna manera, el volumen podría definirse como una invitación a pasear por su autobiografía como lectora. A partir de la potente figura del lector con el libro en la mano en la que Molloy se regocija, *Citas de lectura* ofrece un conjunto de veintinueve ensayos breves sobre los derroteros -y excursus- de su conformación como ávida lectora: “este libro recuerda encuentros con libros que por alguna razón, profunda o frívola, me acompañan hasta el día de hoy. Al anotar esos recuerdos posiblemente los amplíe, acaso los invente. Reunidos constituyen mi tránsito -mi vida- a través de la lectura. O de la escritura: no hay diferencia” (7).

En efecto, esta obra se presenta como una articulación de ecos textuales, los cuales atravesaron su itinerario intelectual y por esto son parte de su presente. Quizás sea este el motivo por el cual el título del libro remite a las citas en su doble acepción: en clave de reunión o encuentro y como referencia al recurso retórico.

Ahora bien, podríamos decir sin temor a equivocarnos que desde hace ya bastante tiempo, Molloy viene escribiendo una suerte de autobiografía amplia y global, pero no por ello menos enmascarada y lateral. Nos referimos -claro está- a sus libros otrora publicados, a sus conferencias dictadas, a sus entrevistas, intervenciones estas en donde refulge la autobiografía. En este sentido, *Citas...* también abreva en estas incursiones autobiográficas. De este modo, quienes sigan atentamente la trayectoria de esta intelectual



que vive en Estados Unidos desde fines de la década del sesenta, donde se ha desempeñado como catedrática de literatura latinoamericana y comparada en las prestigiosas universidades de Princeton, Yale y en la New York University, podrán cotejar que sus investigaciones se disparan en esta dirección puesto que la autobiografía atraviesa -y disloca, por usar un término caro a Molloy- buena parte de su escritura. O de su lectura puesto que, para ella, no son sino una misma cosa.

Paralelamente, teniendo en cuenta que la cita es para Molloy el motor de cualquiera de sus relatos, no duda en comenzar el volumen haciendo una referencia oblicua a Sarmiento, alguien que cultivó con destreza arrolladora la cita desviada y apócrifa: “al lector con el libro en la mano” es el epígrafe que abre el libro. Si la escritura de Sarmiento ya había sido analizada en esta dirección en -su ya hoy clásico estudio sobre autobiografía en Hispanoamérica- *Acto de presencia* (1996), así como también en su ensayo “El más-a-

fuera de la nación” perteneciente al volumen *Sarmiento. Diez fragmentos comentados* (2016) prologado por Adriana Amante y publicado por la EUFyL de la Universidad de Buenos Aires, en *Citas...* es resignificado el Sarmiento traductor y podríamos agregar, plagiarlo. En realidad, Molloy pareciera retrotraerse a lo ya escrito y, por decirlo de algún modo, completarlo o rematarlo: Sarmiento está presente en su vida –nos dirá, sin más– como guía de lectura. Aunque expone que Sarmiento aparece antes como héroe de la patria y lectura escolar que como autor que la marcara, será, sin lugar a dudas, quien establecerá pautas para su modo de apropiación lectora: “No solo recordé ese ejercicio que combina traducción y lectura en un solo acto: lo incorporé como figura alrededor de la cual armé mi reflexión crítica. Así el lector con el libro en la mano, el “traductor de las minas de Copiapó, el jactancioso que lee a los apurones y cita mal, el apropiador –por no decir plagiarlo– de vidas otras, se volvió uno de mis guías” (60).

En rigor, la obra de Sarmiento despunta en fragmentos de *Citas...* reparando ya sea en el momento difuso de su apropiación o bien en la más lisa y llana materialidad del objeto libro: “tengo el vago recuerdo de haber leído el *Facundo* en el colegio, en la edición de la Editorial Sopena cuyo ejemplar conservo, junto con un igualmente destartalado *Recuerdos de provincia* que también fue lectura escolar” (59).

Si la lectura es acto de posesión, la pose de lectora es “el prestigio de verse y ser vista con un libro en la mano” (87). Ciertamente, la noción de pose es definida en estos términos: “no solo me identificaba con lo que leía sino que lo *representaba*: leer era actuar y actuar era ser yo” (19). Más aún, la autora de las novelas *En breve cárcel* y *El común olvido* retoma y reescribe en *Citas de lectura* los tópicos de sus ficciones y de sus textos de crítica literaria: como decíamos, la noción de pose es una; muy enhebrado a esta, el concepto de autofiguración; pero también, la idea del regreso, esto es, de la vuelta a casa. La productividad y potencia de estos instrumentos críticos se pueden recortar con

nitidez a lo largo de su obra en general y, como vemos, de esta en particular.

Con respecto a este último tópico, “la vuelta a casa”, en el ensayo titulado “Vine a Comala”, Molloy apunta, por ejemplo, que no fue casualidad que leyera *Pedro Páramo* al poco tiempo del fallecimiento de su padre a causa de un accidente en Canadá. Por este motivo, le tocó acompañar a su madre, sobreviviente de dicho suceso, de vuelta a Buenos Aires. En este contexto, Juan Rulfo, autor a quien apenas había leído según confiesa y, más precisamente, su personaje Juan Preciado, le hacen plantear la posibilidad “ya como tentación, ya como decisión catastrófica, de la idea de volver a la Argentina” (52). Ambos, Juan Preciado y ella, están hermanados por ser viajeros de vuelta a casa. En este sentido, resulta notorio que también en otro registro, en una conferencia en la Universidad de San Pablo hace ya unos años (2013) Molloy, bajo el título “Dislocación e intemperie: el viaje de vuelta”, reconstruye una trama familiar en el contexto de una visita a la casa de su infancia y el tópico de la vuelta a casa reaparece. Como vemos es un tema recurrente.

Pero volviendo a *Citas de lectura*, encontramos que manifestaciones del tipo: “cuando no sabía leer mis encuentros con los libros eran mediados por mi tía, que me los leía en voz alta” (9) o bien “aprendí la literatura latinoamericana, ya lo dije, enseñándola” (51) van conformando la amplificación de su lectura (y de su vida) en franca progresión cronológica. No obstante, “un estar entre lenguas es mi vida misma”, dirá al comienzo del libro, evidenciando así que su trilingüismo hará que sus lecturas campeen entre el inglés (legado paterno), el español y la última lengua adquirida, el francés. En este estar entre lenguas (¿desterritorializado?) sobrevienen, como intromisiones del pasado, algunas expresiones cristalizadas del español, rescatadas del arcón de los recuerdos familiares (o íntimos) ya que remiten a modos del decir vertidos por su madre o sus amigos. Es así como “a la que te criaste” o “manera para comer”, por citar solo dos, marcan el texto y hacen pensar en

---

frases arcaicas, quizás una suerte de reliquias del lenguaje atesoradas.

Por otra parte, podríamos preguntarnos qué tipo de desvíos textuales propone *Citas...*, y paralelamente qué biblioteca intenta conformar, si lo hace. Es decir, qué lecturas sugiere ese viaje de exploración que el texto escenifica. El volumen repasa los libros no leídos; así como también las lecturas clandestinas (19), es decir, los libros devorados a escondidas de sus padres siendo todavía una niña; los libros visitados a los saltos, esto es, fragmentariamente (por ejemplo, al recordar a su pragmática directora del colegio inglés quien, para captar la atención de los niños, saltaba las páginas más aburridas); los libros de recetas culinarias fascinantes pero que nunca pondrá en práctica. De igual forma, resuenan en el volumen ciertos libros insignificantes; otros –ausentes quizás– que marcan encuentros, aquellos que propician amistades y coincidencias (se refiere, por ejemplo, a su vínculo con José “Pepe” Bianco a través de la lectura de Katherine Mansfield) y la lista (heterogénea y surtida) continúa.

Sin embargo, como decíamos más arriba en el libro está presente Sarmiento, y junto a este, Borges. En rigor, un ensayo está dedicado a Borges. Con respecto a este último, resulta

necesario advertir que no hay un momento exacto, un recuerdo nítido o un soplo de certeza del primer tropiezo con su obra. Aunque sí con la persona. También están Silvina y Victoria Ocampo. Sus libros, claro está, pero también las personalidades de carne y hueso, a quienes Molloy conoció y trató y de quienes recoge anécdotas variopintas, contrariando posicionamientos críticos que soslayan o desestiman al autor.

Por último, podríamos agregar que *Citas de lectura* pertenece a la colección “Lectores” de la editorial Ampersand, la cual tiene en su conjunto, por lo menos, dos aciertos dignos de destacar. Por una parte, esta selección dirigida por Graciela Batticuore, reconstruye las trayectorias de lectores sumamente acreditados y singulares – Daniel Link, Noé Jitrik, José Emilio Burucúa, Alan Pauls, entre otros– desde un costado autobiográfico, intimista y autorreflexivo; es decir, consideramos que la colección entera contribuye a delinear ciertos autorretratos intelectuales, por denominarlos de algún modo y, por otra parte, abre mundos de *contaminación* o imbricación entre la literatura, la ficción, la crítica y la vida. En el caso del peculiar libro de Molloy esto se constata del principio al fin. Quizás su frase: “leer es una manera de devenir yo” lo condense.

María Florencia Antequera  
IH IDEHESI CONICET/UNCUYO  
mfantequera@hotmail.com



Laura Bermúdez.

*Historia oral: claves de la entrevista para trabajar recuerdos y olvidos.*

Montevideo: Tradinco S.A, 2017, 157 pp.

Recibido: 09/03/2018

Aceptado: 24/14/2018

El libro de Laura Bermúdez atrapa desde su tapa verde. Con un diseño a modo de historieta, donde el primer plano lo capta el globo de texto o bocadillo del que habla y un micrófono, se desprende a nivel gráfico el contenido del trabajo: “Historia Oral: claves de la entrevista para trabajar recuerdos y olvidos” especificando los tópicos que serán tratados en profundidad: el recuerdo, la memoria, la identidad y el necesario olvido.

Laura Bermúdez, Licenciada en Ciencias Históricas por la Facultad de Humanidades y Ciencias, UDELAR (1983) y con estudios en Comunicación por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica (1983-1985), se ha especializado en Historia Oral habiendo realizado numerosos proyectos como ser “Memorias de La Paloma” (sobre los primeros pobladores de ese balneario), “Memorias en Red” (sobre los pioneros en computación de nuestro país), “Palabra” (serie de 10 cortometrajes sobre personas públicas conocidas por su labor pública, cultural, intelectual, sindical o religiosa), “Pesca, sinsabores y esperanzas” (sobre el sector de la pesca artesanal), entre otros. Fue docente en Técnicas de la Investigación Histórica de la UDELAR hasta el 2014 y actualmente se desempeña como docente en el Centro Universitario de la Regional Este (CURE) de la UDELAR.

En el libro que nos convoca, estructurado en nueve capítulos, ella sistematiza su conocimiento sobre esta forma de hacer historia, desde la importancia de la palabra sobre lo escrito en épocas de la Antigüedad, pasando por el período donde lo escrito estaba sacralizado (siglo XVIII) hasta el éxito actual



de la historia oral en la figura de la bielorrusa y Premio Nobel 2015, Svetlana Alexiévich.

La autora sostiene que el objetivo del trabajo con fuentes orales “es el de mostrar los rostros, los gestos, la forma de vida, y el sentir de un tiempo pasado, es decir, la doble función de generar fuentes orales para la investigación y construir una vía para la construcción y reconstrucción de la identidad personal y grupal” (pág. 14).

La memoria se vincula con la identidad, pero esta se relaciona con un colectivo, ya que son éstos los que determinan qué es memorable y qué no. La autora también realiza la distinción entre Tradición oral (relatos del pasado que vienen de una generación a otra), pudiendo ser cuentos, recetas de cocina, canciones infantiles y otros mientras que la Historia Oral necesita de memorias vivas para generar una fuente, el relato de alguien que presenció el hecho, que fue protagonista del mismo.

Esa memoria será cambiante como la vida misma; como nos dice uno de los grandes académicos de esta disciplina, Alessandro Portelli, “lo realmente importante es que la memoria no es un depósito pasivo de hechos, sino un activo proceso de creación

de significados. Así la utilidad específica de las fuentes orales para el historiador no está tanto en la capacidad para preservar el pasado como en los cambios mismos elaborados por la memoria [...]. Estos cambios revelan el esfuerzo de los narradores por darle un sentido al pasado y una forma a sus vidas y colocan a la entrevista y a la narración en su contexto histórico [...]” (Portelli: 2013)

La autora, en los cinco primeros capítulos, realiza un recorrido por los orígenes de la Historia Oral (desde Heródoto hasta la época actual) y su sistematización luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando Allan Nevins en la Universidad de Columbia creó un centro de archivos Orales, donde recogería el testimonio de personalidades de la política y la sociedad norteamericana. Destaca la importancia de la cinta magnetofónica, fundamental para dicho desarrollo, como también el surgimiento de la Escuela de los Annales en 1929. Dicha escuela le proporcionaría a las fuentes orales el privilegio de ser consideradas “documentos”, utilizando métodos (la entrevista) a los que la sociología recurría frecuentemente. En la década de los 60 se ampliaría el concepto de historia oral para darle voz a los sin voz. Los “History Workshops” creados por los historiadores ingleses Paul Thompson y Raphael Samuel entrevistando a la clase obrera trabajarían en ese sentido. Estos pioneros participarían en la creación de los archivos de Sonido de la Biblioteca Nacional de Londres, de la Revista Oral History y de las Conferencias Internacionales de Historia Oral, que se celebran cada dos años en diferentes partes del mundo, organizadas por la International Oral History Association (IOHA), fundada en 1996, y que ha generado una revista *Palabras y Silencios/ Words and Silences*, en papel originalmente y ahora en forma digital (iohanet.org). De igual manera la autora realiza un relevamiento exhaustivo de los Archivos Sonoros en distintas partes del mundo, como así también las Asociaciones Mundiales y Regionales de Historia Oral que han aparecido a partir de los años 90.

En el capítulo seis, que trata sobre los temas de la historia oral, Laura Bermúdez destaca

los cambios que ha habido desde sus orígenes cuando inicialmente se interesaba por las vidas de personas conocidas públicamente y su labor cultural, intelectual, política, sindical o religiosa, hasta la actualidad donde se recogen memorias de personas comunes y corrientes que, si bien no tienen espacio en los medios de comunicación, “tienen algo que decir” (pág. 53). Es así que surgen trabajos sobre las mujeres uruguayas en distintas circunstancias (artesanas, destacadas en ámbitos académicos, resistentes a la dictadura). En cuanto a este último tema, la autora resalta la importancia de esta forma de hacer historia de los años de dictadura cívico militar, ya que es un hecho reciente y gran parte de sus protagonistas son “memorias vivas”. De la misma manera, el fenómeno migratorio es otro tema que interesa especialmente en la actualidad; o las memorias de ex funcionarios de instituciones que ya no existen (como ser el caso de Organización Nacional De Autobuses, o del Frigorífico Anglo), como también de trabajadores rurales de nuestro pasado. Es decir, recorre los cambios en la temática de la historia oral desde sus orígenes a la actualidad.

El capítulo siete es un análisis pormenorizado sobre los pasos a seguir para investigar con fuentes orales: desde la hipótesis de trabajo, la construcción del marco histórico, hasta la preparación de la entrevista, el soporte tecnológico, las posibles preguntas a realizar o la autorización necesaria que debe otorgar el entrevistado para que su información pueda ser divulgada.

Es muy interesante lo que dice la autora sobre el “desentrañar ese decir, ese no decir, ese silencio debemos posicionarnos con una cierta sensibilidad estética y ética” (pág. 91). “Se impone la supresión de algunos recuerdos para hacer hueco a otros, [...] nos remite a la memoria traumática de recuerdos que son demasiado cruciales para ser olvidados pero también demasiado traumáticos para ser recordados” (pág. 100) en esa tensión permanente de recuerdo/olvido.

La autora provee un interesante anexo documental para el quehacer de los historiadores orales como ser un trabajo



de Paul Thompson sobre la transmisión entre generaciones, la historia oral en Brasil a través de historias de vida de dirigentes políticos realizado por Aspasia Camargo, y las traducciones de los textos: “la teoría de la huella” de Albert d’Haenens, “El Exilio” por John Berger, y el imperdible artículo de Alessandro Portelli “El tiempo de mi vida: funciones del tiempo en la historia oral”.

El libro de Laura Bermúdez resulta una lectura fundamental para todos aquellos que se interesen por el quehacer de la Historia Oral, ya que presenta en forma clara y precisa las herramientas necesarias para llevar a cabo una entrevista (materia prima de las fuentes orales) y el marco teórico imprescindible para comprender esta forma de hacer historia.

Prof. Daniela Garino  
Universidad de Montevideo  
daniela\_garino@hotmail.com



# Normas para colaboradores

**Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo** es una revista de Literatura, Filosofía e Historia, editada en forma semestral (junio y diciembre de cada año) por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Montevideo.

## Compromiso con el editor y copyright:

Sólo se publicarán contenidos originales, que no estén comprometidos para otra publicación y cuyo(s) autor(es) esté(n) en plena posesión de los derechos de publicación. El envío de los originales al editor supone que el autor o los autores de las colaboraciones ceden a **Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo** los derechos de reproducción de los textos admitidos. A su vez, se deberá consignar expresamente los casos de co-autoría, así como los casos en los que el autor recibió colaboraciones, sugerencias o comentarios de terceros.

## Aviso de derechos de autor:

Esta revista es publicada por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Montevideo.

Los autores que publican en esta revista aceptan los siguientes términos:

Los autores conservan los derechos de autor y conceden a la revista el derecho de primera publicación de la obra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría y un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

Se permite y anima a los autores a publicar su trabajo en línea (en repositorios o en su sitio web) después de la presentación de este número de Humanidades, ya que esto puede generar intercambios productivos, así como una citación mayor del trabajo publicado (vea The Effect of Open Access, <http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>)

## Declaración de privacidad:

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

---

## Sistema de arbitraje:

Los textos enviados por los colaboradores a la revista Humanidades –sin los datos de autoría– son recibidos por el editor asociado; éste verifica la conformidad con los criterios y las normas establecidas. Si en esta primera parte del proceso de revisión surgiera alguna duda, el texto es derivado al Consejo Editorial; éste decide en forma definitiva sobre la consulta y comunica la resolución al editor asociado. Cuando un texto no cumple con las normas previstas o no recibe la aprobación en alguna de las etapas del proceso, el editor asociado transfiere la decisión al autor o autores en el plazo más breve posible.

El texto aprobado en la primera etapa pasa al arbitraje anónimo y confidencial -método de doble ciego-, a cargo de evaluadores externos que deben ser dos como mínimo. Son los encargados de estudiar la calidad científica y metodológica del texto que puede ser objeto de la aceptación, el rechazo o la aceptación con modificaciones. En el último caso, el editor asociado reenvía al autor el texto con las modificaciones y éste puede admitirlas o fundamentar una discrepancia parcial. Cuando el editor asociado recibe nuevamente el texto, verifica que se hayan hecho las modificaciones sugeridas por los evaluadores o acepta la discrepancia del autor. Es el editor asociado quien debe confirmar o no que el texto pase a la última fase del proceso, antes de ser incorporado al número de la revista al que vaya destinado. La decisión final se comunica al autor en un plazo máximo de ocho meses a partir de la fecha de la recepción del texto. El editor asociado podrá considerar en algún caso la pertinencia de que un evaluador disponga de un tiempo extraordinario para completar su análisis del texto.

Si aparece una discrepancia notoria entre los evaluadores, el editor asociado está facultado para solicitar una nueva evaluación en igualdad de condiciones con las dos primeras; esta tercera definirá el juicio sobre el texto.

Todos los evaluadores se comprometen a observar normas éticas y de investigación científica aceptadas con carácter universal. La revista Humanidades podrá precisarlas oportunamente.

Cuando el número se publica, los autores reciben un ejemplar del correspondiente número de la revista Humanidades.

Una vez aprobado el artículo para su publicación, el autor deberá firmar y enviar la Declaración de originalidad del escrito.

## Declaración de originalidad:

Los autores deben aceptar y firmar la presente *Declaración de originalidad*, y enviarla al correo electrónico: [revistahumanidades@um.edu.uy](mailto:revistahumanidades@um.edu.uy)

---

HUMANIDADES: revista de la Universidad de Montevideo

Declaración de originalidad

Título del trabajo que se presenta: \_\_\_\_\_

---

Por medio de esta declaración certifico que soy el autor del trabajo que estoy presentando para su posible publicación en Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo (en adelante: la revista) y que su contenido es original y el resultado de mi personal contribución intelectual. Ninguno de los datos presentados en este trabajo ha sido plagiado, inventado, manipulado o distorsionado. Asumo que la identificación de plagio en el texto es causa de rechazo por parte de la revista y que en caso de detectarse un plagio se me comunicará el motivo. Todos los datos, figuras, tablas, fotografías y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con sus respectivos créditos e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas, también los datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita. Cuento, además, con las debidas autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales sobre estos materiales.

Declaro estar en conocimiento de que la revista adhiere a las normas y códigos de ética internacionales establecidos por el Committee on Publication Ethics, COPE, (<https://publicationethics.org>) para promover la investigación y su publicación. Por lo anterior, asumo que todos los materiales que se presentan están totalmente libres de derecho de autor y, por lo tanto, me hago responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad de Montevideo y a la revista.

Declaro que este artículo es inédito y que no lo he presentado a otra publicación seriada, para su respectiva evaluación y posterior publicación. En caso de que el artículo \_\_\_\_\_ sea aprobado para su publicación, como autor (a) y propietario (a) de los derechos de autor faculto de manera ilimitada en el tiempo a la Universidad de Montevideo para que incluya dicho texto en la revista, para que pueda reproducirlo, editarlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero por medios impresos, electrónicos, Cd Rom, Internet en texto completo o cualquier otro medio conocido o por conocer.

Declaro conocer que la versión publicada del artículo se distribuirá en Internet bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). En el caso de que corresponda, dejo personal constancia de que las personas que han trabajado en este artículo aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación. También reconozco todas las fuentes de financiación utilizadas para este trabajo e indico expresamente, si corresponde, el organismo

---

financiador, y cualquier otro vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses con el trabajo propuesto y así queda registrado en el apartado *Observaciones*.

Como contraprestación por la presente autorización, declaro mi conformidad de recibir un (1) ejemplar del número de la revista en que aparezca mi artículo. Acepto, además, que si son varios los autores del mismo artículo, el investigador principal recibirá un (1) ejemplar y cada coautor un (1) ejemplar.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmo esta declaración a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_.

Nombre, Firma y Documento de Identificación (si son varios autores, cada uno debe firmar).

-----

Observaciones:-----

## Normas éticas y conflictos de intereses:

Humanidades adhiere a las normas y códigos internacionales de ética establecidos por el Committee on Publication Ethics, COPE (Guidelines on Good Publication Practice and Code of Conduct, <https://publicationethics.org/resources/code-conduct>)

Los autores reconocen todas las fuentes de financiación utilizadas en sus trabajos e indican expresamente, si corresponde, el organismo financiador, y cualquier otro vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses con el trabajo propuesto.

## Detección de Plagio:

La identificación de plagio en el texto es causa de rechazo por parte de la revista Humanidades. En caso de detectarse un plagio se comunica al autor el motivo del rechazo de su contribución exponiendo claramente las evidencias del plagio.

## Cargos por gestión de artículos:

**Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo**, no cuenta con cargos o tasas por el procesamiento de los artículos (Article Processing Charge [APC]) enviados por los autores. Tampoco se abona tasa alguna por la presentación de los textos al proceso de evaluación.

---

## Envío de originales:

Se aceptarán textos escritos en los siguientes idiomas: español, inglés y portugués. La revista está compuesta por 4 secciones: Estudios, Artículos, Reseñas y Entrevista. Los contenidos sometidos a arbitraje serán los de las secciones: Estudios y Artículos. Las reseñas de libros y el proemio de los estudios tendrán una evaluación de calidad a cargo del Consejo de Redacción.

El nombre del autor (o de los autores) de los escritos remitidos no deberá figurar en el archivo ni en la copia enviada para su evaluación.

En caso de que los textos enviados tengan gráficos o imágenes, éstos se enviarán en un archivo aparte en alta resolución (formato jpg).

La sección Estudios estará compuesta por un máximo de 4 escritos sobre un tema anunciado con la publicación del número precedente de la revista, o a través de otros medios de comunicación académicos.

Los trabajos presentados para la sección *Estudios* deberán incluir:

- 1) Breve curriculum vitae del autor (máximo de 6 renglones), que incluya:
  - a) nombre completo
  - b) identificador único de investigador ORCID (se puede obtener en el siguiente enlace: <https://orcid.org/signin> )
  - c) cargo e institución académica a la que pertenece
  - d) dirección de correo electrónico.
- 2) Título del trabajo en español e inglés.
- 3) El texto del trabajo debe tener entre 8.000 y 15.000 palabras (sin contar notas al pie, bibliografía, título y resumen).
- 4) Resumen de 200 palabras como máximo, en español y en inglés.
- 5) Palabras claves hasta 6, en español y en inglés.
- 6) Bibliografía al final del texto presentada de acuerdo a las normas de la revista.

La revista podrá incluir asimismo, textos en la sección artículos que responderán o no a sus áreas de estudios.

Los trabajos presentados para la sección *Artículos* deberán adjuntar:

- 1) Breve curriculum vitae del autor (máximo de 6 renglones), que incluya:
  - a) nombre completo



- 
- b) identificador único de investigador ORCID (se puede obtener en el siguiente enlace: <https://orcid.org/signin> )
  - c) cargo e institución académica a la que pertenece
  - d) dirección de correo electrónico.
- 2) Título del trabajo en español e inglés.
  - 3) El texto del trabajo debe tener entre 6.000 y 10.000 palabras (sin contar notas al pie, bibliografía, título y resumen).
  - 4) Resumen de 200 palabras como máximo, en español y en inglés.
  - 5) Palabras claves hasta 6, en español y en inglés.
  - 6) Bibliografía al final del texto presentada de acuerdo a las normas de la revista.

La sección *Reseñas* podrá incluir notas sobre libros de interés en las áreas de estudio de la revista.

Los escritos remitidos deberán contar con toda la información bibliográfica del libro reseñado (título, autor, ciudad, editorial, año y número de páginas) y no excederán las 2.000 palabras. Se adjuntará un breve curriculum vitae del autor (máximo de 6 renglones), que incluya:

- a) nombre completo
- b) identificador único de investigador ORCID (se puede obtener en el siguiente enlace: <https://orcid.org/signin> )
- c) cargo e institución académica a la que pertenece
- d) dirección de correo electrónico.

**Plazo de recepción de originales:** para el número de junio, hasta el 30 de setiembre anterior; para el número de diciembre, hasta el 31 de marzo anterior.

### Normas formales de citado textual:

Las referencias bibliográficas de los textos enviados a **Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo** deben de cumplir con las normas del *Manual de estilo de Chicago* <http://www.chicagomanualofstyle.org/home.html>, a fin de poder ser presentados al proceso de evaluación. Se tomará el estilo de las Humanidades: notas al pie de página y una bibliografía al final del escrito. La bibliografía consultada debe agregarse al final en orden alfabético bajo el encabezamiento *Bibliografía*.

---

## Para citar un libro:

Nota al pie de página: Nombre y apellido/s del autor, *Título de la obra en cursiva* (lugar de publicación: editorial, año), página/s de donde se toma la cita. Se debe respetar la sangría de primera línea.

Bibliografía (en orden alfabético): Apellido(s), Nombre o nombres. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial, año. Se debe respetar la sangría francesa.

Ejemplos:

### Nota al pie de página:

- 1 Juan B. Amores Carredano, coord., *Historia de América* (Barcelona: Ariel, 2006) 116.
- 2 Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea 1492-1550* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991) 399.

### Bibliografía (en orden alfabético):

Amores Carredano, Juan B., coord. *Historia de América*. Barcelona: Ariel, 2006.

Bernand, Carmen, y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea 1492-1550*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Cuando se trate de libros con más de tres autores, las notas al pie de página deben incluir el nombre del primer autor seguido por “et al.” En la bibliografía se ponen todos los autores.

## Para citar un capítulo o parte de un libro:

Las partes de un libro como capítulos, ponencias de un congreso, prólogos, etc. se citan de la siguiente manera:

Notas al pie de página: Nombre y apellido/s del autor/es de la parte, “Título de la parte entre comillas”, en *Título de la obra en cursiva*, editores (lugar de publicación: editorial, año), página/s.

Bibliografía en orden alfabético: Apellido/s, nombre/s del autor/es de la parte. “Título de la parte entre comillas”. En *Título de la obra en cursiva*, editores. Página/s. lugar de publicación: editorial, año.

En las notas citar las páginas específicas. En la bibliografía incluir el rango del capítulo o parte del libro.

---

Ejemplos:

### Nota al pie de página:

1. Ignacio Arellano, “El ingenio conceptista y el criollismo costumbrista de Juan del Valle Caviedes”, en *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*, ed. Trinidad Barrera (Madrid: Iberoamericana, 2008), 10-11.

### Bibliografía (en orden alfabético):

Arellano, Ignacio. “El ingenio conceptista y el criollismo costumbrista de Juan del Valle Caviedes”. En *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*, editado por Trinidad Barrera, 9-29. Madrid: Iberoamericana, 2008.

### Para citar un e-book:

Al citar la versión en línea de un libro, agregar la URL como parte de la cita.

Para los libros con derechos de autor consultados a través de una base de datos de bibliotecas comerciales, mencione el nombre de la base de datos comercial en lugar de la URL.

En el caso de libros descargados en un dispositivo, indicar el formato del mismo (EPUB, PDF, por ej.)

### Notas al pie de página:

1. Thomas G. Rawski y Lilliam M. Li, eds., *Chinese history in economic perspective* (Berkeley: University of California Press, 1992), 37, <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft6489p0n6/>.
2. Rawski y Li, eds., *Chinese history in economic perspective*, 40.
3. Natalia Olifer y Víctor Olifer, *Redes de computadoras: principios, tecnología y protocolos para el diseño de redes*, (México: McGraw-Hill, 2009), cap. 2, E-Libro.
4. Olifer y Olifer, *Redes de computadoras: principios, tecnología y protocolos para el diseño de redes*, cap. 5.

### Bibliografía

Rawski, Thomas G. y Lilliam M. Li, eds. *Chinese history in economic perspective*. Berkeley: University of California Press, 1992. <http://ark.cdlib.org/ark:/13030/ft6489p0n6/>.

Olifer, Natalia y Víctor Olifer. *Redes de computadoras: principios, tecnología y protocolos para el diseño de redes*. México: McGraw-Hill, 2009. E-Libro.

### Para citar un artículo de una revista impresa o electrónica:

En las notas citar las páginas específicas. En la bibliografía incluir el rango de páginas del artículo. Para artículos consultados en línea incluir la URL o la base de datos.

---

Si el artículo tiene DOI (Digital Object Identified) es preferible incluir este enlace permanente que la URL.

Notas al pie de página: (Nombre y apellido/s del autor, “Título del artículo entre comillas”, título de la revista en cursiva volumen de la revista (año de publicación): página/s de donde se toma la cita.

Bibliografía: Apellidos(s), nombre/s del autor. “Título del artículo entre comillas”. *Título de la revista en cursiva* volumen de la revista (año de publicación entre paréntesis): primera página- última página del artículo.

Ejemplos:

### Nota al pie de página:

1. Elena Ruibal, “Alonso Quijano, vencedor de sí mismo”, *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo* Año 5, n°1 (2005): 62.
2. Frédérique Langue, “Bolivarianismos de papel”, *Revista de indias* 77, n° 270 (mayo-agosto 2017): 359, <http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2017.011>
3. Peter LaSalle, “Conundrum: a story about reading,” *New England Review* 38, no. 1 (2017): 95, Project MUSE.

### Bibliografía (en orden alfabético):

- Langue, Frédérique. “Bolivarianismos de papel”. *Revista de indias* 77, n° 270 (2017): 257-378. <http://dx.doi.org/10.3989/revindias.2017.011>
- LaSalle, Peter. “Conundrum: a story about reading.” *New England Review* 38, no. 1 (2017): 95-109. Project MUSE.
- Ruibal, Elena. “Alonso Quijano, vencedor de sí mismo”. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo* Año 5, n°1 (2005): 61-71.

### Para citar una tesis:

#### Notas al pie de página:

Nombre y apellido/s del autor, “Título de la tesis”, (Tesis doctoral, Tesis de maestría, Tesis de grado, Institución, año) página/s de donde se toma la cita.

1. Carmen Cecilia Lago de Fernández, “Repercusión de la actividad orientativa del maestro en la autonomía del niño” (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006), 50.
2. Lago de Fernández, “Repercusión de la actividad orientativa del maestro en la autonomía del niño”, 47-48.
3. Pedro Jiménez Castillo, “Murcia. De la antigüedad al Islam” (Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013), 414, <https://digital.csic.es/handle/10261/95860>.

### Bibliografía

Apellidos(s), nombre/s del autor. “Título de la tesis”. Tesis doctoral, Tesis de maestría, Tesis de grado, Institución, año.

Jiménez Castillo, Pedro. “Murcia. De la antigüedad al Islam”. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013. <https://digital.csic.es/handle/10261/95860>.

Lago de Fernández, Carmen Cecilia. “Repercusión de la actividad orientativa del maestro en la autonomía del niño”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

## Para citar un artículo de prensa:

El nombre del autor (si se conoce) y el título de artículo se citan de forma muy similar a los elementos correspondientes en las revistas.

El mes, el día y el año son los elementos indispensables.

Si el documento se publica en alguna sección, se puede dar el número de sección (por ejemplo, sección 1) o el título (por ejemplo, Nación).

## Notas al pie de página:

Nombre y apellido/s del autor, “Título del artículo”, *título del periódico*, día mes, año, sección, URL.

1. László Erdélyi, “Un detective en el virreinato”, *El País* (Uruguay), 5 de enero, 2018, Cultural, <https://www.elpais.com.uy/cultural/detective-irreinato.html>.

2. Erdélyi, “Un detective en el virreinato”.

## Bibliografía

Apellido/s, Nombre/s del autor. “Título del artículo”. *Título del periódico*, día mes, año. Sección. URL.

Erdélyi, László. “Un detective en el virreinato”. *El País* (Uruguay), 5 de enero, 2018. Cultural. <https://www.elpais.com.uy/cultural/detective-irreinato.html>.

Si el artículo no tuviese autor, se coloca en primer lugar el nombre del periódico.

## Para citar una entrevista:

Las entrevistas no publicadas se citan en el texto o en notas. Las citas deben incluir los nombres tanto de la persona entrevistada como del entrevistador; información de identificación breve, si corresponde; el lugar o fecha de la entrevista (o ambas, si se conoce). Agregar si hay una transcripción o grabación disponible y dónde se puede encontrar.

## Notas al pie de página:

1. Andrew Macmillan (asesor principal, Investment Center Division, FAO), en entrevista con el autor, setiembre,

---

1998.

2. Benjamin Spock, entrevista por Milton J. E. Senn, 20 de noviembre, 1974, entrevista 67A, transcripción, Senn Oral History Collection, National Library of Medicine, Bethesda, MD.

Una entrevista que ha sido publicada, transmitida o está en línea, generalmente se puede tratar como un artículo u otro elemento de una publicación periódica. Las entrevistas consultadas en línea deben incluir el URL.

## Para citar una página web:

Para citar el contenido original del sitio web se debe de incluir: el título o la descripción de la página específica (si se cita); el título o la descripción del sitio como un todo; el propietario o patrocinador del sitio; y una URL.

También incluya una fecha de publicación o fecha de revisión o modificación. Si no se puede determinar dicha fecha, incluya una fecha de acceso.

Las citas del contenido del sitio web a menudo se pueden limitar a las notas; en trabajos sin notas, pueden incluirse en la bibliografía (citados por el propietario o patrocinador del sitio).

### Notas al pie de página:

1. “Biblioteca Universitaria”, Universidad de Montevideo, consultado 7 de enero, 2018, <http://www.um.edu.uy/vidauniversitaria/biblioteca/>

## Para citar una entrada de blog:

Las publicaciones del blog se citan como artículos de prensa en línea.

Las citas incluyen al autor de la publicación; el título de la publicación, entre comillas; el título del blog, en cursiva; la fecha de la publicación; y una URL. La palabra blog se puede agregar entre paréntesis después del título del blog (a menos que la palabra blog sea parte del título).

Las citas de publicaciones de blog a menudo se pueden relegar al texto o a las notas; si se necesita una entrada de bibliografía, debe aparecer debajo del autor de la publicación.

### Notas al pie de página:

Nombre y apellido/s del autor, “Título de la entrada”, *título del blog* (blog), día mes, año, URL.

1. Daniela Vairo, “IV Encuentro Internacional de Conservación Preventiva e Interventiva en Museos, Archivos y Bibliotecas”, *Biblioteca UM: noticias* (Blog), 19 de abril, 2016, <https://novedadesbiblioteca.wordpress>.

## Cita de cita:

Citar una fuente de una fuente secundaria (“citado en”) se debe evitar, ya que se espera que los autores hayan examinado las obras que citan. Sin embargo, si una fuente original no está disponible, se deben enumerar tanto la fuente original como la secundaria.

Primero se cita la fuente primaria seguido de “citado en” y luego la fuente secundaria.

## Notas al pie de página:

1. Manuel Graña González, *La escuela de periodismo* (Madrid: CIAP, 1950) citado en Miguel Angel Jimeno López, *El suelto periodístico. Teoría y práctica: el caso de ZigZag* (Pamplona: EUNSA, 1996).

## Bibliografía

Graña González, Manuel. *La escuela de periodismo*. Madrid: CIAP, 1950 citado en Miguel Angel Jimeno López. *El suelto periodístico. Teoría y práctica: el caso de ZigZag*. Pamplona: EUNSA, 1996.









## PROEMIO

Sobre historias entrelazadas y otras conexiones

*Álvaro Caso Bello*

## ESTUDIOS

Historias entrelazadas

La nueva visión del territorio mesoamericano y de las ruinas mayas a través  
de los dibujos del artista inglés Frederick Catherwood

*Estefanía Blasco*

Traducciones para y por los españoles americanos:  
el papel de los traductores en la independencia de Hispanoamérica

*Gabriel González*

Usos de la noción de “pueblo” en Tucumán en tiempos de las invasiones inglesas:  
mediados de 1806 - mediados de 1808

*Gabriela Lupiañez*

Hispanismo y coleccionismo artístico en Uruguay (1910-1940).  
Las pinacotecas de Félix Ortiz de Taranco y Fernando García Casalia

*Carolina Porley*

## RESEÑAS

Citas de lecturas

Silvia Molloy

[María Antequera]

Historia oral: claves de la entrevista para trabajar recuerdos y olvidos

Laura Bermúdez

[Daniela Garino]

